

“Destinadas a la cárcel”: Encuentro y reconocimiento de identidades colectivas en la cárcel de mujeres El Buen Pastor de la ciudad de Bogotá. CLEI 6.

Trabajo de grado para optar al título de licenciada en Ciencias Sociales

Katterine Yulieth Martínez Moreno

2014160027

Jorge Enrique Aponte Otálvaro

Director

Universidad Pedagógica Nacional

Departamento de Ciencias Sociales

Licenciatura en ciencias sociales


Línea de proyecto pedagógico Formación Política y memoria social

Bogotá 2019

Agradecimientos y dedicatoria

Dedicado a todas(os) las(os) que materialmente han contribuido y contribuyen en la transformación de Colombia, para los y las que resisten en medio de las leyes de las rejas que pueden ser de metal o de guerra.

Agradecimientos especiales a mi madre Janneth Moreno, la guerrera de mi vida, la guerrera mayor.

| | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|--|
|  UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Educación de calidad</small> | FORMATO | |
| | RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE | |
| Código: FOR020GIB | Versión: 01 | |
| Fecha de Aprobación: 10-10-2012 | Página 1 de 9 | |

| 1. Información General | |
|-------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tipo de documento | Trabajo de Grado |
| Acceso al documento | Universidad Pedagógica Nacional. Biblioteca Central |
| Título del documento | “Destinadas a la cárcel”: Encuentro y reconocimiento de identidades colectivas en la cárcel de mujeres El Buen Pastor de la ciudad de Bogotá. CLEI 6. |
| Autor(es) | Martínez Moreno, Katterine Yulieth. |
| Director | Aponte Otálvaro, Jorge Enrique. |
| Publicación | Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional. 2019. 179 p. |
| Unidad Patrocinante | Universidad Pedagógica Nacional. UPN. |
| Palabras Claves | GÉNERO; IDENTIDADES; CULTURA; NEOLIBERALISMO; PATRIARCADO; SOCIEDAD CERRADA; CONDICIÓN DE ENCIERRO; CÁRCEL; MEMORIA; CONTEXTUALISMO RADICAL Y EDUCACIÓN POPULAR. |

| 2. Descripción |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Entre las poblaciones estigmatizadas con facilidad se encuentran las mujeres en condición de encierro, que históricamente han sufrido el abandono tanto del Estado como de toda la sociedad en general, asumiendo un discurso simplificador que reduce a la cárcel a lo malo y a lo que está afuera de ella como civilizado y bueno. Este trabajo de grado parte entonces, del interés por una población que considero en primera medida marginada y estigmatizada. En el inicio del proceso de investigación, surgen ideas respecto a la población y en búsqueda de noticias e investigaciones respecto al espacio que quiero trabajar me encuentro con cifras alarmantes de aumento de la población carcelaria a nivel nacional. Aumento progresivo y constante respecto al cierre del siglo</p> |

XX y principios del siglo XXI.

Tratándose de mujeres en específico y siendo yo una de ellas, el siguiente trabajo de grado parte por abordar desde una perspectiva de género, el problema de hacinamiento en aumento de mujeres específicamente en el centro penitenciario Buen Pastor de la ciudad de Bogotá. Proponiendo como razón de ser la desatención del Estado patriarcal, regido por unas lógicas culturales de carácter global que se explican desde el sistema económico vigente (el capitalismo), que ataca con su desdén desde el principio la identidad de la mujer. Todo lo anterior, propongo dialogue con la propuesta teórica de Karl Marx, el cual desde la perspectiva del materialismo histórico intento relacionar con las propuestas teóricas de Stuart Hall y Antonio Gramsci en relación con la categoría cultura.

Desde que una mujer nace en una cuna de clases populares, enfrenta el patriarcado. Va adquiriendo a través de los años identidades, que a su vez son muestra de la resistencia ante un sistema opresor. La resistencia se puede expresar rompiendo las cadenas mostrando lo que no es una mujer para la sociedad, una mujer que no está en función del Estado, sino que lucha por ella y sus allegados.

La mujer que nace pobre, que comete un acto considerado fuera de la ley y que está en la cárcel, repite unos escenarios que inconscientemente comparte con las mujeres que se encontrarán en la cárcel. Específicamente en el área de Educativas, CLEI 6, de la Cárcel El Buen Pastor de la ciudad de Bogotá.

Se discute el tema de la cárcel como un espacio continuo de la explotación, donde se evidencia el desinterés y la progresiva marginalidad en los escenarios de vivencias antes de ingresar al espacio de castigo. Un castigo por tener identidades de género, de clase, etnia, políticas, entre otras identidades que el/la lector(a) se irá encontrando en el avance de la lectura del presente documento. Reproductor de prácticas clasistas y violentas contra la mujer y sus familias. El Estado las destina a la cárcel al no brindar garantías a sus derechos básicos, al entrar a esta institución del Estado continua su desinterés excluyéndolas de la sociedad y las sigue perpetuando afuera, estigmatizadas con pasados judiciales.

Bajo los anteriores preceptos y guiándome en el contextualismo radical, como metodología de investigación, realizo mi práctica pedagógica como una propuesta a la solución de las relaciones interpersonales de mujeres que comparten unas identidades, un mismo espacio y que muchas, sin saberlo hacen parte del sistema capitalista patriarcal, para lo cual voy a la raíz de una solución inicial.

Apoyada en coyunturas históricas del contexto de las mujeres en condición de encierro nos iremos aproximando al conocimiento de la cultura que responde a unas lógicas económicas, que nos tocan como mujeres y que a su vez les conviene mantenernos separadas. A través de la práctica pedagógica, se propone construir lazos de sororidad entre mujeres internas, el cual considero punto de emergencia para una organización tanto en la cárcel como fuera de ellas en miras de una transformación, teniendo como base la teoría y la práctica. Este trabajo intenta ir más allá del aula de clases ya que evalúa aspectos relevantes del contexto inmediato, vida y memorias de las mujeres en

condición de encierro.

3. Fuentes

- ALBA. (22 de octubre de 2017). ALBA. Obtenido de <https://www.albamovimientos.org/2017/10/la-poblacion-afrodescendiente-y-la-desigualdad-en-america-latina-por-jeronimo-giorgi/>
- ALBA, m. (9 de julio de 2016). ALBA. Obtenido de <https://www.albamovimientos.org/2016/07/la-crudeza-del-machismo-en-america-latina/>
- Aponte, E. (2002). Las mujeres reclusas de la carcel nacional de Maracaibo. *Otras Miradas*, 38-49.
- Ariza, L. (s.f.). *Universidad de los Andes Colombia*. Obtenido de s.f: <https://uniandes.edu.co/es/noticias/en-el-corazon-del-buen-pastor>
- Ariza, Libardo. (s.f.). *Universidad de los Andes Colombia*. Recuperado el 12 de septiembre de 2019, de <https://uniandes.edu.co/es/noticias/en-el-corazon-del-buen-pastor>
- Azaloa, E. (30 de abril de 2015). *Situación de las prisiones en America Latina*. Obtenido de <https://divulgacioncieras.wordpress.com/2015/04/30/situacion-de-las-prisiones-en-america-latina/>
- Briseño, M. (2006). *Garantizando los derechos humanos de las mujeres en reclusión*. México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Castelar, A. (2010). *Scielo Colombia*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n2/n2a09.pdf>
- CEPAL. (9 de septiembre de 2015). Obtenido de <https://www.cepal.org/es/infografias/odm-3-promover-la-igualdad-de-genero-y-el-empoderamiento-de-la-mujer>
- CEPAL. (8 de junio de 2017). CEPAL. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-pese-avances-recientes-america-latina-sigue-siendo-la-region-mas-desigual-mundo>
- Cervello, V. (2000). Las prisiones desde una perspectiva de género. *Revista generacional de derecho penal*. N 5.
- CNN. (3 de Noviembre de 2016). *CNN Español*. Obtenido de <https://cnnespanol.cnn.com/2016/11/03/a-que-se-debe-el-aumento-de-mujeres-presas-en-america-latina/>
- Constitucional, C. (2016). *Constitución política de Colombia 1991*. Bogotá: Cendoj.
- Contagio, R. (28 de marzo de 2016). *Contagio Radio*. Obtenido de <https://www.contagioradio.com/reclusas-denuncian-abusos-y-torturas-en-carcel-el-buen-pastor/>
- DANE. (02 de Noviembre de 2018). *Censos y demografías*. Obtenido de <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018/cuantos-somos>
- Diaz, D., Ortega, M., Prieto, P., & Nadezda, S. (2012). *Mujeres Paz y Seguridad*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

- Dominguez, J. (3 de Noviembre de 2011). Colombia solamente supera a Haití y Angola en desigualdad. *Portafolio*.
- Dueñas, J. (7 de marzo de 2017). "Rompi el molde de ser hombre" Brigitte Baptiste. Obtenido de <https://www.elespectador.com/cromos/personajes/actualidad/articulo-142233-brigitte-baptiste-rompi-el-molde-de-ser-hombre>
- Espectador, E. (5 de Septiembre de 2018). *El Espectador*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/en-carcel-el-buen-pastor-de-bogota-viven-22-ninos-con-sus-madres-en-hacinamiento-articulo-810494>
- Fraser, N. (2011). El género y las dimensiones de la justicia. *Historia y pensamiento de Género.*, 44-79.
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía*. Mexico: Siglo XXI .
- Freire, P. (s.f). *La educación como practica de la libertad*.
- Gimenez, G. (2012). La cultura como identidad y la identidad como cultura. (pág. 10). Mexico: Insituto de investigaciones sociales de la UNAM.
- Hall, S. (2010). *Sin garantías*. Ecuador: Envion editores.
- INPEC. (s.f.). *INPEC*. Obtenido de <http://www.inpec.gov.co/institucion/resena-historica-documental>
- INPEC. (s.f). *Pagina oficial del INPEC*. Recuperado el 08 de septiemre de 2019, de <http://www.inpec.gov.co/institucion/resena-historica-documental>
- Jaramillo, M. (20 de septiembre de 2018). *El Espectador*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/sin-sicologos-de-planta-y-comiendo-pollo-podrido-asi-viven-internas-de-el-buen-pastor-articulo-813473>
- Lorduy, J. (26 de junio de 2019). Colombia es el mayor productor de drogas de acuerdo con un informe realizado por la ONU. *La Republica*.
- Marx, C., & Engels, F. (1974). *La ideología Alemana*. Barcelona: Ediciones Grijaldo, S. A.
- Mattelard, A., & Neveu, É. (2004). *Introducción a los estudios culturales*. Barcelona: Paidós.
- Ministerio, d. E. (1994). *Ministerio de educación Nacional*. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-343432_Proyecto_decreto.docx
- Mouffe, C. (1991). *Antonio Gramsci y la realidad colombiana*. Texas: Ediciones Foro Nacional por Colombia.
- Nacional, U. P. (2016). *Modelo Educativo Institucional INPEC*. Bogotá.
- OEA. (2015). *Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento*. Amercia Latina: Adam Schaffer.
- ONU. (2018). *Informe de desarrollo humano 2018*. Nueva York: Copyright.
- ONU. (14 de febrero de 2018). *Las mujeres están por debajo de los hombres en todos los indicadores de desarrollo sostenible*. Obtenido de <https://news.un.org/es/story/2018/02/1427081>
- Ordóñez, L. (2006). Mujeres encarceladas: Proceso de encarcelamiento en la penitenciaría de Brasilia. *Universitas Humanística.*, 11-17.
- Restrepo, E. (2015). Estudios culturales en America Latina. *Revista de estudios culturais*, 1-12.
- Restrepo, Eduardo. (2007). Identidades: Planteamientos teóricas y sugerencias metodológicas para su estudio. *Revista Jangwa Pana*, 24-35.
- Salinas, C. (2014). Las cárceles de mujeres en México, espacios de opresión patriarcal. *Revista de ciencias sociales de la Universidad Iberoamericana*, 1-27.

- Sanchez, A., Rodriguez, L., Fondevila, G., & Morad, J. (2018). *Mujeres y prision en Colombia*. Bogotá: Javegraf.
- Sanchez, A., Rodriguez, L., Fondevila, G., & Morad, J. (2018). *Mujeres y prisión en Colombia*. Bogotá: Javegraf.
- Sarlo, B. (2006). *Tiempo pasado*. Mexico: Siglo XXI editores.
- Semana, R. (2010). Un hombre llamado Brigitte. *Semana*.
- Spivak, G. (2003). ¿Puede hablar el subalterno? *Revista colombiana de antropología e historia*, 297-364.
- Universidad Pedagógica Nacional. (2016). *Modelo Educativo Institucional INPEC*. Bogotá.
- Uribe, M. (2007). *Los años escondidos. Sueños y rebeldías de la década del veinte*. Bogotá: Ántropos.
- Valle, M. d. (2015). Estudios culturales: avatares y posiciones. *Tabula Rasa*, 337-351.
- Vargas, P. d. (2018). *Propuesta de incorporacion al tratamiento urbanistico de renovación urbana del reclusorio de mujeres "El Buen Pastor"*. Bogotá.
- Vega, R. (2011). *Un mundo incierto, un mundo para aprender y enseñar/ Imperialismo, geopolitica y retórica democrática*. Bogotá: Impresol Ediciones.
- Villareal, N. (1994). *Movimientos de mujeres participacion politica en Colombia (1930-1991)*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias, S.A

4. Contenidos

El trabajo de grado está compuesto por tres capítulos. El primer capítulo titulado *Del vientre a la cárcel. Teorías identitarias y la cultura del capitalismo como estrategia de segregación patriarcal*, brinda bases teóricas en lo que se entiende como cultura e identidades, para lo cual el trabajo se basa en investigaciones teóricas que explican el funcionamiento del sistema económico y la definición y comprensión del porqué de la cultura occidental. En cuanto al concepto de identidad se centra en las definiciones de Eduardo Restrepo y Gilberto Giménez, respaldado teóricamente con los aportes de Chantal Mouffe y Antonio Gramsci, aproximándonos a las realidades concretas de las mujeres en condición de encierro.

El segundo capítulo titulado *Aspectos generales y educación en la cárcel para mujeres El Buen Pastor*, nos aproximará al escenario de retención de mujeres que a su vez será el escenario de práctica, descripción física y contextual del mismo, visualización de problemáticas que serán relacionadas con la propuesta pedagógica, así como la metodología que en la teoría es similar a la propuesta pedagógica del INPEC, basadas en la pedagogía de la liberación de Paulo Freire.

Por último, en el tercer capítulo: *¿Destinadas a la cárcel? Practica pedagógica*, se describirá la población específica con la que se trabajará conjuntamente la implementación pedagógica. Acercándonos a una idea inicial de las identidades que encontraremos a lo largo de este capítulo y que darán respuesta al argumento teórico, mientras que los resultados pedagógicos nos enseñarán que tan eficaz fue el

problematizarnos como mujeres en la práctica.

5. Metodología

En la investigación: Guiándome en el contextualismo radical, como metodología de investigación, realizo mi práctica pedagógica como una propuesta a la solución de las relaciones interpersonales de mujeres que comparten, unas identidades, un mismo espacio y que muchas, sin saberlo hacen parte del sistema capitalista patriarcal, para lo cual voy a la raíz de una solución inicial.

En la práctica pedagógica: La educación popular que se basa en las problemáticas del contexto del educando, reconoce que él trae consigo un bagaje de conocimientos, de ahí que la tarea del educador es relacionarlos con teorías y saberes que permitan un verdadero acercamiento a la autonomía crítica. El educando tiene la responsabilidad de narrar su contexto y el educador de estudiarlo, analizarlo y relacionarlo con la realidad de los educandos, reconociendo en el educando un conocimiento genuino de las problemáticas contextuales.

6. Conclusiones

Las raíces culturales y económicas realmente afectan el desarrollo de los/las sujetos/as en la realidad de Colombia sobre todo en las mujeres, en este caso lo pudimos evidenciar con mujeres en condición de encierro de la cárcel El Buen Pastor.

El centro carcelario fue un reflejo de la pequeña Colombia; una sociedad antidemocrática y cerrada. Donde triunfa la conciencia ingenua y mágica sobre la conciencia crítica, debido a los limitantes educativos, económicos y democráticos ubicando a la población, como lo mencionaba Paulo Freire, en una sociedad cerrada pero específicamente por el poder histórico del patriarcado.

El sesgo de las mujeres en organizaciones delictivas es muestra de una sociedad patriarcal que incluso en estos grupos son estigmatizadas por el Estado y los grupos delictivos, relegándoles roles subordinados y de menor importancia con los hombres. Como muestra de ello, la mayoría de mujeres que están en la cárcel el Buen Pastor se encuentran por delitos como microtráfico o robos a pequeña escala, delitos que según encuestas y lo visto en la práctica pedagógica son feminizados. El trabajo ilegal es una de las últimas instancias que las mujeres encuentran para vivir de manera relativamente digna algo que la legalidad nunca les proporcionó.

En términos de resultados, las mujeres capturadas y sus delitos no son un riesgo para las organizaciones delictivas, que en muchas ocasiones en contubernio con entidades del Estado no representan una solución de fondo a las causas sociales del delito. No dar con cabecillas que en su mayoría son hombres, por no decir que todos, pone como cómplice al patriarcado que expone, persigue y criminaliza a la mujer.

Como si fuera una cadena, de causa efecto; que las leyes no tengan enfoque de género

aumenta y en parte justifica la condena, tanto adentro como afuera de la cárcel. El lento procedimiento jurídico del país es uno de los culpables en la precariedad de las cárceles de Colombia en general. Especialmente cuando se trata de mujeres, ya que termina perjudicando en su gran mayoría a núcleos familiares completos, incluso en casos de presunta culpabilidad.

Son mujeres con hijos, generalmente sin el apoyo de los padres de esos hijos, son mujeres que no terminaron sus estudios, por la maternidad, o porque tenían que trabajar para desarrollar labores de cuidadoras que la sociedad patriarcal ha denominado como maternas. Las mujeres que tienen hijos, que en el CLEI 6 son todas (menos dos de las estudiantes), prefieren no ser visitadas por sus hijos, pues consideran que puede ser traumático para ellas/ellos.

Todas las mujeres del CLEI 6 consideran que sus hijos son víctimas del Estado. Su condición de encierro es afectada por políticas patriarcales, como la maternidad en la cárcel, o el lento progreso en los procesos judiciales y las paupérrimas condiciones de salubridad para ellas, que parecen más bien leyes reproductoras de la criminalidad, que propician el abandono de sus hijos e hijas. Los hijos/as de la cárcel presentan más riesgo de abandonar sus estudios básicos o medios, no pueden acceder a la educación superior porque el Estado no brinda garantías a la población que el mismo Estado históricamente ha marginado.

Un ejemplo reciente y lamentable es el de Dylan Cruz, joven hijo de una mujer en condición de encierro, que luchaba por acceder a la educación superior solicitando créditos de financiación a entidades creadas por el Estado como el ICETEX, crédito que le fue negado, encontró por medio de la protesta una alternativa para mostrar su inconformidad y a su vez una alternativa para acceder a ella. Mientras que su madre estaba en la cárcel, y él en las calles en legítima protesta, la policía como actor armado y que responde a unas órdenes de un Estado clasista y patriarcal, lo asesinó.

Por otro lado, el estigma con el que deben cargar las mujeres que pasan por la cárcel, como el pasado judicial, perpetúa su condena en libertad a seguir en la ilegalidad o informalidad, en alguna de las dos opciones se continúa sin la protección del Estado, uno de los motivos fuertes por el que se presenta reincidencia en lo ilegal.

Este estigma social con el que quedan marcadas es una muestra de la violencia de género. La mujer que pasa por la cárcel, para la sociedad es una mala mujer por ende es una mala madre, una criminal, una mujer que debería estar lejos de los civilizados, de los que estuvieron por suerte acogidos por alguna institución del Estado y que fueron adaptados, dando como resultado lo que el poder considera una buena conducta. Por el contrario, los hombres que pasan por la cárcel son vistos y nombrados con símbolos de grandeza, asociados a la valentía, el arrojo o el miedo.

Las identidades que confluyen en el CLEI 6 son de mujeres, madres, cabeza de hogar, criadas por mujeres, son mujeres de clases populares de estratos 0 a 2 (identidad de clase), amas de casa, cuidadoras, lesbianas, negras, “marimachas”, campesinas, desplazadas, que han sufrido repetidamente episodios de violencia, que comparten identidades de marginadas. Son aún más segregadas, cuando se comete un acto

considerado fuera de la ley. Estas identidades son tenidas en cuenta por el Estado para castigar a las mujeres que las posean. Víctimas del propio Estado tanto directa como indirectamente; ya que unas se consideran víctimas del conflicto armado y otras sin saberlo son víctimas no reconocidas del patriarcado.

Cuando hablamos de una población privada de la libertad, se trata en su mayoría, de personas que antes de entrar en esa condición de encierro, no contaron con una educación básica o media de carácter formal, no han tenido acceso a derechos básicos como la salud, la educación y menos a un trabajo digno o dentro de lo que el Estado considera legal, sus trabajos estaban destinados a roles femeninos, empleadas domésticas, cocineras, cuidadoras de niños/as, o son mujeres que contaban con puestos de ventas informales en las calles, trabajos mal pagos o informales, por ende ven en el infringir la ley como opción para subsistir al abandono.

La cárcel brinda realidades distintas a la cotidianidad fuera de ella, proporcionando una nueva identidad colectiva; la identidad proscrita de la criminalidad. Además, se configuran otras identidades de género asociadas a orientaciones sexuales como el lesbianismo o la bisexualidad; en este sentido la cárcel es un espacio menos incomodo de aceptar y sobrellevar tales identidades puesto que se encuentran entre iguales, entre mujeres. A su vez dentro de la cárcel las mujeres abandonas por sus familias y compañeros, dejadas a su suerte, muestran apoyo entre ellas mismas tanto en términos materiales como emocionales.

En cuanto a los resultados de la práctica la participación activa aporta en términos de aprendizaje mutuo, lo cual fue esencial para constatar que las identidades que se estudiaron en el papel se personificaron en el CLEI 6. La relación propuesta con la sociedad cerrada se evidencia en la historia como conformación de Estado, con lógicas que afectan la vida del pueblo, de las mujeres, las memorias de las mujeres son muestra de lo teórico expuesto en el primer capítulo.

Ese conocimiento mutuo y compartido, bajo las lógicas de la sociedad cerrada y el apoyo metodológico del contextualismo radical, evidenciaron que las mujeres, aunque han sido cultural y económicamente marginadas y que convergen en la cárcel, el dialogo y reconocimiento de sus identidades comunes permitieron la construcción de lazos de sororidad. Esto fue posible en primera medida, gracias a la comprensión de la sociedad cerrada en la que convivimos, el compartir la experiencia como mujeres en la cárcel, la solución a una salida antes a lo que nos ha relegado el sistema capitalista patriarcal, por medio de la sororidad y organización entre mujeres, el vínculo necesario entre educación, el contexto, la formación de sujetas históricas y críticas con su realidad.

Problematizar colectivamente las relaciones de poder institucionalizadas, por medio de una fundamentación política permite el reconocimiento de identidades que se van transformando a medida que la colectividad se consolida, en este caso las identidades son mediadoras y confrontadoras de las disputas sociales.

La comunicación entre mujeres en condición de encierro es la semilla en miras de una organización entre mujeres, sea dentro o fuera de la cárcel, puesto que permite transformar desde el significante de las relaciones entre mujeres, hasta el análisis de

una mirada crítica frente al contexto inmediato.

El ejercicio de práctica e investigación que se realizó durante más de seis meses en la cárcel El Buen Pastor en el área de educativas, permitió que las estudiantes con su vida y voz como principal herramienta mejoraran gradualmente sus relaciones interpersonales. Se alcanzaron bases de respeto tanto en el lenguaje verbal como en el lenguaje no verbal. Si bien no se lograron realizar por completo temas propuestos en el diseño pedagógico, se llegaron a los objetivos como el respeto a la diferencia, mediante la reflexión de la historia, donde la mujer ha tenido un papel invisible pero que ha actuado en ella y por supuesto se ha visto afectada, reconociéndose como sujetas sociales.

| | |
|-----------------------|-------------------------------------|
| Elaborado por: | Martínez Moreno, Katterine Yulieth. |
| Revisado por: | Aponte Otálvaro, Jorge Enrique. |

| | | | |
|------------------------------------------|----|----|------|
| Fecha de elaboración del Resumen: | 13 | 03 | 2020 |
|------------------------------------------|----|----|------|

Índice de contenido

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| “Destinadas a la cárcel”: Encuentro y reconocimiento de identidades colectivas en la cárcel de mujeres El Buen Pastor de la ciudad de Bogotá. CLEI 6. | 1 |
| RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE | 3 |
| Índice de ilustraciones: | 14 |
| Índice de gráficos: | 14 |
| Índice de tablas:..... | 14 |
| INTRODUCCIÓN..... | 15 |
| CAPÍTULO 1: Del vientre a la cárcel. Teorías identitarias, cultura del capitalismo como estrategias de segregación patriarcal. | 20 |
| 1.1 El aporte de los estudios culturales para la definición de la identidad..... | 21 |
| 1.1.2 Características, acercamiento teórico de cultura, su relación con la identidad y la resistencia..... | 28 |
| 1.2. Situación social de las mujeres y sus luchas durante el siglo XX. | 49 |
| 1.2.1 La situación de la inequidad de género en América Latina | 53 |
| 1.2.2 La cultura y el neoliberalismo condena anticipada y perpetua de las mujeres en condición de encierro en América lantina..... | 59 |
| 1.2.3 Estudio previo sobre la condición de encierro de mujeres en Colombia..... | 67 |
| 1.2.4 Situación de las cárceles de mujeres en Colombia | 68 |
| CAPÍTULO 2: Aspectos generales y educativos en la cárcel para mujeres El Buen Pastor | 85 |
| 2.1 Contexto del escenario de práctica..... | 85 |
| 2.2 La educación actual básica y media en la cárcel El Buen Pastor..... | 96 |
| 2.2.1 Fundamento pedagógico de la propuesta. | 102 |
| 2.3 Diseño de la propuesta pedagógica. | 108 |
| CAPÍTULO 3: ¿Destinadas a la cárcel? Practica pedagógica. | 120 |
| 3.1 Desarrollo y análisis de la propuesta..... | 121 |
| 3.1.1 Acercamiento al centro penitenciario y carcelario, El Buen Pastor..... | 123 |
| 3.2 Eje del Territorio, de lo marginal a la cárcel. | 132 |
| 3.3 Eje de cultura, el poder y significado de mujer. | 142 |

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 3.4 Eje de Lenguaje, significados y significantes en la sociedad capitalista. | 157 |
| 3.4.1 Festival de los sentidos y la memoria, yo una sujeta social. | 158 |
| 3.5 Eje de Género, sexualidad, y coyuntura carcelaria. | 162 |
| 3.6 Apreciaciones de la práctica | 169 |
| Conclusiones | 171 |
| Bibliografía | 177 |

Índice de ilustraciones:

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Ilustración 1. Escuela Militar De Cadetes y cárcel El Buen Pastor, vista desde el aire. Fuente Google Barth (2019). | 88 |
| Ilustración 2. Cartografía social. CLEI 6 (2019)..... | 141 |
| Ilustración 3. Preguntas base para la exposición de "Historias de vidas apasionantes". (2019). ... | 153 |
| Ilustración 4. Festival de los sentidos. Sección de la vista. (2019)..... | 155 |
| Ilustración 5. Festival de los sentidos. Sección de aromas y sabores. (2019)..... | 160 |

Índice de gráficos:

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Gráfico 1. Situación de desigualdad de género en América Latina. Fuente: CEPAL 2015. Tomado de: www.cepal.org | 54 |
| Gráfico 2. Porcentaje de mujeres encarceladas por delitos de drogas. Tomado de: https://cnnespanol.cnn.com/2016/11/03/a-que-se-debe-el-aumento-de-mujeres-presas-en-america-latina/ | 62 |
| Gráfico 3 Hombres y mujeres privados/as de la libertad por modalidad delictiva, cinco delitos con la promoción más alta. Fuente Mujeres y prisión en Colombia (2018). | 72 |
| Gráfico 4 Personas privadas de la libertad por años de condena, 2018. Fuente: Mujeres y prisión en Colombia (2018). | 73 |
| Gráfico 5. Principales encargados del cuidado de los hijos durante la detención. Fuente: Mujeres y prisión en Colombia (2018). | 78 |
| Gráfico 6. Abandono de la escuela de los hijos entre 12 y 18 años para cuidar a los hermanos o trabajar después de la detención de la detención de su madre. Fuente: Mujeres y prisión en Colombia (2018). | 79 |
| Gráfico 7. Inicio del consumo de alcohol o drogas por parte de los hijos entre 12 y 18 años, después de la detención de su madre. Fuente: Mujeres y prisión en Colombia (2018)..... | 80 |
| Gráfico 8. ¿Desmejoró el rendimiento académico de los hijos entre 4 y 18 años, después de la detención de su madre? Fuente Mujeres y prisión Colombia (2018)..... | 80 |
| Gráfico 9. Frecuencia de las visitas de los hijos. Fuente: Mujeres y prisión en Colombia (2018)..... | 82 |
| Gráfico 10. ¿Cómo afectó la detención la relación afectiva previa? Fuente: Mujeres y prisión en Colombia (2018). | 83 |

Índice de tablas:

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Tabla 1. Tabla explicación por géneros de la básica. Fuente: https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-343432_Proyecto_decreto.docx | 101 |
| Tabla 2. Explicación por grados de la media. Fuente: https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-343432_Proyecto_decreto.docx | 101 |

INTRODUCCIÓN

La siguiente investigación surge en medio de la conversación informal de compañeras de la licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes exponen a manera de concejo abordar en la práctica pedagógica a poblaciones marginadas, donde aún en la misma academia existen estigmas respecto a lo que se piensa como malo o bueno, llevados implícitamente por un discurso hegemónico de quienes están en el poder, que no son precisamente los académicos/as.

Entre estas poblaciones estigmatizadas con facilidad se encuentran las mujeres en condición de encierro, que históricamente han sufrido el abandono tanto del Estado como de toda la sociedad en general, asumiendo un discurso simplificador que reduce a la cárcel a lo malo y a lo que está afuera de ella como civilizado y bueno. Este trabajo de grado parte entonces, del interés por una población que considero en primera medida marginada y estigmatizada. En el inicio del proceso de investigación, surgen ideas respecto a la población y en búsqueda de noticias e investigaciones respecto al espacio que quiero trabajar me encuentro con cifras alarmantes de aumento de la población carcelaria a nivel nacional. Aumento progresivo y constante respecto al cierre del siglo XX y principios del siglo XXI.

Tratándose de mujeres en específico y siendo yo una de ellas, el siguiente trabajo de grado parte por abordar desde una perspectiva de género, el problema de hacinamiento en aumento de mujeres específicamente en el centro penitenciario

Buen Pastor de la ciudad de Bogotá propone como razón de ser la desatención del Estado patriarcal, regido por unas lógicas culturales de carácter global que se explican desde el sistema económico vigente (el capitalismo), que ataca con su desdén desde el principio la identidad de la mujer destinándola a la cárcel, creando ellos mismos un perfil que converge en las cárceles. Todo lo anterior, propongo dialogue con la propuesta teórica de Karl Marx, el cual desde la perspectiva del materialismo histórico intento relacionar con las propuestas teóricas de Stuart Hall y Antonio Gramsci en relación con la categoría cultura.

Desde que una mujer nace en una cuna de clases populares, enfrenta el patriarcado. Va adquiriendo a través de los años identidades, que a su vez son muestra de la resistencia ante un sistema opresor. La resistencia se puede expresar rompiendo las cadenas mostrando lo que no es una mujer para la sociedad, una mujer que no está en función del Estado, sino que lucha por ella y sus allegados(as).

La mujer que nace pobre, que comete un acto considerado fuera de la ley y que está en la cárcel, repite unos escenarios que inconscientemente comparte con las mujeres que se encontrarán en la cárcel. Específicamente en el área de Educativas, CLEI 6, de la Cárcel El Buen pastor de la ciudad de Bogotá.

Se discute el tema de la cárcel como un espacio continuo de la explotación, donde se evidencia el desinterés y la progresiva marginalidad en los escenarios de vivencias antes de ingresar al espacio de castigo. Un castigo por tener identidades de género, de clase, etnia, políticas, entre otras identidades que el/la lector(a) se

irá encontrando en el avance de la lectura del presente documento. Reproductor de prácticas clasistas y violentas contra la mujer y sus familias. El Estado las destina a la cárcel al no brindar garantías a sus derechos básicos, al entrar a esta institución del Estado continua su desinterés excluyéndolas de la sociedad y las sigue perpetuando afuera, estigmatizadas con pasados judiciales.

Bajo los anteriores preceptos y guiándome en el contextualismo radical, como metodología de investigación, realizo mi práctica pedagógica como una propuesta a la solución de las relaciones interpersonales de mujeres que comparten, unas identidades, un mismo espacio y que muchas, sin saberlo hacen parte del sistema capitalista patriarcal, para lo cual voy a la raíz de una solución inicial.

Apoyada en coyunturas históricas del contexto de las mujeres en condición de encierro nos iremos aproximando al conocimiento de la cultura que responde a unas lógicas económicas, que nos tocan como mujeres y que a su vez les conviene mantenernos separadas. A través de la práctica pedagógica, se propone construir lazos de sororidad entre mujeres internas, el cual considero punto de emergencia para una organización tanto en la cárcel como fuera de ellas en miras de una transformación, teniendo como base la teoría y la práctica. Este trabajo intenta ir más allá del aula de clases ya que evalúa aspectos relevantes del contexto inmediato, vida y memorias de las mujeres en condición de encierro.

De allí parte la relación del proyecto investigativo y de práctica con la línea de formación política y memoria social, al relacionar las bases teóricas en miras de concientizar para la posterior organización social con coherencia política, que

reflexiona y participa teniendo como apoyo su memoria y, como primera medida la oralidad para expresarla.

A lo largo de “Destinadas a la cárcel”, se intenta visibilizar a la mujer como un sujeto social que existe, que es afectada por la historia, que a su vez es escritora y transformadora de la realidad social.

El trabajo de grado está compuesto por tres capítulos. El primer capítulo titulado *Del vientre a la cárcel. Teorías identitarias y la cultura del capitalismo como estrategia de segregación patriarcal*, brinda bases teóricas en lo que se entiende como cultura e identidades, para lo cual el trabajo se basa en investigaciones teóricas que explican el funcionamiento del sistema económico y la definición y comprensión del ¿por qué? de la cultura occidental. En cuanto al concepto de identidad se centra en las definiciones de Eduardo Restrepo y Gilberto Giménez, respaldado teóricamente con los aportes de Chantal Mouffe y Antonio Gramsci, aproximándonos a las realidades concretas de las mujeres en condición de encierro.

El segundo capítulo titulado *Aspectos generales y educación en la cárcel para mujeres en El Buen Pastor*. Nos aproximará al escenario de retención de mujeres que a su vez será el escenario de práctica, descripción física y contextual del mismo, visualización de problemáticas que serán relacionadas con la propuesta pedagógica, así como la metodología que en la teoría es similar a la propuesta pedagógica del INPEC, basadas en la pedagogía de la liberación de Paulo Freire.

Por último, en el tercer capítulo: *¿Destinadas a la cárcel? Práctica pedagógica*, se describirá la población específica con la que se trabajará conjuntamente la implementación pedagógica. Acercándonos a una idea inicial de las identidades que encontraremos a lo largo y que darán respuesta al argumento teórico, mientras que los resultados pedagógicos nos enseñarán que tan eficaz fue el problematizarnos como mujeres en la práctica.

A pesar el siguiente trabajo se realizó en un escenario de encierro se pensó la propuesta educativa de manera tal de que se emplee en escenario educativos inadaptados al Estado patriarcal, teniendo como elemento esencial a mujeres que tendrán muchas identidades en común por redescubrir, razón suficiente para pensar en sororidad como resistencia y principio de organización.

CAPÍTULO 1: Del vientre a la cárcel. Teorías identitarias, cultura del capitalismo como estrategias de segregación patriarcal.

El siguiente capítulo, expone la realidad de mujeres en las cárceles, complementándola teóricamente respaldando la afirmación de que el Estado patriarcal, regido por unas lógicas culturales y económicas, ataca con desdén a las mujeres de clase baja destinándolas a la cárcel, creando un perfil delictivo que se evidencia a través de las identidades que porta cada mujer, que no pudo acceder a derechos fundamentales, dentro de ellos la educación, por lo que no tienen una opción más que ir en contra de lo establecido por el mismo Estado patriarcal y delinquir para sobrevivir. Para ello inicialmente se contextualiza el uso epistemológico que se le ha dado al concepto de identidad no es del todo claro debido a la reciente incorporación de esta categoría en las ciencias sociales. Para aproximarnos a los usos y aportes de esta categoría, presentaré una breve descripción articulada a la categoría cultura y su relación con los estudios culturales.

Seguido a esto sustentaré junto a Karl Marx y Friedrich Engels (1974) que basados en el materialismo histórico relacionan el concepto de cultura. A su vez y a lo largo de este primer apartado me apoyaré en la definición de Stuart Hall (2010), teórico del campo de los estudios culturales, sociólogo y analista jamaicano el cual nos guiará para comprender las características generales de cultura.

Luego expondré varias ideas de dos investigadores latinoamericanos, Gilberto Giménez (2012) y Eduardo Restrepo (2007) con los que comparto varios planteamientos del controvertido concepto de identidad.

Durante todo el capítulo iremos relacionando las tesis y los estudios que sean convenientes de estos tres últimos investigadores, los cuales serán de vital importancia para resaltar y llegar a comprender el concepto de identidad.

Posteriormente se relacionarán los conceptos con estudios sobre las cárceles de países de América latina, la situación general de la región en espacios carcelarios para mujeres, encontrando similitudes y diferencias dotadas por una cultura y sistema patriarcal.

1.1 El aporte de los estudios culturales para la definición de la identidad.

La identidad es un concepto muy utilizado en la actualidad, se menciona de manera frecuente en la cotidianidad, en la prensa, la escuela o en instancias de decisión política. Sin embargo, su uso es ambiguo y pocos tienen una idea clara de lo que realmente significa y mucho menos de los usos que se le pueden dar en una investigación social.

Escritores e investigadores tienen diferentes perspectivas de lo que es o no la identidad, tan solo hay que dar un vistazo en cómo los autores utilizan este concepto en singular o en plural o en cómo es denominada la población protagónica dentro de sus investigaciones; sujeto o individuo. Su génesis en los estudios culturales no marca más de un siglo.

Los estudios sobre la identidad nacen en 1950 aproximadamente, momento en el que los efectos del capitalismo ya están instalados en la mayoría del mundo, la escena económica cambia rotundamente y con ello la esfera social. El cambio demográfico, tanto en las ciudades como en las zonas rurales es abrupto. La propaganda, los medios de comunicación y las tecnologías de la información nacientes marcan un ideal de vida basado en la individualidad; el espacio laboral y familiar es afrontado por causa de los medios de producción casi que solitariamente, lo que complejiza y multidimensiona los comportamientos y, por consiguiente, la colectividad pasa a un segundo plano.

El reciente periodo de tiempo en el que nace el interés por el estudio sobre la identidad, es una época de cambios en las investigaciones en ciencias sociales, en donde renace el interés por acercarse y estudiar otras culturas que, por supuesto, se identifican de diferentes maneras a la cultura euro-occidental, estudiada como el hilo conductor que debían seguir las demás comunidades subordinadas e investigadas de manera superficial como un añadido sin importancia en la esfera global como en la historia.

Los estudios culturales, dan apertura a indagaciones acerca de la identidad, la cultura y sus relaciones con el poder. Desde una perspectiva que toma distancia de las disciplinas sociales occidentales.

Aunque no se puede negar que las primeras indagaciones vienen precisamente desde Europa, este aborda una perspectiva de los de abajo o los del sur, de aquellas comunidades olvidadas por la perspectiva histórica patriarcal. Las

miradas históricas tradicionales indiscutiblemente tienen un tinte colonialista, exaltando los grandes personajes de la historia que van de la mano con los grandes sucesos. Quiero que quede claro que no desmerito en ningún momento tal trabajo, pues me parece crucial para conocer una perspectiva de la historia, que da a comprender el contexto social de la época. Pero bajo esa relación y la reflexión consecutiva de la escritura histórica era algo que debía de transformarse.

Puesto que es importante y necesario la investigación de aquellas comunidades o poblaciones que a lo largo de la historia han sido omitidas, que sin embargo tienen un papel importante al momento de escribirla. Entre ellas las mujeres, ellas también son sujetas sociales, que son perjudicadas, que sin embargo se organizan y actúan en sucesos históricos, gracias a aquellos estudios que se salen tal vez del molde de lo homogéneo y dócil de las masas hoy son escuchadas y sabemos de la importancia de ellas en la historia. Para respaldar lo que he mencionado, vale la pena referenciar lo dicho en el documento titulado “Introducción a los estudios culturales” escrito por Armand Mattelard y Érik Neveu quienes dicen:

[...] el meollo de la cuestión consiste entonces en comprender de qué manera la cultura de un grupo, y sobre todo la de las clases populares, funciona como rechazo del orden social o, a la inversa, como forma de adhesión a las relaciones de poder (Mattelard & Neveu, 2004, pág. 15).

Los estudios culturales abren la puerta al replantear diferentes disciplinas sociales, al considerar las relaciones de poder que existen en determinada coyuntura o episodio histórico que se quiera estudiar, ponen en tela de juicio eso que se cuenta y por qué no, eso que no se quiere contar, las clases populares históricamente han sido reprimidas y por lo tanto silenciadas, mediante esta

mirada de la historia se intenta hacer un reconocimiento de los/as invisibilizados/as que son encargados/as de escribirla.

Gayatri Spivak (2003), habla sobre ese tipo de represión que históricamente ha vivido los y las que no tiene voz, los “subalternos”, aquellos que bajo el yugo del poder intelectual pos-colonialista se ejerce una violencia epistémica que manipula a las masas; teniendo en cuenta que esos grupos dominantes están ubicados en países que continúan bajo una lógica imperial, seguida de los grupos dominantes del mismo país y locales que atienden a las necesidades de los de arriba y que mantienen abajo al pueblo o al subalterno (Spivak, 2003, pág. 324).

Es decir que dentro del proyecto hegemónico se encuentran los intelectuales que consientes o inconscientemente legitiman y mantiene el poder con fines de explotación humana y de materia prima que generalmente tiene concordancia con el nivel de desarrollo económico al cual han podido llegar países del tercer mundo “los intelectuales y académicos en general—, en el que terminan reproduciéndose los esquemas de dominación política, económica y cultural neo-coloniales”. (Spivak, 2003, pág. 299)

Los estudios culturales son una perspectiva teórica que re-investiga, cuestiona y confronta lo que Spivak denomina “violencia epistémica”, más allá de teorizar, denuncia y estudia con sentido social. En ese sentido los estudios culturales son una alternativa a la hegemonía por lo que van de la mano de proyectos políticos y por consiguiente tiene coherencia con la formación política de los que en diferentes coyunturas y contextos históricos han permanecido invisibles. Está en

busca de un proyecto identitario que logre crear conciencia colectiva en un ejercicio constante de reflexión de las relaciones sociales, “La academia y la teoría importan si, como consideran los practicantes de los estudios culturales, una mejor comprensión del mundo y la labor intelectual tienen su lugar en la transformación del mundo”. (Restrepo, 2015, pág. 5).

Los estudios culturales tienen un objeto de estudio, pero a la vez una metodología a la cual se le ha denominado “Contextualismo Radical” que precisamente se remite al contexto inmediato en donde se desarrolla eso que se quiere cuestionar, además de interpretar la raíz de lo que se cuestiona.

Para tener un mayor acercamiento al método de estudio en cuestión, como primera medida es necesario que exista una estrecha relación del o la que investiga con la problemática basado en la relación cultura – poder; hay por supuesto unas bases teóricas para llegar a interpretar e interpelar con argumentos teóricos, pero a su vez se debe mediar con la relación directa, con la práctica, es aquella que confirma la teoría. Así mismo la teoría es confirmada por la misma práctica, es una relación simbiótica.

Buscarle dar solución a la problemática de tipo social, de modo que se resuelvan el motivo del surgimiento de la problemática en cuestión, pero a la vez le da solución haciendo un acercamiento a la comprensión de mi persona, entendiendo las identidades, eso que nos constituye como sujetos y sujetas, apoyado en esto se da entendimiento con bases, abordado con lógica, no dando por normalizada los terrenos, que han sido constituidos. A continuación, se mencionan los rasgos

más relevantes que distinguen el método de investigación de los estudios culturales:

1) Concibe la cultura-como-poder y el poder-como-cultural; 2) suponen un enfoque no reduccionista que se expresa en una actitud transdisciplinaria; 3) implican una vocación política que busca intervenir sobre el mundo; y 4) su encuadre es el contextualismo radical (con respecto a su forma de teorización, a las metodologías utilizadas, a su conceptualización de la política y su propio proyecto). (Restrepo, 2015, pág. 7)

Debido a que es ineludible apegarnos al contexto para seguir dentro de la metodología de los estudios culturales, es precisamente ese contexto el que nos va marcando y posicionando dentro de la investigación. Es un modo investigativo “irreverente” que por lo tanto no se encasilla en una única área de las ciencias sociales, sino que se distingue por no tener ataduras de tipo disciplinarios, aportándole sin cadenas a su verdadera labor, la intervención en la producción de conciencia política en busca de unos cambios palpables. (Valle, 2015).

Por estos planteamientos y por ser un concepto que nace desde un método investigativo nuevo y diferente indiscutiblemente la identidad es un concepto controvertido epistemológicamente, debido a esto surge un interés por ampliar tanto su episteme como su método de investigación en campo, por lo cual muchos investigadores y estudiosos de las ciencias sociales han planteado formas de entender el concepto de identidad.

En un escrito titulado: “identidades: Planteamientos teóricos y sugerencias metodológicas para su estudio”, Eduardo Restrepo (2007) propone una serie de planteamientos teóricos, como resultado de la controversia epistemológica que ha suscitado el concepto. En este caso mencionaré algunos que coinciden con lo propuesto por Gilberto Giménez (2012) en el documento: “La cultura como

identidad y la identidad como cultura”. Estos dos investigadores comparten y se diferencian en algunas teorías sobre el concepto de interés. Los cuáles serán centro de análisis en esta primera parte definiendo así mi postura frente al concepto de identidad.

La identidad como categoría se introdujo en las ciencias sociales a partir del giro epistemológico que se dio a mitad del siglo XX, pues se empezó a hacer análisis sobre la subjetividad lo cual antes no era concebido en las Ciencias Sociales. De allí surge el interés por estudiar la construcción identitaria en los seres humanos. (Sarlo, 2006, pág. 17)

Beatriz Sarlo (2006) en el libro titulado “Tiempo pasado”, da una idea del surgimiento de la categoría identidad que nace en la primera guerra mundial. Desde la perspectiva de Sarlo, es en este episodio de la historia en el que las categorías relato e identidad confluyen y empiezan a emerger dado por circunstancias trágicas narradas por los soldados y en las cuales ellos se identifican, demostrando en sus relatos experiencias de guerra diferentes a la de los altos mandos del ejército, que participaban de la guerra planeándola y no viviéndola. La experiencia se expresaba a través del shock que precisamente paralizaba y enmudecía a los soldados. En palabras de Sarlo: “El shock habría liquidado la experiencia transmisible y en consecuencia, la experiencia en sí misma”. (Sarlo, 2006, pág. 30).

Después de los años 70, la generación de este periodo que vive en carne propia la exclusión y el orden sistémico, y narra abiertamente lo sucedido, basado en

hechos históricos, casi que terminados de escribir. La segunda guerra mundial finaliza en 1945 pero el Holocausto Nazi sigue vivo en cada una de las mentes que lo sufrieron debido a que no lo han podido exteriorizar, están mudos como los soldados de la primera guerra mundial, pero finalizando el siglo XX hacen catarsis, sale a flote su voz y relato y cuestionan la historia hablando de los oprimidos. Frente a lo mencionado Sarlo dice: “Un movimiento de devolución de la palabra, de conquista de una palabra y de derecho a la palabra se expande reduplicado por una ideología de la “sanación” identitaria a través de la memoria social o personal”. (Sarlo, 2006, pág. 50). Las identidades nacen a partir de la crítica a la historia oficial y la lucha por ser reconocidos para reivindicar sus derechos.

1.1.2 Características, acercamiento teórico de cultura, su relación con la identidad y la resistencia.

Como primera medida Eduardo Restrepo y Gilberto Giménez plantean que la “identidad” y la “cultura” son conceptos que se correlacionan. Las culturas están marcadas por la diferencia, la identidad se encarga de distinguirlas, pero a su vez se encarga de marcar un nosotros, nos brinda el conocimiento del otro gracias al conocimiento de sí. Frente a esto Eduardo Restrepo (2007) menciona que “Las identidades son construcciones históricas y, como tales, condensan, decantan y recrean experiencias e imaginarios colectivos”. (Restrepo, 2007, pág. 25).

Al decir que las identidades son construcciones históricas, se puede interpretar que se está parando desde el concepto de cultura, para seguido de eso, abordar

el concepto de identidad, ya que debido a procesos históricos las identidades colectivas se van transformando, y así mismo las identidades de cada sujeto van cambiando con el tiempo, respondiendo a esas coyunturas históricas que dan paso a cambios culturales, es decir que la relación entre historia y cultura es recíproca así como el empleo de la cultura con las identidades. Por otro lado, pero respaldando la idea de Restrepo, Gilberto Giménez (2010) dice: “Por eso suelo repetir siempre que la identidad no es más que el lado subjetivo (o, mejor, intersubjetivo) de la cultura, la cultura interiorizada en forma específica, distintiva y contrastiva por los actores sociales en relación con otros actores”. (Gimenez, 2012, pág. 1).

Para estos autores, la identidad se forma a partir de aspectos culturales de una sociedad, estos son diferenciados respecto a otros aspectos de construcciones históricas sociales, pues la identificación subjetiva parte de la diferenciación del otro. Es decir que para que exista una identificación de lo que es y de lo que nos constituye como sujeto/as, es necesario que exista también una contraparte que permita visibilizar una distinción de lo que no somos, por lo tanto, tiene que haber un reconocimiento de sí, de lo que soy y de lo que no soy. En relación con Stuart Hall (2010) dice Restrepo, que la identidad refiere a un conocimiento indirecto del otro, de lo que lo constituye; es una relación dialógica, y lo explica a través del terror que genera lo inexplorado, utilizando el racismo y el poco conocimiento de la historia para explicar lo que puede generar la desinformación o el desinterés por conocer al otro, el sujeto que no se haya sin saber quién es él otro:

La historia cambia nuestro concepto de nosotros mismos. Así, otra cosa crítica [sobre identidad es en parte la relación entre uno y el otro. Solamente cuando hay un Otro puede uno saber quién es uno mismo. Para descubrir ese hecho hay que evidenciar y desatranca la larga historia del nacionalismo y del racismo. El racismo es una estructura del discurso y la representación que intenta expulsar simbólicamente al Otro —lo borra, lo coloca allá en el Tercer Mundo, en el margen (Hall, 2010, pág. 344).

En los estudios de las ciencias sociales Giménez (2010) analiza el concepto de cultura como “modelos de comportamientos”. Refiriéndose a esta categoría como, todas aquellas prácticas y comportamientos que van construyendo los sujetos en las sociedades durante cientos de generaciones que se traducirán con el tiempo como tradiciones fuertes, con significados, simbología y correlaciones difíciles de romper, que se viven a diario, tocando cada espacio de su cotidianidad. Lo que hablamos aquí se entiende, en términos históricos, como un hecho de larga duración. Por lo tanto, las modas pasajeras de cualquier tipo no pueden ser insertadas dentro del concepto de identidad mientras que por otro lado las prácticas religiosas transgreden los espacios culturales y pueden estar presentes de forma invariables en varios contextos.

Los hechos de larga duración requieren de un cambio o de una distinción de tipo estructural, es decir que los cambios en la cultura están marcados por modelos económicos, políticos y sociales muy diferenciados lo que hace posible que nos distingamos del otro, pero que también nos muestre que dentro de una misma cultura hay cambios que nos permite distinguir que no es la misma de hace 500 años.

Esos cambios históricos están ligados según Karl Marx y Friedrich Engels (1974) en su libro “Ideología alemana”, con la relación que tiene el hombre y la mujer con

la naturaleza y a su vez la relación que tienen con los demás hombres y mujeres. Los hombres y mujeres cambian la historia, pero hay un trasfondo menos simple y es que para que exista esa historia primero se requiere de ciertas necesidades básicas para vivir. La colectividad poco a poco se va definiendo a partir de la relación con los medios de producción, la naturaleza o materia prima y a su vez, van definiendo cómo y de qué manera se utilizarán los medios de producción, es decir cómo estos sujetos/as trabajarán alrededor de estos medios. Los hombres y mujeres se organizan frente a un objetivo material, escribiendo un episodio de la historia, el trabajo va definiendo sus relaciones sociales, las tradiciones y comportamientos dentro de la colectividad. Como dice Marx: “En efecto, a partir del momento en que empieza a dividirse el trabajo, cada cual se mueve en determinado círculo exclusivo de actividades que le es impuesto y del que no puede salirse” (Marx & Engels, 1974, pág. 34).

La división social del trabajo, nos brinda una distinción de clase; habrán los que se dediquen a pensar, los que tenga por oficio lo manual, los filósofos o los que construyan una definición teórica de lo que es el mundo en el que viven, los teólogos, pues la sociedad también va definiendo lo moral, habrán quienes estén dedicados al desarrollo de herramientas y tecnologías para mejorar la productividad del trabajo, habrán creencias y a su vez una forma de organización política, además de existir relaciones de poder que los posicionen dentro de la sociedad y por supuesto normas y leyes que les permita convivir por un largo periodo de tiempo. Todo esto organizado y mediado por las instituciones sociales.

“la cultura se refiere a las formas que asumen tales relaciones” (Hall, 2010, pág. 224).

Para Marx y Engels (1974) históricamente todas las culturas, por los menos las culturas que hasta ese momento se habían estudiado, se basan en un nivel y forma de explotación tanto de los medios de producción materiales como de los mismos sujetos/as, esta explotación es posible por las relaciones de poder, que casi siempre están jerarquizadas y acordadas por un grupo pequeño de la sociedad.

Para finalizar este apartado y tener un mayor acercamiento teórico al caso del lenguaje dentro de la cultura, me parece importante mencionar que cuando hay una producción estable, se concreta también un medio que permite la comunicación social ya que existe una necesidad de relacionar con miras a una manutención mutua, a esto se le llama conciencia del mundo inmediato, de otro lado existe la conciencia individual que se da dentro del mismo contexto histórico, pero de manera personal.

La producción de la vida, tanto de la propia en el trabajo, tanto de la ajena en la procreación, se manifiesta inmediatamente como una doble relación – de una parte, como una relación natural, y de otra como una relación social; social, en el sentido de que por ella se entiende la cooperación de diversos individuos, cualesquiera que sean sus condiciones, de cualquier modo y para cualquier fin (Marx & Engels, 1974, pág. 30).

El estudio de la identidad nos proporciona la comprensión de lo que somos como sujetos/as sociales, el cual junto con la historia resuelve el tema de nuestras realidades concretas.

Es imperativo conocer que este concepto lo podemos hallar tanto en sujetos como en colectividades. En la identidad individual o personal sobresalen caracteres que nos permiten reconocer a una persona, como la estatura, el peso, la edad, el estado civil, etc. Encontramos dentro de esta identidad personal una serie de características fáciles de detectar en cualquier lugar del mundo; da cuenta de descripciones físicas, como la huella digital, un número que lo identifique de por vida e intereses personales para facilitar el reconocimiento superficial de un sujeto o lo que normalmente se conoce como “identificación”. Es lo que se intuye comúnmente cuando alguien piensa en identidad, pero el concepto no tiene nada que ver con el encasillamiento de unos perfiles individuales que suenan bastante policivos y persecutorios, estigmatizadores y estereotipados, por lo que nuevamente aclaro que este no es el propósito de este trabajo.

La identidad individual tiene relación con la anterior idea de identidad, pero esta no se limita a una serie de números o características físicas; la identidad por el contrario tiene que ver más con aspectos de carácter cualitativo, con bases establecidas en el tiempo y prácticas que devienen de la interiorización de la cultura en la cual se vive. Dentro de ella el sujeto se reconoce en un círculo social que se identifica tanto para los que están compartiendo una serie de prácticas similares, como para los que no la realizan, diferenciándose de otros sujetos/as. Los sujetos/as son actores sociales, están en constante movimiento, tienen una posición en la sociedad, se comunican con otros, tienen un poder micro o macro, tienen la capacidad de distinguirse de otros, tienen proyectos y están en constante aprendizaje. (Gimenez, 2012, pág. 8 y 9).

Existen cualidades a nivel individual y a la vez particularidades que integran al individuo y lo identifican dentro de un colectivo, llamados también por Giménez como círculos de pertenencia que vendrían siendo la clase social, la etnicidad, el género, los grupos de edades y las colectividades territorializadas; países, regiones y localidades. Así, con sus particularidades biográficas los sujetos integran estos colectivos. Agresión castigos

Un sujeto no está constituido por solo una identidad. Si se quiere abordar un contexto como el de la cárcel no podemos negar que las condiciones de encierro se salen de la normalidad. Además de compartir ese espacio que brinda realidades distintas a la cotidianidad, es posible que las mujeres cambien sus prácticas, sus creencias o algún aspecto que caracterice su identidad al entrar en un espacio como la cárcel. Por lo tanto, son varias las identidades que podremos encontrar en un contexto de encierro. Es por eso que Restrepo argumenta: “Las identidades son múltiples y constituyen amalgamas concretas” (Restrepo, 2007, pág. 26). Cómo he venido mencionando un/a sujeto/a se compone de variedad de identidades que son adquiridas a lo largo de su vida, las identidades, cómo hace alusión Eduardo Restrepo, son múltiples, son tantas las identidades que podemos encontrar a lo largo de nuestra vida, son tantas las personas y las historias con las que nos podemos cruzar que seguramente tenemos gustos y criterios que compartimos con otros, pero nunca serán completamente comunes, y así mismo se disociarán con otros.

Para ejemplificarlo, podemos decir que somos un rompecabezas único, compuesto por cientos de fichas que nos dan forma como seres razonables y

pensantes, algunas de esas fichas las podemos intercambiar, unas encajarán en otro rompecabezas y otras piezas ni a la fuerza podrán entrar, pero al final somos un rompecabezas único entre millones, y se termina de armar hasta donde nuestro poder de raciocinio, de pensamiento y decisión lo permita, me atrevería decir que incluso este rompecabezas concluye con la muerte.

Los/as sujetos/as se constituyen por varias identidades que lo/la diferencian concretamente de los otros sujetos/as, habrá unas identidades que se noten más que las otras incluso si se comparten ciertos rasgos culturales o ideas dentro de una colectividad. El hombre y la mujer son sujetos/as sociales por excelencia y por supuesto a lo largo de la vida hallarán disparidad y afinidad con otros, esto nos lleva a nuestro siguiente punto las identidades colectivas.

Un poco más complejas que las identidades individuales, pues se nutren de sujetos con diferentes experiencias y vivencias, que convergen con alguna práctica e interés común y por ende tiene rasgos similares y unos propósitos o proyectos definidos con relación a tal colectividad. Debido a que son varios sujetos/as que la componen, la colectividad no tiene una sola conciencia, hay más facilidad al llegar a un acuerdo conmigo mismo que con 50 personas que pueden tener diferentes puntos de vista frente a un aspecto, por más que compartamos una serie de rasgos personales. Ninguna identidad colectiva es homogénea, en una misma colectividad se verán prácticas e ideas en común pero nunca en su totalidad. En concordancia, Giménez expresa: “Hay que estar negociando permanentemente con todos ellos y organizando con frecuencia manifestaciones, ritos de unidad y liturgias aglutinadoras”. (Gimenez, 2012, pág. 15).

Los sujetos/as que manejan y se comunican por medio de un lenguaje oral y simbólico, que se desenvuelven en la cotidianidad son entendidas dentro de un contexto en el que son aparentemente esperadas, es decir, que están dentro de una normalidad respondiendo a una serie de lógicas que emplean para relacionarse entre personas que tiene características similares. Todas estas prácticas o características se encuentran presentes en nuestra cotidianidad, tal simbología la encontramos a diario tanto en nuestros círculos sociales, como en espacios, actividades cotidianas y en el comportamiento subjetivo, todo está ligado a nuestro “entorno cultural” y espacio-temporal.

El discurso, elemento constitutivo de la identidad brinda características que nos van conformando como sujeto/as socialmente constituidos, puesto que por este medio se transmiten y se mantienen vivas las relaciones sociales manteniendo una coherencia dentro de su accionar cotidiano.

Según Hall (2010), el lenguaje tiene en sí una carga histórica que da un significado diferente dependiendo de los hechos históricos que lo respalden, de quien ejerza el poder y del tiempo en que se desarrolle tal significado para entender tal o aquella identidad. Este significado se traduce de manera concreta en la conciencia, la cual depende de condiciones materiales externas al sujeto/a como el sistema económico que a la vez definen las condiciones sociales y también las ideas atadas a un razonar que puede ser de tipo religioso, filosófico, político, entre otros. Las anteriores variantes culturales dan lugar a la formación de conciencia de un sujeto que es leído y entendido en su accionar y modos de pensar por la época y lugar de paso en el mundo. El sujeto se encuentra con

condiciones materiales reales que lo definen a medida que con el contacto con otros sujetos va formando para cuestionar o no el orden en que se encuentra. Marx y Engels lo explican claramente en la ideología alemana de la siguiente manera:

Esta concepción revela que la historia no termina disolviéndose en la "autoconciencia", como el "espíritu del espíritu", sino que en cada una de sus fases se encuentra, un resultado material, una suma de fuerzas de producción, una relación históricamente creada con la naturaleza y entre unos y otros individuos, que cada generación transfiere a la que le sigue, una masa de fuerzas productivas, capitales y circunstancias, que, aunque de una parte sean modificados por la nueva generación, dictan a ésta, de otra parte, sus condiciones de vida y le imprimen un determinado desarrollo, un carácter especial; de que, por tanto, las circunstancias hacen al hombre en la misma medida en que éste hace a las circunstancias. (Marx & Engels, 1974, pág. 40 y 41)

Imaginemos una idea en relación a los cambios generacionales de algo que la sociedad a un mantiene estigmatizado pero que en cierta medida ha cambiado con el tiempo un hombre homosexual en diferentes épocas y lugares. El hombre homosexual del siglo IV antes de Cristo, estaba bien visto por la sociedad griega, ya que las condiciones materiales e ideológicas de ese momento necesitaban que el hombre pensara y aportara su pensamiento filosófico para la sociedad, el pensamiento de aquellos hombres se acercaba a su plenitud entre menos cercanía tuviesen con las mujeres, ya que eran vistas como distracción e incitadoras sexuales que hacían perder la energía de los hombres en los actos sexuales. Mientras que si se observa la situación de un hombre homosexual pero en el siglo XIII, después de Cristo, se ve que eran perseguidos y castigados, en una época donde la iglesia cristiana tenía mucho poder entre las leyes de Europa, la homosexualidad era vista como pecado, el sexo y el placer eran sinónimo del mal. Esto sí solamente investigamos la historia occidental, pero si fijamos la mirada desde otra perspectiva histórica que no sea la occidental quizás nos

encontremos que el hombre homosexual es aceptado y considerado benéfico, tanto para las familias como para la comunidad, desde una perspectiva histórica diferente, como en el caso de los Zapotecas, comunidad indígena que durante cientos de años ha visto con sumo respeto la homosexualidad en los hombres. Eso sí únicamente en los hombres y esto de fondo tiene una connotación machista, debido a que asumen un rol de género femenino que tiene, como beneficio un tercero, en este caso tercera, que se hace cargo de trabajos domésticos solventando así una necesidad que los hombres que se definen como tal no asumen. Es una mujer más a la cual no se le paga por su trabajo, tal cual y como lo ha impuesto el patriarcado.

Lo que podemos decir respecto a estos ejemplos que hemos dado es que el lenguaje indiscutiblemente tiene implicaciones importantes en nuestra identidad, el significativo que la misma cultura le va otorgando a una imagen que rompe con la normatividad que se expresa por medio de señalamientos, juzgamientos determinados por un lugar y un momento. El lenguaje se va componiendo y transformando a través del tiempo, Hall menciona que: “La historia cambia el concepto de nosotros mismos” (Hall, 2010, pág. 344). La historia está influenciada por el o la que la escribe, a su vez esta persona estará influenciada por su contexto, por lo que ha visto, escuchado y practicado a lo largo de su vida, todo esto incide al querer escribir o contar un relato de un suceso, la colectividad indispensable en el juego de la cultura habla en las practicas establecidas y normalizadas, son las encargadas directamente de darle una apreciación buena o mala de lo que se quiera contar y a la vez juzgar puesto que la historia no es

acabada sino que va cambiando, las futuras generaciones serán las encargadas de establecer un juicio de valor influenciado por aquellos cambios históricos que alguna vez relatamos.

Partiendo del componente del lenguaje que se va transmitiendo a través del discurso es importante mencionar que las identidades no son solamente esto, para entender mejor de donde se componen esas identidades que nos hacen sujetos/as tenemos que entrar a tocar temas de tipo sociológico como el posicionamiento económico o la distinción de clase, las perspectivas sociales y políticas, el género, la etnia, entre otros encuadres que nos diferencian pero que también nos identifican, denotan una diferenciación de posicionamiento de identidad determinantes a la hora de reconocerse dentro de una colectividad. Las identidades no solo son discurso puesto que se manifiestan en prácticas concretas.

Debido a que un sujeto está en constante movimiento, durante la vida experimenta, convive y relaciona las cosas dependiendo del lugar, la clase, la época, el género, y las personas con quien esté en contacto, es decir que la experiencia que haya adquirido durante su vida no necesariamente está ligada a un solo territorio, ni a un solo discurso, sino que se da de manera cotidiana, en diferentes espacios, en constante movimiento, se va construyendo el o la sujeto en contacto imprescindible con la sociedad.

Entendiendo la lógica de las identidades y que los sujetos tienden a constituir sus identidades dentro de un entorno social, las identidades colectivas en algún

momento en un determinado periodo dado por diferentes causas como el territorio, la época, los planteamientos políticos, respondiendo a causas sociales. La geografía, lo natural, puede influenciar algunos aspectos culturales como su vestimenta, los niveles en los que se pueda entender su intimidad, sus comidas, la forma en la que se producen o no las materias primas, entre otros aspectos. Son aspectos que los unen como colectividad que los define, distinguiéndolas de otras.

Estas identidades colectivas, constituidas por sujetos, son mutables, también tienden a cambiar precisamente por aquellos que se permean del tipo de relaciones sociales variando a través del tiempo o desapareciendo, lo que hace que sus subjetividades cambien de manera generacional. A pesar de lo estable que parezca la realidad que define en algo lo que somos, no es inmodificable, todo lo contrario, a través de las generaciones que han pasado por ahí, ha sido modificada, aunque esos cambios no se perciben o parezcan insignificantes, hacemos parte de la historia y somos lo que somos gracias a ella, pero somos sujetos/as en movimiento, con acuerdos y objeciones, transformando y cuestionando lo que hemos encontrado al nacer. “Los hombres y mujeres siguen escribiendo la historia, pero eso sí, no en condiciones elegidas por ellos” (Hall, 2010, pág. 340).

En las colectividades no hay en su totalidad un consenso de sus identidades ya que dentro de las relaciones de los individuos estas pueden ser re planteadas. Las identidades no son estáticas están sometidas a las opiniones, prácticas, hechos históricos y al cómo se posiciona el sujeto dentro de la colectividad y cómo se ve posicionada la colectividad dentro de la sociedad, por lo tanto, la identidad varia

dentro de la perspectiva de los sujetos, sin dejar de lado las bases diferenciadoras que los identifica. “En tanto práctica significativa, las identidades son polifónicas y multiacentuales”. (Restrepo, E. 2007, pág. 31). De manera que somos un compuesto de historias y a su vez de variedad de discursos, que en su mayoría no serán completamente coherentes con el discurso, sobre todo por ser sujetos/as en constante cambio.

Como hemos venido diciendo las identidades nunca están completas, la historia y los sujeto/as que la construyen no permiten que en la práctica sea acabada. Teóricamente podemos decir que está en construcción constante, que no es acabada y podemos afirmar que se encuentra en continuo cambio. Las identidades no son concretas porque todo discurso se ubica en un contexto situado. Los sujetos/as estarán desde su nacimiento anclados/as a una serie de discursos que lo/la incluyen dentro de un colectivo estos rasgos culturales pueden ser tanto coactivos como coercitivos. En momentos tanto de conciencia como de inconciencia el sujeto está reflejando la historia de su comunidad, pero a la vez sometido a reglas hechas antes de adquirir conciencia.

Sin duda alguna las identidades nos definen, pero también nos posiciona dentro de una sociedad que acoge la diferencia como una forma de transgredir, simplificar y determinar lo que es una cultura correcta, marcada por el poder de unos pocos. Y es que algunas colectividades no caen bien dentro del círculo hegemónico de las instituciones dominantes puesto que cuestionan el orden social establecido, interpelan las desigualdades y oponen resistencia a la dominación por lo cual el mismo poder hegemónico se encarga de generalizar una mala

reputación entre la sociedad y tienden a eliminar o a mantener al margen de su territorio dominado a aquellos sujetos indeseables. El pobre, el o la integrante de la comunidad de lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, intersexual y queer, (LGTBIQ) el o la negra entre otros, históricamente han sido perseguidos y aislados, pero son identidades que les conforman y que los definen.

Estas identidades son llamadas, identidades *proscritas* que además de basarse en características construidas desde adentro, también son externamente caracterizadas peyorativamente. De otro lado al reconocer que hacemos parte de un sector excluido de la sociedad, para enunciarlo y hacer frente a ese rechazo con diferentes alternativas, como el empoderamiento o las vías de acción que permitan cambiar la situación las identidades proscritas brindan forma de resistencia. (Restrepo, 2007, pág. 27).

También podemos hallar lo que Restrepo (2007) denomina como “*identidad marcada*” es visible y fácilmente diferenciada en la cotidianidad, pero no se encuentra estereotipada y por lo tanto puede pasar con cierto tipo de aceptación.

Bajo la misma línea, las identidades no marcadas o normalizadas como una de las identidades de Brigitte Baptiste, una trans-género, paseándose por las oficinas del instituto Humboldt a la vista de sus compañeros de trabajo o conocidos la ven cotidianamente con su vestimenta y aspecto, reconociendo a su vez el papel que desempeña laboralmente y el estatus social que posee, es vista incluso con respeto. Al respecto, un artículo de la revista semana relata:

Sus jefes no han pasado de una broma bien intencionada; para sus alumnos el biólogo interesante opaca al "bicho raro"; su mamá no le da importancia al tema, y su papá, a quien describe como un clásico bogotano, lo único que le dijo alguna vez fue: "¿Y usted sí puede caminar con esos tacones?". (Semana, 2010).

Si cambiamos el escenario pero con la misma protagonista paseándose por las calles, no pasará desapercibida y seguramente tendrá otro tipo de trato, por lo tanto este tipo de identidades depende del lugar donde se quiera caracterizar. (Restrepo, 2007, pág. 29). Es decir, las identidades son situadas y tienen un marco que define lo proscrito y lo aceptado. Este marco, de acuerdo a lo señalado en líneas arriba, se define de acuerdo a la posición que ocupamos en medio de las relaciones sociales de producción.

Las relaciones de poder y la resistencia son dos siameses inseparables. Al respecto Restrepo menciona:

Las identidades no sólo se refieren a la diferencia, sino también a la desigualdad y a la dominación. Las identidades constituyen sitios de resistencia y empoderamiento. No sólo son los ejercicios de dominación y sometimiento los que se ponen en juego en la articulación de las identidades. (Restrepo, 2007, pág. 27).

Es necesario que el sujeto como individuo dentro de una colectividad se reconozca como integrante de esta, su posicionamiento debe ser asignado atribuyendo características que sean identificadas dentro de un posicionamiento social.

Las identidades existentes son al mismo tiempo asignadas y asumidas, aunque varíen en sus proporciones en un momento determinado. Los sujetos no son anteriores a las identidades ni éstas son simple máscaras que puedan colocarse y quitarse a voluntad o jaulas de las cuales sea imposible escapar (Restrepo, 2007, págs. 28-30).

Frente a este caso hay dos ideas, con las que estoy de acuerdo, la primera; es que las identidades no son impuestas, sino que se van adquiriendo

conscientemente en el transcurso de la experiencia vivida, la segunda idea, sugiere que el sujeto pasa a ser un individuo manipulable al cual se le impone desde antes de tener conciencia algunas identidades y que, por lo tanto, no tiene control sobre ellas. Según Butler (2000), estos elementos que construyen al sujeto van constituyendo el carácter decisivo de este a través de lo psíquico que nos persuade, nos falta o podría mejorar respecto al(a) sujeto/a que busca coherencia, por lo cual tiende a cambiar eso que lo incomoda.

Por otro lado, se sabe que el contexto es capaz de influenciar de muchas maneras al sujeto, las prácticas, el discurso, sus costumbres, pueden cambiar, por algo tan simple como un viaje, hasta por algo radical como el desplazamiento por la guerra a lugares completamente distinto donde quizás se encuentren significados y significantes diferentes e incluso palabras que ni siquiera existan. Tal vez pueda pasar tener una vida nómada viajando alrededor del mundo y a la vez adquirir gustos y costumbres que en el lugar de origen jamás hubiese imaginado e incluso más desconcertante aun, que en el lugar de origen adquiramos costumbres de otras regiones e incluso rechazo por las que implican el origen personal. Pero además del desplazamiento voluntario el desplazamiento violento implica como la palabra lo indica de manera brusca y para la supervivencia adquirir nuevas formas de relacionarse nuevas identidades.

Para hablar de la empatía o el rechazo, que se van generando en el viaje de la vida de un/a sujeto/a por la sociedad en la que habita, es indispensable mencionar que todas las instituciones sociales por medio de un poderío ideológico basado modos de actuar y ser, es decir modelos éticos morales, manteniendo unos en el

poder y otros subordinados, por medio de imposiciones pero también de consensos, mediados por leyes y reglas que el mismo poderío hegemónico ha impuesto tan perfectamente fundamentado que neutraliza a los subordinados, poniéndolos a favor de ellos. Manteniendo casi que un incuestionable orden que les permite concentrarse por generaciones en el poder, manteniendo acciones dentro de su sistema hegemónico que en la mayoría de casos no pueden pasar por alto ni la oposición. “Esta visión del mundo incluye, pues elementos ideológicos de origen variado pero su unidad deriva de su principio articulador y este será siempre suministrado por la clase hegemónica” (Mouffe, 1991).

Para mantener una hegemonía existen diferencias de poderes, tanto políticos como económicos, actualmente es claro que hay una distribución desigual de los recursos económicos, y con el desarrollo del modelo económico capitalista ha sido más notorio gracias a los medios hegemónicos masivos de comunicación que ellos mismos han creado. La desigual distribución de la riqueza, integrado con el poder de la comunicación ha establecido una dominación cultural representada en inventos tecnológicos, que con desarrollos científicos han abaratado su producción y que con su misma propaganda se han convertido en una necesidad de consumo que, fácilmente ha cambiado nuevamente como en la era industrial, unas prácticas sociales manipuladas por el discurso. Además de que por esta industria de las telecomunicaciones buscan justificar su accionar, desdibujando la realidad, escondiendo el verdadero accionar de los que tienen el poder hegemónico para mantener las masas bajo control, a tal punto que la sociedad legitime y avale su poder en el sistema, exaltando su cultura consumista, su historia basada en la

explotación e invasiones, dejando de lado la cultura e historia de los explotados e invadidos.

Sin embargo, se ha despertado un interés por salvaguardar muchas culturas que son invisibilizadas o catalogadas por estos medios que propagan información manipulada por unos pocos, que más bien no serían de comunicación sino de descomunicación, dando juicios de valor mal fundados, por un lado, y por el otro, acumulando capital siguiendo con un plan hegemónico de dominación de la súper estructura. Pero no porque los que tiene el poder hegemónico lo quisiera, sino por los beneficios intrínsecos que ha traído la propagación de las telecomunicaciones a nivel mundial. Los que no tenían voz, los olvidados, están hablando como siempre pero ahora el mundo los puede escuchar. Integrándose ellos/as mismos/as con identidades encontradas, comunicándose entre oprimidos.

Continuando con la descripción del sistema hegemónico Mouffe (1991) menciona que la clase hegemónica despliega su material ideológico para mantenerse en el poder, sin embargo, considero que los medios económicos están por encima de este, para ejemplificar y porque no retomar a Baptiste, a quien mencioné en unas páginas atrás, me gustaría que se imaginara a Brigitte Baptiste que reconoce y expresa públicamente una identidad de género diferente a la culturalmente normalizada.

Brigitte Baptiste se asume estéticamente como una mujer muy “libertina”, muy sensual, voluptuosa, con una vestimenta llamativa y colorida. Rasgos que dejarían mucho que decir dentro de un estatus social como en el que vive, que

seguramente considerarían inapropiados e incluso vulgares, para una mujer. Su identidad de género, salida del molde que la cultura hegemónica y occidental espera de un hombre rompe esquemas, no obstante, su orientación sexual está muy acorde a ese molde, tiene esposa con la cual lleva 17 años de casados, los mismos años que tiene de reconocerse como Brigitte (antes Luis Guillermo), tiene dos hijas que lo reconocen como papá y un trabajo en el instituto Humboldt, que consiguió cuando era Luis Guillermo después de años de preparación profesional como biólogo de la Universidad Javeriana ubicada en la ciudad de Bogotá. En su trabajo nunca se sintió rechazado, ni en peligro de perder su cargo por expresar libremente su identidad de género. Ahora imagine usted un trans, negro y pobre en la misma ciudad de Bogotá expresando su identidad de género así abiertamente como lo hace Brigitte, seguramente no va a tener la misma aceptación y respeto que Baptiste. Ella misma es consciente de esto y lo menciona en una entrevista:

¿Qué cree que le hubiera pasado a Brigitte si usted no hubiera sido un profesional exitoso?: Sería duro, porque lo que veo en otras personas transgénero, que me escriben, es que no les dan trabajo, no los dejan vestir como quieren, ni manifestar su feminidad o masculinidad. El imperativo económico es fuerte. Yo siempre he dicho que mi posibilidad de ser Brigitte lo asumí cuando ya tenía una posición ganada, cuando ya tenía una red de personas que me apoyaban y mi transformación les pareció secundaria. (Dueñas, 2017).

Hacer parte de una colectividad que tiene poder económico, poseedora de privilegios como acceso a la educación, una vivienda con todas las ventajas, un empleo que le permita mantenerse bajo las comodidades que le ha brindado su clase, pero también dotada de aceptación hacia ciertas anomalías que se salgan del molde cultural dotadas precisamente por el poder adquisitivo.

Como mencioné en líneas pasadas a pesar del poderío que posea un Estado o una clase dominante es casi normal que en el camino se encontrarán sujetos/as que se opongan a su material ideológico y por lo tanto se enfrenten por medio de mecanismos de resistencia. Basada en la diferencia que les permite notarse, en busca del reconocimiento en dar a conocer sus raíces, son acogidas las nuevas herramientas tecnológicas para su propio beneficio cambiando lo que les ha otorgado la hegemonía.

La contra hegemonía según Antonio Gramsci se da procesualmente por medio de diferentes formas de lucha por medio de un trabajo popular de las clases dominadas mediado por intelectuales que buscan fomentar movimientos en contra de la clase hegemónica guiados por intereses comunes que tiene como fin la emancipación de las clases populares mediante la abolición del sistema económico y político establecido por los dominadores.

Grossberg (2003), propone que gracias a las identidades que van surgiendo en la temporalidad y en un espacio específico se pueden conocer las problemáticas del momento de su surgimiento y como estas se fueron transformando a través del tiempo. Para lo cual Restrepo indica que: “Las formas dominantes de conceptualización de las identidades tienden a reproducir e inscribirse en las narrativas modernas, incluso aquellas que se representan como anti modernas o postmodernas” (Restrepo, 2007, pág. 31).

La cárcel será el escenario para presenciar las formas de dominación y resistencia que haremos visibles mediante el discurso de mujeres en condición de encierro, más adelante nos permitirán ejemplificarlo con mayor apreciación.

1.2. Situación social de las mujeres y sus luchas durante el siglo XX.

Los primeros estudios sobre cárceles y por sobre todo de mujeres en cárceles son escritos en el siglo XIX por hombres que con un estilo científico de tinte positivista daban explicación a la criminalidad de la mujer basándose en el nivel de libertad que tuvieran en la sociedad, es decir, a mayor libertad, mayor criminalidad de la mujer.

Se trata, evidentemente, de tesis cuestionables y reduccionistas que, al conceptualizar como un factor de riesgo social el proceso de concientización de la mujer, desvalorizan la organización que surge a partir de tales movimientos para la conquista de sus derechos ante la opresión patriarcal que por siglos han padecido. (Briseño, 2006, pág. 22).

Antes de que las mujeres pudieran llegar a investigar la situación que las mismas mujeres viven en condición de encierro, los encargados de abordar los estudios de conducta lo hacían con la vara medidora del patriarcado hegemónico. Marcela Briseño (2006), en su libro: “Garantizando los derechos humanos de las mujeres en reclusión”, explica que: “[...] a finales del siglo XIX surgen las tesis de César Lombroso, que no son sino un intento por explicar la conducta de la mujer delincuente a partir de supuestas diferencias antropométricas entre las infractoras y las así llamadas “mujeres normales”. (Briseño, 2006, pág. 21).

Aquellas “mujeres normales” eran quienes se dedicaban única y exclusivamente a ser madres, esposas o monjas; las otras eran unas desadaptadas sociales que debían ser excluidas. Pero a medida que se desarrolló el capitalismo se fueron modificando los códigos sociales, los cuales atendían a la creciente producción industrial y la alta demanda de mano de obra, requiriendo así de más trabajadores a bajo costo. De este modo las mujeres servían pues para ingresar al mundo industrial laboral, que poco a poco fue avalado por la sociedad patriarcal sin quitarle peso a los temas familiares. Referente a esto en el libro: “Género y las dimensiones de la justicia” Nancy Fraser (2011) citando a Judith Butler, acota que: “La sexualidad debe ser comprendida dentro de los mecanismos de producción capitalista, donde la familia juega un papel clave en la producción de seres humanos y de trabajadores”. (Fraser, 2011, pág. 65 y 66). Estos acontecimientos que van cambiando progresivamente la cultura, son tan trascendentales que tocan todo el planeta.

El siglo XX en Colombia es un periodo de tiempo de cambios drásticos para las mujeres debido a la integración de ellas a organizaciones gremiales. Hago referencia a cientos de trabajadores y trabajadoras que hacían parte de multinacionales, que enfrentarían un cambio en sus roles con los modos de producción y nuevas formas de sometimiento. La United Fruit Company que para la primera parte del siglo XX funcionaba en varios lugares de la región caribe al norte del territorio colombiano, desencadenó en 1928 una masacre de cientos de trabajadores que reclamaban derechos laborales mínimos. En este proceso las

mujeres fueron parte esencial al develar el sabotaje laboral y organizar nuevos cambios que abrieran espacios a los derechos laborales, María Uribe lo constata:

Otros aspectos también son dignos de mención como el beligerante papel femenino. Josefa Blanco, quien se llamó a sí misma obrera de los obreros, secretaria del Sindicato de Orihueca, tuvo bajo su responsabilidad a cien obreros; con ellos vigilaba que no hubiera corte, se metía entre los guineales y no poca vez emboscó y redujo pequeños grupos de uniformados para llevárselos luego al Comité de Huelga, bien para sacarles información, para hacerles reflexionar si era el caso, o para juzgarlos. Petrona Yance, recordada por su temperamento alegre, fe en el triunfo y la recursividad con que planeaba cada acción, fue la más destacada dirigente de las 800 mujeres que participaron en la huelga. (Uribe, 2007, pág. 311).

Pero antes de la masacre de las bananeras Manuel Quintín Lame, líder indígena caucano que abogó por la reivindicación de los derechos de la comunidades indígenas, también “hizo parte de un manifiesto por los derechos de las mujeres indígenas en Colombia, firmado en 1927 por cerca de catorce mil indígenas” (Villareal, 1994, pág. 66). Como vemos la preocupación por los derechos, incluyendo los derechos de la mujer en Colombia inicia enfrentando la cultura colonialista del momento y cuestionando los nuevos modos de producción por medio de la organización obrera. Desde esta década hasta la década de los años 50, las mujeres empezarían a protestar en contra de la potestad matrimonial, a favor del acceso al bachillerato y la universidad, el derecho a acceder a cargos públicos, aunque para ese entonces no se tenía el derecho al sufragio. (Diaz, Ortega, Prieto, & Nadiezda, 2012, pág. 151).

Los anteriores son hechos históricos que hacen parte de la emergencia del movimiento femenino en Colombia y que seguiría, aunque tardíamente a comparación del sufragismo internacional de la mujer que inicia en la década del 20. El derecho al sufragio para las mujeres en Colombia se lograría obtener hasta

1954, y daría inicio a la primera ola feminista en Colombia. (Díaz, Ortega, Prieto, & Nadezda, 2012, pág. 150).

La lucha feminista organizada en Colombia desde entonces se vincularía a movimientos estudiantiles y universitarios y tendría una participación política activa en la esfera pública, por ejemplo, en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, donde se destacan artículos como el siguiente:

Artículo 43. La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de este subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada. El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia. (Constitucional, 2016, pág. 21).

A pesar de que los acuerdos de tipo constitucional que se han realizado gracias a la lucha de las minorías en las que, por supuesto están incluidas las mujeres, es evidente que se siguen vulnerando los derechos de las mujeres tanto en el ámbito público como en el privado, siendo Colombia el tercer país más desigual del mundo, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU). (Dominguez, 2011). Sobre todo, para las mujeres que a diario tenemos que enfrentarnos a una cultura machista, sobre lo cual Ester Solano, profesora de la universidad de São Paulo, es citada con el siguiente comentario en la plataforma digital de ALBA movimientos: “En tiempos de crisis la descalificación y el insulto aparecen como elementos políticos, en este sentido, el machismo surge rápidamente como una forma muy poderosa para menospreciar la figura de la presidenta”. (ALBA m. , 2016).

1.2.1 La situación de la inequidad de género en América Latina

No es de extrañarse que la región del mundo más desigual en términos sociales y económicos sea Latinoamérica. Datos dados recientemente por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), además de incluir, niveles de pobreza, riqueza o acaparamiento de la tierra, también tiene en cuenta el nivel de cumplimiento de la carta internacional de los derechos humanos y los niveles de marginalidad por hacer parte de algún grupo étnico, género, entre otras características de tipo sociológico. Laís Abramo, directora de la División de Desarrollo Social de CEPAL enfatiza que “América Latina sigue siendo la región más desigual del mundo, a pesar de importantes avances realizados por los países durante la primera década y media del siglo XXI” (CEPAL, CEPAL, 2017). A su vez que es una de las regiones más desiguales para las mujeres. Lo cual se ejemplifica en el gráfico 1 que se presenta a continuación.

3 América Latina y el Caribe y el tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio

PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER



MEJORAMIENTO LENTO Y SOSTENIDO DE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES

Progreso heterogéneo. Cambios culturales significativos
 Mujeres indígenas, Habitantes de zonas rurales, Discriminaciones, Avances dispares, Mujeres afrodescendientes

REDUCIR LAS MÚLTIPLES DISCRIMINACIONES QUE EXPERIMENTAN LAS HABITANTES DE ZONAS RURALES, ASÍ COMO LAS MUJERES INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015

EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, HA HABIDO IMPORTANTES PROGRESOS EN EL ACCESO DE LAS NIÑAS A LA EDUCACIÓN FORMAL, PRINCIPALMENTE EN LA SECUNDARIA Y TERCIARIA, EN COMPARACIÓN CON EL DE LOS NIÑOS



Autonomía económica

LA ESTRUCTURA DEL MERCADO LABORAL Y LA PARTICIPACIÓN LABORAL FEMENINA MANTIENEN SUS PRINCIPALES RASGOS DE INEQUIDAD

1 de cada 3 mujeres no logran generar ingresos propios

Brechas de remuneración: 87. Lo que gana una mujer por cada 100 dólares que gana un hombre, alrededor de 2013.

No se ha modificado la estructura del mercado laboral

Los costos de la participación laboral han sido asumidos de manera individual y privada por las mujeres

Las políticas públicas no han sido capaces de mejorar las condiciones de acceso de las mujeres al mercado laboral ni de garantizar su permanencia

Barreras de segmentación ocupacional

Ausencia de protección social



REDISTRIBUIR EL TIEMPO Y EL TRABAJO ENTRE HOMBRES Y MUJERES

IMPLEMENTAR CORRESPONSABILIDAD EN EL ESFUERZO QUE IMPLICA EL CUIDADO

Autonomía en la toma de decisiones

EN LA REGIÓN PRÁCTICAMENTE SE HA TRIPLICADO EL NÚMERO DE ESCAÑOS OCUPADOS POR MUJERES EN LOS PARLAMENTOS NACIONALES Y, EN EL ÚLTIMO DECENIO, HA AUMENTADO EL NÚMERO DE MUJERES EN EL MÁXIMO NIVEL REPRESENTATIVO DE LOS PAÍSES

CAMBIOS JURÍDICOS: Desaparición de leyes discriminatorias, Leyes de cuotas

NECESIDAD DE CONSOLIDAR LOS LOGROS YA ALCANZADOS

Cultura política y social de los países

Riesgos de retrocesos

Autonomía física

HA HABIDO AVANCES EN LA AUTONOMÍA FÍSICA DE LAS MUJERES, PERO LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES PERSISTE EN TODAS SUS FORMAS, A PESAR DE LAS VARIADAS INICIATIVAS LLEVADAS A CABO PARA PREVENIRLA, SANCIONARLA Y ERRADICARLA

CAMBIOS LEGISLATIVOS: Leyes contra la violencia hacia la mujer, Despenalización del aborto, Anticoncepción de emergencia

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2015) "América Latina y el Caribe: una mirada hacia el futuro desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe regional de monitoreo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en América Latina y el Caribe, 2015". Se puede encontrar más información sobre estos y otros indicadores en CEPALSTAT (en línea) <http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/>. Algunos elementos gráficos incluidos en esta lámina han sido diseñados por Freepress.com

Este infográfico contiene la tradicional descripción del objetivo y sus metas para referencia. Sin embargo, la información se organiza de manera diferente, ya que presenta las metas del objetivo con una mirada sistémica, que muestra por un lado los principales logros y desafíos, y por otro, destaca los principales temas y vínculos con otras dimensiones del desarrollo.

Gráfico 1. Situación de desigualdad de género en América Latina. Fuente: CEPAL 2015. Tomado de: www.cepal.org

El gráfico 1 nos muestra que, en cuestiones de desigualdad de género, las mujeres han avanzado en el acceso a educación primaria, básica y secundaria sin embargo al pasar del ámbito educativo al laboral, se puede observar que más de la mitad de las mujeres en Latinoamérica dependen del salario de un tercero ya que no logran entrar al mercado laboral o no ganan lo suficiente. Los hombres siguen ganando casi un cuarto más que las mujeres a nivel salarial en una misma labor y hay una segmentación laboral amplia entre hombres y mujeres. Todavía se cree que hay empleos para mujeres y empleos específicamente para hombres, incluso las mujeres son las que tiene que asumir costos por licencia de maternidad. No hay consideración en los tiempos laborales ya que no se tiene en cuenta que el cuidado también requiere de tiempo y por ende remuneración.

Mientras que en el ámbito de representación en cargos públicos se ha presentado progresos en apenas cinco países latinoamericanos (Argentina, Chile, Trinidad y Tobago, Brasil y Jamaica) las mujeres han alcanzado el más alto punto de la representación política y hay un avance sustancial de cultura política y social en los países, aunque aún falte bastante por trabajar.

Sin duda alguna la cárcel esta permeada de todo ese contexto trazado por la cultura que desemboca en desdén y desigualdad hacia las mujeres, manifiesto en la ausencia de políticas públicas adecuadas y un sector judicial patriarcal injusto hacia ellas, y, por consiguiente, de un Estado insensible e indiferente a las necesidades básicas de las mujeres privadas de la libertad. La dominación del capital financiero, la monetización de la economía y el debilitamiento de políticas de bienestar social, que posibiliten un fácil acceso a la salud, vivienda, educación,

alimentación, entre otras necesidades básicas arrinconan aún más a las mujeres que no acceden fácilmente al entorno laboral puesto que hay una estrecha relación de la mujer con lo sexual, lo maternal y lo doméstico, “naturalizándolo dentro del género femenino”, incluso justificándolo y romantizándolo pero a su vez quitándole responsabilidad a la sociedad y al Estado al realizar acciones que lumpenizan la mujer en áreas laborales.

Las mujeres experimentan aún en los países más avanzados de occidente, desventajas salariales, obstáculos para acceder a los puestos de decisión y mejor remunerados, y deben hacer frente a estereotipos sexuales, así como a las responsabilidades domésticas de forma no equitativa. (Fraser, 2011, pág. 59).

Los organismos como entes internacionales han influenciado para que las políticas internas, eso sí, dentro de la línea del neoliberalismo, sean implementadas en América Latina. Investigaciones como las de CEPAL, en cierta medida han expuesto el desastre provocado por la implementación de estas políticas y a su vez ha presionado para que se ajusten las agendas gubernamentales y regionales.

Investigaciones más recientes sobre la desigualdad de género que enfrentan a diario las mujeres en América Latina y el mundo indican que a pesar de los esfuerzos y que en algunos países se ha reducido los índices de desigualdad, con salarios muy por debajo de lo que generalmente gana un hombre heterosexual:

Las mujeres de América Latina y el Caribe ganan un 19 por ciento menos que los hombres, quedan excluidas de cargos directivos y asumen cada vez más horas de trabajo no remunerado en la medida que la población envejece, según el informe de Desarrollo Humano (IDH) 2015 de Naciones Unidas. (ALBA m. , 2016).

Los datos no tienen cambios rotundos si observamos el informe de desarrollo humano de 2018 realizado por la Organización de Naciones Unidas, que consiente

de que la brecha continua haciéndose más amplia en cuanto a nivel de desigualdad de género, dedican un apartado que muestra efectivamente la brecha que continua abierta, empezando por índices educacionales, de representación política, con la tasa de participación en la fuerza del trabajo, niveles de hambre y el promedio de tiempo que gasta una mujer en actividades de cuidado o trabajos domésticos no pagos, que en América Latina representa más de la mitad del mes. “Una mujer en promedio gasta 16,3 días en cuidados y trabajos domésticos donde no reciben salario alguno”. (ONU, Informe de desarrollo humano 2018, 2018, pág. 89). Culturalmente la mujer en el siglo XXI sigue siendo delegada en funciones del hogar, a la vez que se desvalorizan estas labores, primordiales para el funcionamiento del mismo.

El informe se realiza de manera numérica para cada país del mundo, se puede observar que la mayoría de países con menor desigualdad de género son países con índices de pobreza baja, por ende, América Latina teniendo uno de los países más pobres del mundo responde a unos niveles de diferencia de género muy altos:

La desigualdad de género sigue siendo una de las mayores barreras para el desarrollo humano. El IDH promedio de las mujeres es un 6,0% más bajo que el de los hombres, y los países de la categoría de desarrollo bajo sufren las brechas más amplias a este respecto (ONU, Informe de desarrollo humano 2018, 2018, pág. iii).

Colombia, se ubica en este escenario entre los países más desiguales y por ende más pobres del mundo. Si se mira los índices de ingreso a la educación secundaria se encuentra que las mujeres están por arriba, con un 51.1% mientras que los hombres están en un 49.2 %; a simple vista muestra que la brecha presenta mejoras y sí, pero si se observa con atención la tasa de participación en

la fuerza de trabajo hay una gran diferencia y desproporción, ya que en términos de población total de mujeres en Colombia el 58,8% trabajan; sin saber si reciben un salario justo por su trabajo (el dato no es proporcionado por el informe), mientras que por otro lado a pesar de que la preparación escolar es aproximadamente 2% más baja para los hombres, esta población presenta índices de trabajo en un 82,6%. (ONU, Informe de desarrollo humano 2018, 2018, pág. 39).

La situación se agrava si a esa identidad de género se le agrega la identidad étnico racial “La falta de precisión de la composición racial en la región evidencia cómo la desigualdad étnico-racial, así como la socioeconómica, la de género o territorial, constituye uno de los ejes de la matriz de la desigualdad social en América Latina”. (ALBA, 2017).

Con lo descrito en líneas anteriores, se puede aseverar que la mujer en América Latina representa un perfecto ejemplo del selecto grupo de identidades proscritas. La discriminación se agrava si a la identidad de nacer mujer, en un mundo que en general es machista y se mantiene ahí precisamente al mando de hombres, de hombres blancos; vemos pues la influencia de la cultura colonial, en la que etnias indígenas y africanas en la suma son más discriminados/as, aunque en esos grupos la figura de la mujer sea más discriminada y a su vez precarizada.

El capitalismo amplió las brechas y resguarda el patriarcado. Los índices de hambre a nivel mundial “lo sufren en un 70% las mujeres”, la precariedad en salud; “un 6% de las mujeres de hogares ricos y de zonas urbanas no tienen un médico,

esta cifra para las indígenas pobres de casi el 50%", en educación; "existen 15 millones de niñas que nunca aprenderán a leer y escribir porque están fuera de la escuela, comparado con 10 millones de niños", en cuanto a empleo; "La tasa de actividad de las mujeres es del 63 %, mientras que la de los hombres es del 94%", el 100% de las personas ricas viven en las ciudades, no existe, o al menos estadísticamente no se ven personas con estos recursos en las zonas rurales, pobreza extrema; "En general, en América Latina y el Caribe, hay 132 mujeres que viven en pobreza extrema por cada 100 hombres". (ONU, Las mujeres están por debajo de los hombres en todos los indicadores de desarrollo sostenible, 2018)

1.2.2 La cultura y el neoliberalismo condena anticipada y perpetua de las mujeres en condición de encierro en América lantina

La situación social de diferentes países en América Latina tiene características muy similares, asociada a factores económicos y culturales donde se evidencian prácticas de tipo patriarcal traídas desde el colonialismo y que sobreviven hasta hoy. La desigualdad social y económica hace que las leyes sean más duras para las mujeres obviando las brechas sociales producidas por el neoliberalismo, y la violencia de género. Por todo lo anterior, la ley no le hace justicia a la mujer en Latinoamérica víctima de desventajas, estigmas y violencias.

Lo que sucede hoy en la sociedad es un conflicto de identidades debido a que no hay una distribución económica equitativa que contemple prioridades y necesidades y también por el desconocimiento del otro/a que aplica perfectamente a la mala distribución de recursos. (Cervello, 2000, pág. 56).

Dentro de las desigualdades sociales y económicas se debe tener en cuenta la inequidad de género, presente en cada lugar y que mantiene subordinada a la mujer. La mayoría de mujeres latinas se han criado desde la subordinación, con

un cargo que tiene como mandato social la labor de cuidadora o madre, la reproductora de trabajadores/as en función de metas capitalistas. Las costumbres y políticas mantienen en plena desventaja al género femenino desde que se le asigna la F en el acta de nacimiento, con muchos limitantes y escenarios en pro a la facilidad del patriarcado. “El género depende de la infraestructura económica como de los valores culturales institucionalizados”. (Cervello, 2000, pág. 52).

Cuando la mujer sale del molde de género, vinculado a la desigualdad social y el capitalismo, es criticada y cuestionada por abandonar su rol, por “descuidar a su familia”, puesto que el papel de la familia en una sociedad neoliberal, permite la continuación de su normalidad. Cuando una mujer decide no tener hijos/as, abortar, abandonar a su familia o tener una relación homosexual, es fuertemente cuestionada por la sociedad en general, pero es doblemente cuestionada por la justicia, influenciada por la moral católica. La mujer que actué bajo este comportamiento estaría rompiendo con las normas culturales impuestas por el patriarcado, saliéndose de lo que se espera socialmente de una mujer. En concordancia Nancy Fraser menciona que: “La sexualidad debe ser comprendida dentro de los mecanismos de producción capitalistas, donde la familia juega un papel clave en la producción de seres humanos y de trabajadores”. (Fraser, 2011, pág. 65 y 66)

El trato desventajoso en América Latina busca un equilibrio de género en espacios laborales, escolares sin embargo las que deben asumir el tema de la crianza, embarazo, cuidados familiares sigue siendo la mujer, sometida esta por medio de la violencia física y psicológica, así eso no este escrito en un papel la realidad nos

habla y constata más que eso. La mujer en su lucha por los derechos, sigue recargada de una imposición cultural y económica bárbara, de esto se ha aprovechado el neoliberalismo, que ensancha sus arcas para unas/os pocos/as y cada vez deja desprovistos/as a muchos más sobre todo a las mujeres. Con sus políticas el Estado a desprotegido a la mujer, pero sobre todo a la mujer pobre.

Junto a las personas inmigrantes y las minorías culturales, las mujeres experimentan aún en los países más avanzados de occidente, desventajas salariales, obstáculos para acceder a los puestos de decisión y mejor remunerados, y deben hacer frente a estereotipos sexuales, así como a las responsabilidades domésticas de forma no equitativa. (Fraser, 2011, pág. 59).

Como consecuencia en los últimos años el número de mujeres en cárceles de Latinoamérica ha crecido de manera acelerada según la OEA:

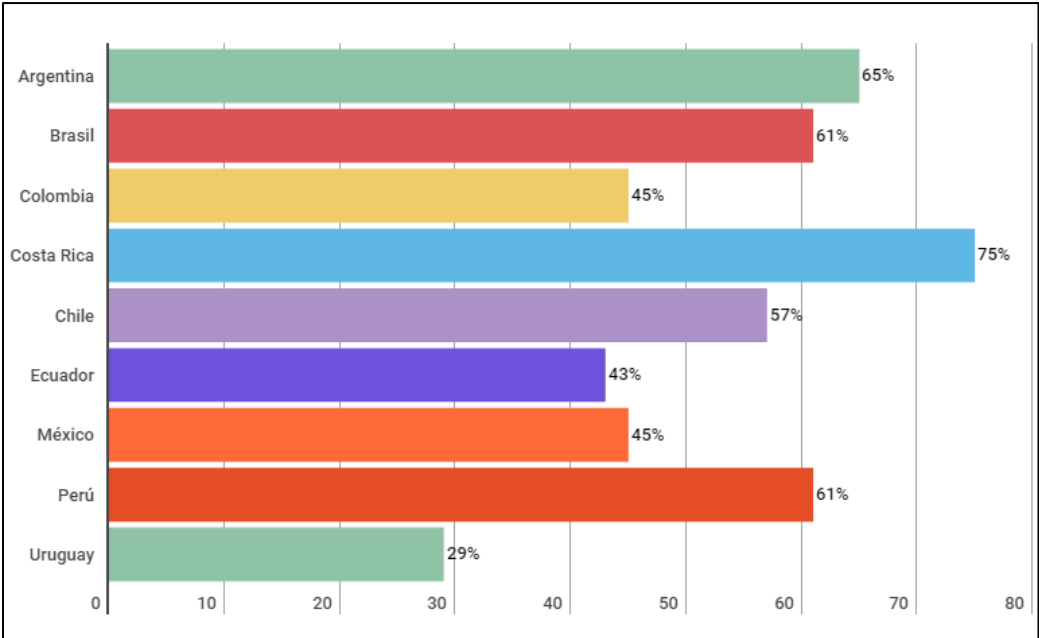
Lo que sorprende es que en los últimos 15 años la cifra de mujeres presas en cárceles de América Latina haya aumentado un 51,6%... En cambio, el porcentaje de hombres encarcelados por delitos relacionados con drogas aumentó sólo un 20% en ese mismo periodo de tiempo. (CNN, 2016).

Pero no es de gran sorpresa cuando se analiza que la lucha antidroga, ya que en términos de fondo no es eficiente en la captura de cabecillas, se ha mantenido en una persecución de cargos generalmente realizados por personal femenino que no consiguen un empleo con una mejor remuneración al que ellos, casi todos hombres, ofrecen. El desempleo y el tráfico de drogas son un común denominador a los altos índices de crecimiento de mujeres en condición de encierro.

El gráfico 2 muestra que en países como Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile y Perú ya pasan del 50% de crecimiento de mujeres en prisión por causa de infringir leyes que tienen que ver con el tráfico, fabricación y porte de drogas. A su vez, se evidencia que en otros tres países están próximos a alcanzar la cifra (Colombia, Ecuador y México). Lo que no muestra las cifras es que la mayoría de estas mujeres, tiene un perfil muy similar, son de clase baja y por ende cuenta con niveles de educación muy bajos, además de ser cabeza de familia.

El uso de la cárcel como respuesta frente a las drogas ha afectado desproporcionadamente a las mujeres. En Argentina, Brasil y Costa Rica, más del 60% de la población carcelaria femenina está privada de libertad por delitos relacionados con drogas. Muchas de ellas tienen poca educación, viven en condiciones de pobreza y son responsables del cuidado de personas dependientes –niños/as, jóvenes, personas de mayor edad o con discapacidad-. (OEA, 2015, pág. 3)

Gráfico 2. Porcentaje de mujeres encarceladas por delitos de drogas. Tomado de: <https://cnnespanol.cnn.com/2016/11/03/a-que-se-debe-el-aumento-de-mujeres-presas-en-america-latina/>



Junto con ello vale mencionar que con la lucha anti drogas las leyes se fueron endureciendo siendo esta una de las razones por las cuales la población carcelaria se ha disparado en las últimas décadas. La doctora Azaloe especializada en estudios carcelarios en México y América Latina da cuenta de algunos factores de tipo legislativo tomados como alguno de los causales ante la situación

[...] en las cárceles de México y América Latina se ha incrementado aceleradamente la población penitenciaria, debido a los siguientes factores: 1) Endurecimiento de las penas, 2) Incremento de los delitos considerados graves, 3) Duración de los procesos judiciales, 4) Abuso de la prisión preventiva y 5) Falta de medidas alternativas. (Azaloe, 2015).

Países como los que aparecen en la gráfica 2 catalogados actualmente “en vías de desarrollo” o del “tercer mundo”, han recibido informes que evalúan la situación de derechos humanos y de desigualdad pero por ahora no ha tenido trascendencia ya que no cuentan con recursos, no hay voluntad de mejorar las condiciones de vida en las cárceles y si tuvieran los dos anteriores serían fuertemente recriminados por los/as ciudadanas/os por invertir en lo que socialmente se piensa son personas delincuentes que ponen en peligro la sociedad. Sin embargo, cualquier Estado tiene el deber de prevenir y resocializar a las personas que por cualquier motivo no han podido adaptarse a sus leyes. Pero la cárcel sigue abriendo las brechas sociales y perpetúan a la clase baja a seguir delinquiendo para tener un pretexto para la marginación, control y estigmatización de esta. “Paya y Calveira quienes hablan de las prisiones como espacios en los cuales se guardan los desechos de una estructura social que es funcional a la inequidad y marginación” (Salinas, 2014, pág. 16)

La cárcel no se hizo para hacer justicia. La cárcel en América Latina es funcional a los intereses económicos, desde las leyes desproporcionales que crean un beneficio para las clases altas como la organización de estratos que hay en ellas; demostradas en bienes y servicios exclusivos para mujeres que pueden pagarlo. Un ejemplo es el salón de belleza de la cárcel de Brasilia “Aunque en esta penitenciaría recientemente se haya construido un salón de belleza, éste es un bien restringido para las internas que tienen los medios económicos para pagarlo” (Ordóñez, 2006, pág. 193). Asimismo, la ley no es equitativa, no estudia los casos identitarios de cada persona, la ley en América Latina es injusta “la cárcel se hizo para quienes no pueden pagar una multa, un soborno o una buena defensa” (Salinas, 2014, pág. 19)

Al momento en que una mujer entra en una cárcel de América Latina, cargará toda la vida con un doble estigma ya que cuando entra a la prisión abandona su papel como cuidadora, se quiebra el lazo familiar dejando casi que a su suerte a hijos e hijas, las relaciones amorosas se quiebran; los hombres abandonan sus compañeras sentimentales que están en la cárcel por otras que están en “libertad”, pero en caso contrario la cuidadora, es decir la mujer, continuaría con su labor y en la mayoría de los casos no abandona a su cónyuge, ni que decir con el quiebre social ya que bajo estas condiciones es casi imposible resocializar a una mujer, sucede todo lo contrario, se genera un resentimiento, unas desventajas y un estigma social, la mujer adquiere una nueva identidad al entrar en la cárcel, la identidad de la criminalidad. En relación a lo mencionado Laura Ordóñez afirma que: “Las mujeres encarceladas no sólo transgredieron el orden social sino

también el orden de la familia: son culpadas y deshonradas socialmente por abandonar su papel de madres y esposas”. (Ordóñez, 2006, pág. 191)

Las prisiones no están preparadas para el alto afluente de personas que está ingresando a tal institución a pagar sea cual fuera el delito o la condena, sobre todo las cárceles que busca guardar a las mujeres. Como se mencionó al principio del apartado, las cárceles estaban pensadas para hombres y destinadas para ellos, dada las circunstancias algunas cárceles para hombres ha cedido patios o algún espacio para mantener a las mujeres en condiciones de miseria que no responden a las necesidades de las internas, es tan grave el problema de hacinamiento en las cárceles que ni los mismos recintos carcelarios fundados para mujeres y que sin embargo no atienden sus necesidades están abarrotadas, las reformas jurídicas tienen las cárceles al colapso por sobrepoblación carcelaria. Sin embargo, algunos jueces tienen conocimiento de la precaria situación, un juez de ejecución de pena opina que:

Por las estadísticas que nosotros realizamos en las cárceles, no tienen unos controles adecuados, por su misma condición de mujeres, como la citología a tiempo y el control de enfermedades venéreas. Las condiciones de sus hijos menores de edad que están en guardería tampoco son las adecuadas, ni las condiciones de hacinamiento en las que conviven. (CICR, 2018, pág. 81).

Se supone que la ley dice que toda persona que va hacer juzgada tiene derecho a su defensa, y en un continente tan diverso como América, esto no se cumple al pie de la letra. En un país como Colombia que cuenta con 65 lenguas indígenas, pero que tiene el castellano como lengua oficial, con una defensa que maneja este lenguaje y un lenguaje extranjero y que en su mayoría desconoce por completo aquellas lenguas e incluso que se tienen 65 lenguas indígenas en su país de

origen, solo contempla las necesidades del mandato global de que la lengua universal es el inglés.

Bajo esas circunstancias se le estaría vulnerando otro derecho más a la mujer, que como hemos dicho no tiene muchos recursos para pagar una buena defensa, es cuidadora, la falta de oportunidades se incrementan en adición al estigma y costumbre de los indígenas que no se acomoda a lo que se espera de un sujeto o sujeta en un mundo neoliberal, en la cárcel se estrella con una nueva forma de exclusión. En el artículo: Las cárceles de mujeres en México, espacios de opresión patriarcal, menciona: “Aída Hernández (2010), nos habla de una dimensión adicional de discriminación que se desprende de la condición indígena de muchas de estas mujeres quienes ni siquiera tienen acceso a una defensa debido a que no entienden el castellano” (Salinas, 2014, pág. 3)

Teniendo en cuenta la cantidad de mujeres que han detenido en países extranjeros precisamente por el tráfico de estupefacientes, más conocidas como “mulas” en países como México y Venezuela presentan este fenómeno con características casi que calcadas, un rasgo que podemos resaltar es el fenómeno que se da en Venezuela, donde el 90% pagan una condena por fabricación, tráfico y porte de estupefacientes, La investigación de Elida Aponte Sánchez de la universidad de Mérida dice lo siguiente al respecto:

En el Anexo Femenino de la Cárcel Nacional de Maracaibo, el 90% de la población reclusa ha sido condenada o se encuentra procesada por tráfico, ocultamiento, tenencia y posesión de estupefacientes. De ese 90%, la casi totalidad son indígenas, integrantes de la etnia Wayuu. (Aponte, 2002, pág. 39).

Las Wayuu tienen el derecho de atravesar libremente las fronteras de Colombia y Venezuela sin restricción alguna ya que al nacer inmediatamente cuenta con doble nacionalidad. Por derecho ese 90% son colombianas adicionalmente del porcentaje están las mujeres que solo tienen la nacionalidad colombiana, “El 30% de las mujeres reclusas del anexo de mujeres de la Cárcel Nacional de Maracaibo son extranjeras y la mayoría de ellas son colombianas”. (Aponte, 2002, pág. 40).

Pareciera que la situación hasta ahora va comenzando cuando el informe de la ONU contra la droga y el delito pone en primer lugar a países como Colombia en la producción de cocaína en el mundo. “El país produce cerca de 70% de la cocaína mundial”. (Lorduy, 2019) Superando a cualquier país de América Latina. Parece esto una lucha contra las minorías de las cuales hacen parte las mujeres que una lucha contra la droga y el delito.

1.2.3 Estudio previo sobre la condición de encierro de mujeres en Colombia.

¿Qué puede estar pasando en el país para que en las cárceles para mujeres estén hacinadas y para que cada año progresivamente aumente el número de mujeres en condición de encierro? Algunos estudios nos pueden proporcionar un acercamiento sobre la realidad de estas mujeres, sin embargo, no es necesario al entrar a la cárcel, hacer una encuesta para determinar que sus instalaciones no son suficientes para albergar a 7.944 mujeres. Según el estudio titulado “Mujeres y prisión en Colombia” el hacinamiento y por ende el número de mujeres en cárceles ha tenido un aumento elevado en los últimos años: “El número de mujeres privadas de la libertad en centros penitenciarios del Instituto Nacional Penitenciario

y Carcelario (INPEC) era de 1.500 en 1991 y alcanzó la cifra de 7.944 en junio de 2018. Este incremento fue del 429%” (CICR, 2018, pág. 9).

Las cifras son bastante alarmantes debido a la poca atención que se les han dado a las personas en condición de encierro, sobre todo si son mujeres. Así mismo los estudios sobre las mujeres en condición de encierro en Colombia y en Latinoamérica son escasos y los pocos que existen son muy recientes, no datan más de dos décadas. Son las mismas mujeres las que han mostrado interés y preocupación por este sector tan amplio y vulnerable, que sufre de subordinación, dominación, opresión y explotación.

Durante la siguiente parte se abordarán algunas situaciones que se encuentran dentro de la prisión para recluir mujeres, como explicación complementaria entre lo cultural y lo económico. Siendo ellas efecto de su clase, la segregación estudiantil y laboral, la maternidad, la imposición de un rol de género occidental, entre otras.

1.2.4 Situación de las cárceles de mujeres en Colombia

Las entidades internacionales no gubernamentales que tiene como fines en la defensa de derechos en el ámbito social y humanitario, independientes a los gobiernos, informan y denuncia violaciones a los derechos humanos. El Comité de la Cruz Roja internacional, junto con la pontificia Universidad Javeriana y la Corporación internacional para el desarrollo educativo (CIDE), desarrollaron una

investigación en el año 2018, titulada: “Mujeres y prisión en Colombia Desafíos para una política criminal desde un enfoque de género”.

Los propósitos de este estudio son varios. El objetivo principal de la investigación es proponer alternativas factibles con enfoque de género resaltando que las mujeres y los hombres no podemos ser tratados de igual manera sino de manera equitativa, teniendo en cuenta el constructo cultural, que se ha engendrado alrededor de las mujeres. Intentan identificar las necesidades de las mujeres tanto adentro como afuera de la cárcel y a su vez identifican los supuestos causantes del ingreso de mujeres a la cárcel por medio de encuestas. (CICR, 2018, pág. 10).

El informe llega a la conclusión de que el hacinamiento en cárceles de mujeres, no se da desde un fenómeno criminal de las mujeres sino que en la mayoría de los casos se da por las bajas inversiones estatales y por la poca efectividad a la hora de dar captura a los cabecillas de bandas u organizaciones ilegales, más específicamente estamos hablando de crímenes relacionados con el narcotráfico, el cual, dada las condiciones económicas de las que provienen la mayoría de las internas, se ha visto como alternativa de subsistencia para las mujeres y eslabón de captura dócil y fácilmente reemplazable para tales organismos.

Un alto porcentaje de las mujeres condenadas por estos delitos entrevistadas reportó que sus ingresos mensuales eran inferiores a un millón de pesos (37.1%). Lo anterior sugiere que muchas de las infractoras distribuyen o trafican pequeñas cantidades y no perciben las ganancias más altas del tráfico. (CICR, 2018, pág. 72).

Además de que es necesario hacer modificaciones en términos legislativos, también se requiere una revisión de las condenas y las entidades institucionales competentes a la hora de emitir una sanción a las mujeres que cometen delitos

menores, sobre todo en casos como el narcotráfico y que por lo tanto no representan un peligro para la sociedad. La encuesta de mujeres y prisión en Colombia (EMPS) nos da los siguientes datos e infiere que estas mujeres realmente no son un peligro para la sociedad. Con los datos que proporcionan se puede deducir, más bien que son ellas víctimas de esta sociedad. Y que así mismo han sufrido la privación de su libertad por políticas judiciales desproporcionadas “La lucha contra las drogas ha encarcelado mujeres que debieron recibir tratamientos penales menos represivos” (CICR, 2018, pág. 27). Pensadas no en criminalizarlas sino en repararlas.

Hago mención especial a delitos relacionados con el tráfico, fabricación y porte de estupefacientes ya que para el año 2018, según el informe del Comité Internacional de la Cruz Roja, el 42,9 %de las mujeres en condición de encierro recibían este tipo de cargos con condenas que las llevaban a la cárcel al menos dos años, pero que terminaban perjudicando su ya tan difícil situación laboral legal y formal, casi que definitivamente, pues las reseñas judiciales las acompañarán de por vida. (CICR, 2018).

Desde que el tráfico, fabricación y porte de sustancias alucinógenas se volvió un delito, las cárceles en Colombia presentaron un aumento porcentual exorbitante sobre todo las cárceles de mujeres. Fue tal el aumento de mujeres judicializadas por delitos relacionadas con el narcotráfico que según estadísticas del informe de la CICR es un delito que en su mayoría es realizado por mujeres, pero no en cargos que tengan que ver con la raíz o el tronco de una organización, sino en cargos de poca relevancia para la organización delictiva, generalmente en

actividades como, vendedoras de microtráfico; en sus propios barrios y casa de vivienda, vehículos humanos para él envió de estas sustancias que las exponen como carnadas y conejillo de indias para el extranjero e incluso, campesinas que subordinadas por hombres fabrican semidesnudas pasta de coca en un laboratorio o cultivan marihuana, amapola u hoja de coca, en algún lugar de Colombia olvidado por el Estado.

Al comparar las siguientes graficas 3 y 4, nos podemos dar cuenta de que el tráfico, fabricación y porte de estupefacientes, es un delito feminizado, notando una diferencia porcentual de más de la mitad. Pero al analizar la siguiente gráfica, nos daremos cuenta que los hombres cumplen condenas mucho más prolongadas, pues nos dice que los hombres realizan crímenes de mayor gravedad, es decir, que dentro de las organizaciones ilegales ocupan un mayor estatus ya que realizan funciones de mayor importancia y por ende de más peligro para la organización.

*Hombres y mujeres privados/as de la libertad por modalidad delictiva
Cinco delitos con la proporción más alta (2018).*

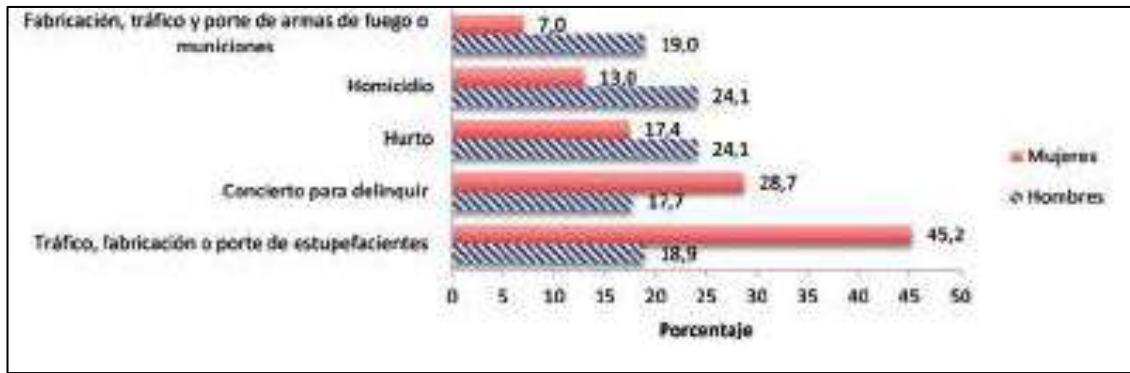


Gráfico 3 Hombres y mujeres privados/as de la libertad por modalidad delictiva, cinco delitos con la promoción más alta. Fuente Mujeres y prisión en Colombia (2018).

Cómo vemos en la gráfica 3, el delito con mayor porcentaje entre las mujeres tiene que ver con tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, entre hombres y mujeres que cometieron este mismo delito dobla el porcentaje de los varones frente a una diferencia porcentual adicional en las mujeres que representa el 26,3%.

Personas privadas de la libertad por años de condena, 2018.

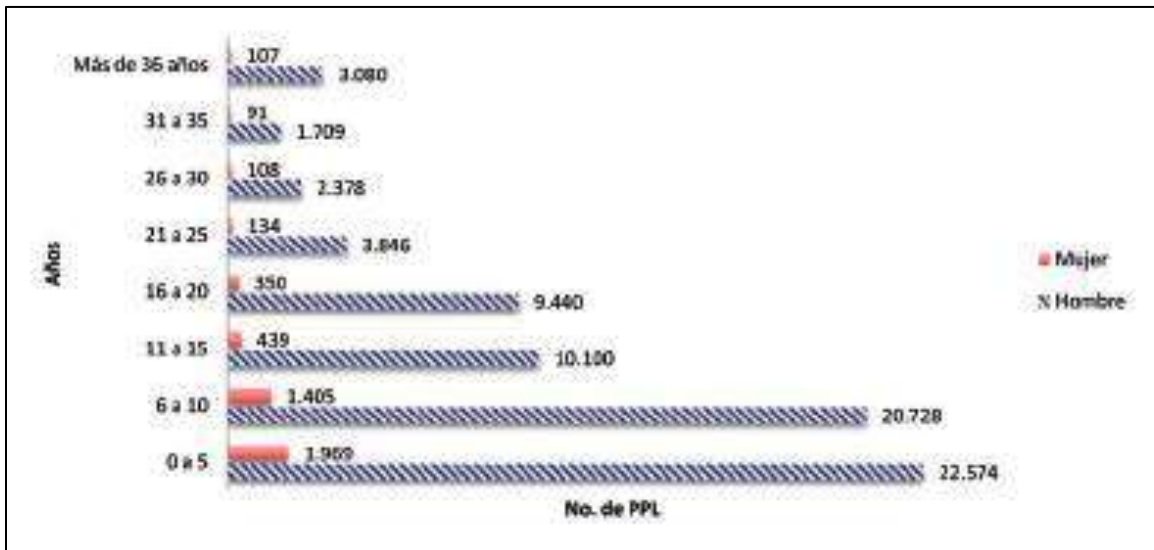


Gráfico 4 Personas privadas de la libertad por años de condena, 2018. Fuente: Mujeres y prisión en Colombia (2018).

En la gráfica 4 se observa que el sexo masculino enfrenta condenas mayores, no se tiene en cuenta en cifras cuantos años de condena reales son enfrentados por las mujeres por la sociedad fuera de las cárceles. Si bien una cosa es la pena que pagan en tiempo dentro de la cárcel otra muy distinta es el estigma. Hay una fractura social, empezando por el área laboral puesto que al aspirar a algún cargo laboral es requisito de suma importancia que la aspirante de cuenta de su pasado judicial, tenga su hoja de antecedentes limpia de lo contrario es casi que seguro que será descartada por la mayoría de empresas.

El imaginario social del prisionero como mala persona y delincuente sin escrúpulos y en cierta medida el desprestigio social basado en la reputación que da haber estado en la cárcel, un espacio de corrupción, violencia, abuso y con un sentido social estrictamente marginal entre el bien y el mal, no es de gran ayuda querer resocializar a una persona que bajo cualquier situación se busca integrar a la sociedad, para la supervivencia, por medio de un trabajo como lo estipula la ley,

por lo cual continua bajo el marco del trabajo informal y/o ilegal. (Lo planteé de esa manera ya que en Colombia no se sabe a ciencia cierta cuando se está dentro o fuera de lo legal).

¿Qué puede estar sucediendo para que muchas colombianas obtén por labores denominadas por el Estado como ilegales y pasen por la prisión? Pues la vida laboral de estas mujeres, según la encuesta, se remonta a la adolescencia e incluso a la infancia; el 56,6% de las 536 mujeres encuestadas por todo el país tiene estudios inferiores a la secundaria, datos que se agravan a un más si miramos la encuesta del INPEC la cual nos da una media del 69,7%. De esas 536 mujeres el 43,7% dejó sus estudios básicos por déficits económicos. Estos datos los infiero ya que son producto de la misma situación de desventaja económica, debido a que en la encuesta la necesidad de trabajar; con un 24,7% y la falta de apoyo económico; con un 19,1%, van por aparte, a pesar de que surgen precisamente por la falta de recursos monetarios, que no suplen las necesidades básicas de una familia, sin incluir al 17,1 % que quedó en embarazo, para muy seguramente más adelante debido a las necesidades, reemplazar sus estudios por un trabajo que en la mayoría de los casos es de carácter informal, puesto que en su mayoría eran menores de edad. (CICR, 2018).

Las actividades laborales que supuestamente tiene como pilar la integración social de mujeres durante su estadía en prisión, trabajos en los que el 87,3% reciben remuneración, el 2,6% recibe servicios alimenticios y el 62,3% recibe remuneración económica pero según testimonio de una mujer privada de la libertad en entrevistas hechas por el Comité Internacional de la Cruz Roja,

devengan un sueldo paupérrimo de \$80.000 al mes (CICR, 2018, pág. 87); muy por debajo del salario mínimo legal mensual vigente (smlmv), que según el decreto 2269 y 2270 de 2017, que regiría a partir del 1 de enero de 2018 sería de \$781.242. Sueldo mínimo “legal” para ese año.

Dentro de los porcentajes que acabo de mencionar el 90,3% obtiene una reducción de pena. Cuando se recibe una condena de carácter judicial tanto mujeres como hombres pierden ciertos derechos ciudadanos como el voto, pero no pierden el derecho a trabajar, aunque por lo visto si se ven despojados de su valor laboral. ¿Estamos pues de cara a modernas formas legales de explotación?

Las mujeres son las más afectadas sino se le paga en valores mínimos por su trabajo ya que como se ha venido mencionando ella es la figura principal en cuanto a manutención de su familia. Además de verse afectada dentro de la cárcel, sin poder acceder a condiciones mínimas que supuestamente contempla la ley pero que en realidad es pasada por alto, como alimentación, servicios públicos, implementos de aseo; especialmente las toallas higiénicas o las copas menstruales, que más que implementos de aseo son elementos de dignidad para la mujer. Elementos como estos no tiene prioridad dentro del presupuesto por demás paupérrimo que en general se maneja dentro de las cárceles:

Es de resaltar que las toallas higiénicas son un elemento indispensable para las mujeres. A pesar de ello, el 36.5% de las participantes indicó que la cantidad de toallas higiénicas no es suficiente y el 10.2% de las encuestadas señalaron que no tienen quien les suministre dicho artículo. (CICR, 2018, pág. 79).

Los empleos para mujeres dentro de la cárcel siguen un régimen de género social que no da cabida a que la mujer ingrese a un campo laboral competitivo o que

genere rentabilidad, los trabajos que más se ofrecen dentro de la cárcel tienen que ver con: artesanías, aseo, áreas técnicas y cocina.

No se trata sólo de que haya ciertas personas que sufren una falta de reconocimiento cultural por parte de otras, sino de que existe un modo esencial de producción e intercambio sexual que funciona “para mantener la estabilidad del género, la heterosexualidad del deseo, y la naturalización de la familia. (Fraser, 2011, pág. 66)

El 74.9% de las mujeres en condición de encierro son cabeza de hogar. Es decir que madres, padres, hermanas (os), hijas (os), abuelos (as), tíos (as), están a cargo de ellas. (CICR, 2018). El 85% de las mujeres en condición de encierro son madres, tan solo el 10% de estas mujeres tiene el apoyo de sus parejas. Tanto la mujer como los integrantes del núcleo familiar experimentan graves repercusiones que van más allá de la pena que pueda dictaminar un juez. La familia entra en crisis. Culturalmente la sociedad asume a las mujeres como madres o cuidadoras, como si fuera algo natural. Tan vigente es Sócrates en una cultura que heredó de la antigua Grecia sus machistas costumbres que el patriarcado delega a las mujeres al ámbito privado mientras que los hombres se realizan en lo público.

Estos rasgos culturales ponen como responsables a las mujeres en las labores del hogar, las cuales también son incluidas dentro de las cárceles. Aunque a las mujeres nos sean negados algunos derechos. Las leyes siguen asumiendo a las madres como únicas cuidadoras, la mayoría de hombres en y fuera de las cárceles desentienden sus labores paternas y esto se ve reflejado en las leyes y condiciones en las que se encuentran las cárceles destinadas para hombres, estas cárceles no cuentan con un espacio, adecuado para los cuidados cuando se está a la espera de un hijo o hija.

Pues bien, en algunas cárceles de mujeres hay una guardería destinada para bebés hasta los 3 años de edad que se gesten dentro de las cárceles, de mujeres, no de hombres, son ellas las que se consideran responsables de asumir la crianza de niños y niñas. (Villareal, 1994, pág. 60).

Estos niños y niñas que nacen en condición de encierro o que tienen que pasar buena parte de su infancia con madres en condición de encierro, generalmente no cuenta con el apoyo de su progenitor, por consecuencia luego de la estancia con su mamá en la cárcel, si es que ella decide que su bebé pase los primeros años de su vida en un mundo de encierro pero cerca a su mamá, es separada/o para pasar a manos generalmente de la abuela o de algún familiar o amigo de la madre, en muy pocas ocasiones la responsabilidad no es asumida por su papá y sin embargo esto no es penalizado ni sancionado, aunque él o la infante indirectamente sí.

Principales encargados del cuidado de los hijos durante la detención.

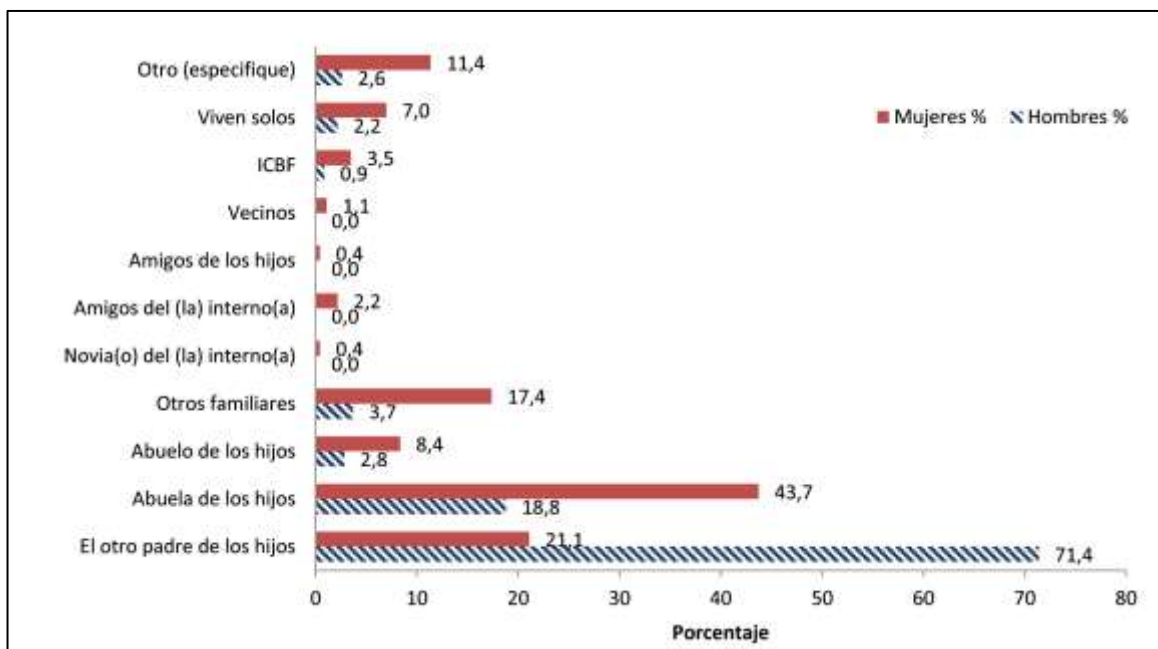


Gráfico 5. Principales encargados del cuidado de los hijos durante la detención. Fuente: Mujeres y prisión en Colombia (2018).

Vemos que cuando los hombres están en prisión en el 71,4 por ciento de los casos el otro padre o mejor la madre es la encargada de los cuidados de los hijos/as, mientras que en el caso de las mujeres la segunda que queda al mando sigue siendo una mujer, en este caso la abuela. Es evidente que las mujeres en cualquier edad siguen asumiendo la responsabilidad de cuidadora, mientras que el padre con una diferencia aproximada del 50 por ciento abandona o no se hace cargo de sus hijos/as.

Este en el caso de hijos e hijas de internas que nacen en la cárcel, pero hay otro caso, más común, en el que este mismo fenómeno sucede, el hijo es despojado de su única cuidadora para cumplir con la ley, pero despojando inmediatamente de la figura familiar más importante para ellos/as, su mamá. Esto tiene

repercusiones graves ya que se le despoja a su madre en una etapa fundamental en la vida de un ser humano/a, la infancia y la adolescencia, ya que se está en plena construcción del ser, por lo cual los niños y niñas bajo esta situación casi de abandono, no tiene el mismo rendimiento escolar, abandonan el colegio, enfrentan problemas de violencia, serios porcentajes que demuestran que gran parte de estos menores de edad, tiende a ir a prisión en edades adultas e incluso en centros de rehabilitación para adolescentes. En términos concretos: “La pena se extiende aún más y toca a los y las mismos/as de siempre.”. (Ordóñez, 2006, pág. 188). Por lo tanto, si no hay cambios estructurales drásticos que garanticen la equidad de género, teniendo en cuenta lo que sucede con la cultura patriarcal no es posible que un poder legislativo realmente imparta justicia.

Abandono de la escuela de los hijos entre 12 y 18 años para cuidar a los hermanos

o para trabajar después de la detención de la madre.

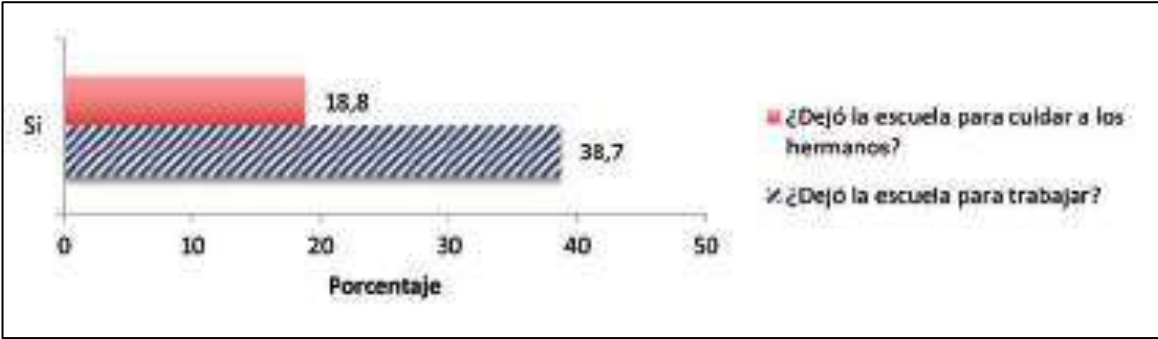


Gráfico 6. Abandono de la escuela de los hijos entre 12 y 18 años para cuidar a los hermanos o trabajar después de la detención de la detención de su madre. Fuente: Mujeres y prisión en Colombia (2018).

*Inicio del consumo de alcohol o drogas, por parte de los hijos entre 12 y 18 años,
Después de la detención de la madre*

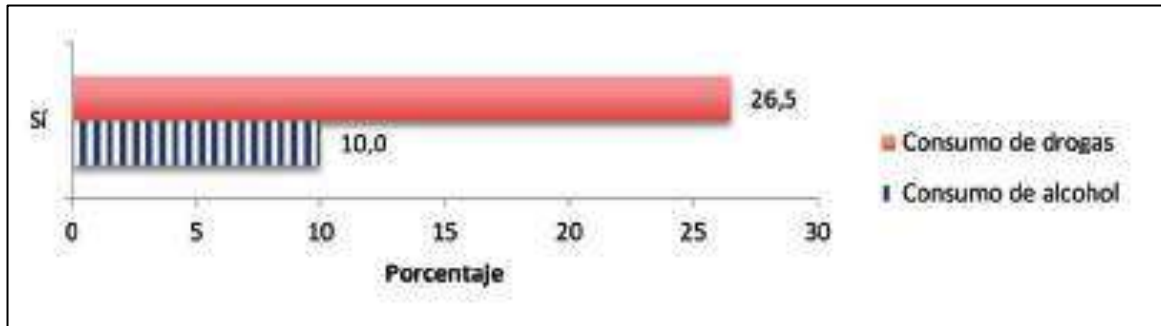


Gráfico 7. Inicio del consumo de alcohol o drogas por parte de los hijos entre 12 y 18 años, después de la detención de su madre. Fuente: Mujeres y prisión en Colombia (2018).

*¿Desmejoró el rendimiento académico de los hijos entre 4 y 18 años
¿Después de la detención de la madre?*

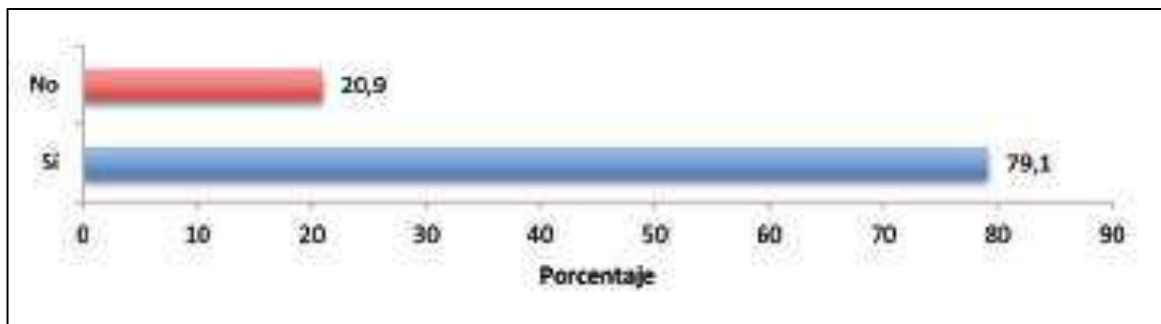


Gráfico 8. ¿Desmejoró el rendimiento académico de los hijos entre 4 y 18 años, después de la detención de su madre? Fuente Mujeres y prisión Colombia (2018).

Es preocupante que en las cárceles de Colombia no tenga en cuenta este tipo de datos que claramente tiene efectos sobre todo en los menores de edad que toda la vida han estado al cuidado a la que ahora es una interna. Casi el 80% desmejora su rendimiento académico, casi el 40% abandona los estudios y asume la

responsabilidad de trabajar siendo menor de edad y tercero, pero no menos preocupante el 26% de los adolescentes con madres en la cárcel inician un consumo de drogas a edades tempranas. A la hora de juzgar, no hay contemplación de que este tipo de datos afecta en realidad a núcleos familiares completos. Las condenas sin duda alguna tienden a influenciar a terceros, pero por sobre todo a hijas e hijos.

Las mismas condiciones carcelarias proporciona una ruptura en la comunicación familiar, las visitas son escasas, algunas mujeres prefieren que sus hijos e hijas no las visiten para ahorrarles la pena de ver tal situación que resulta dolorosa para ambas partes. La idea general de que las mujeres en la cárcel es una vergüenza entonces la misma persona encargada del/a menor decide no llevarlo a la cárcel a visitar a su propia madre porque se la considera como vergüenza y mala influencia. A diferencia de los hombres que mejoran las relaciones y el estatus social durante y después de estar en prisión.

Frecuencia de las visitas de los hijos.

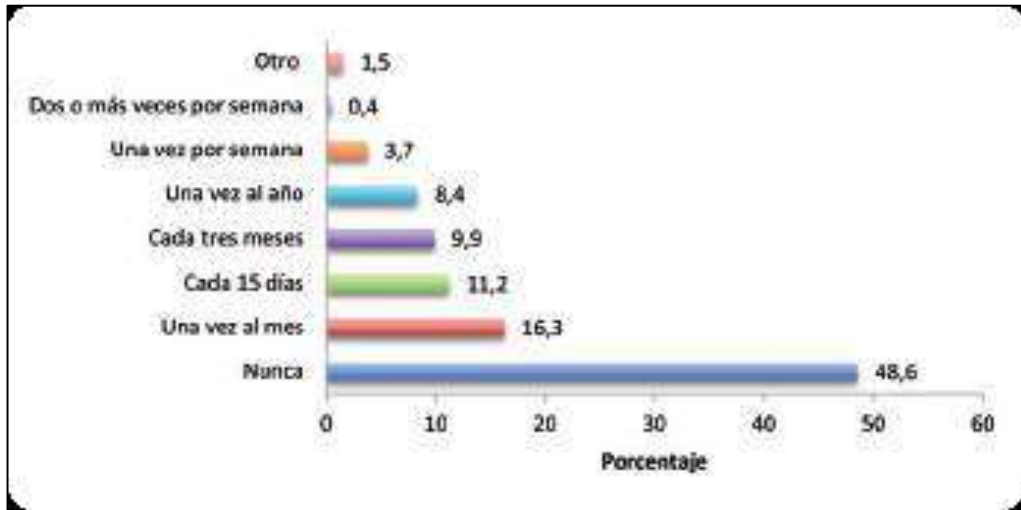


Gráfico 9. Frecuencia de las visitas de los hijos. Fuente: Mujeres y prisión en Colombia (2018).

Las mujeres en condición de encierro enfrentan un abandono familiar y social abrumador. Casi la mitad de las mujeres durante toda su detención nunca reciben una visita de familiares y conocidos. Ya que generalmente una vez ingresan a la cárcel sus compañeros sentimentales las abandonan y por el estigma social y la culpa que es infundada por la misma familia que también las dejan a su suerte en la cárcel.

¿Cómo afectó la detención la relación afectiva previa?

Fuente: Encuesta proyecto Mujeres y prisión en Colombia,



Gráfico 10. ¿Cómo afectó la detención la relación afectiva previa? Fuente: Mujeres y prisión en Colombia (2018).

Vemos que más de la mitad de las mujeres en condición de encierro en Colombia termina su relación con su compañero sentimental, el abandono lleva a otra repercusión, pues por medio de su soledad buscan refugio en las drogas y en el alcohol que no es imposible de encontrar dentro de las cárceles, también enfrentan deterioro de salud y depresión. Algunas de ellas utilizando el amor como resistencia, construyen relaciones muy fuertes de amistad con sus compañeras que a medida que va pasando el tiempo se vuelven amigas, confidentes y amantes.

Pero por más encierro que haya, las cárceles están dentro de la sociedad y como se ha venido diciendo no se escapan al estigma, de las dragoneantes, jueces,

abogados e incluso de entre sus mismas compañeras, aunque los casos de intolerancia no se equiparan a las de las prisiones de hombres, si se dan y suceden precisamente por esa construcción social mal trecha de la sociedad colombiana, el miedo a la diferencia, fundada por lo desconocido y un espacio tan complejo como la cárcel de mujeres no es ajena a hechos de intolerancia entre las mismas compañeras de prisión.

CAPÍTULO 2: Aspectos generales y educativos en la cárcel para mujeres El Buen Pastor

El propósito de este capítulo es acercarnos a la vida de las mujeres en la cárcel, en especial a la cárcel El Buen Pastor, como primera medida daré una introducción breve del espacio donde se desarrolló la práctica educativa para que los/las lectores/as pueden imaginar las condiciones en las que estas mujeres se encuentran a diario por meses e incluso años, además de las problemáticas inhumanas que deben enfrentar.

Las visitas previas que realice a la cárcel, como observadora son tenidas en cuenta para el diseño pedagógico que propongo y la relación que hago con la propuesta educativa actual del INPEC, que tienen relación con algunas de las muchas necesidades de las mujeres en condición de encierro, como el derecho a tener una educación digna y de calidad, en el que ellas intervengan como sujetas sociales para lo cual me baso en la propuesta de Paulo Freire: La educación como práctica de la libertad y Pedagogía de la autonomía, que darán pie a relacionarse como compañeras con problemáticas similares.

2.1 Contexto del escenario de práctica.

La cárcel El Buen Pastor se encuentra ubicada al noroccidente de Bogotá en la localidad de Barrios Unidos, en el barrio las aguas. Fue fundada en 1893 por las

hermanas misioneras del Buen Pastor, encargadas desde la fecha hasta los años 80, época en la que la institución penitenciaria pasaría de ser organismo eclesiástico a organismo Estatal concediéndole la responsabilidad del establecimiento y de las internas a la Dirección General de Prisiones en la actualidad Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).

A pesar del aumento exorbitante de mujeres en condición de encierro sus condiciones e instalaciones son las mismas, con excepción del patio 9; de “alta seguridad”, construido hace menos de 10 años. Las instalaciones son las mismas desde hace más de 60 años, por lo tanto, presenta un alto índice de hacinamiento.

La escasa infraestructura, que se caracteriza por instalaciones antiguas y precarias, se une al aumento exagerado de las mujeres encerradas –que creció 329% entre 1990 y 2013– para generar un índice de hacinamiento general de 86%, treinta puntos porcentuales superior al soportado por los hombres presos en Colombia. (Ariza, Libardo, s.f).

Como si estuviera estratégicamente escondida, la cárcel El Buen Pastor paradójicamente está cerca a varias de las principales vías de la capital del país, próxima a la avenida 68, la avenida suba, la NQS O Calle 30 y su entrada principal la calle 80 en inmediaciones de la estación de Transmilenio carrera 47.

Pero entre estas vías principales, en medio de conjuntos residenciales de estratos 3 y 4, al respaldo da con el canal rio negro, en un callejón que termina con la única puerta de entrada y salida del reclusorio, al lado de la Escuela Militar de cadetes General José María Córdova, institución que hace parte del Estado, una de las sedes principales del Ejército Nacional de Colombia.

La Escuela de Caballería cuenta con un campus muy similar pero mucho más amplio que las instalaciones de La Escuela Militar de cadetes General José María

Córdoba. El Ejército Nacional cuenta con unas guarniciones muy cómodas pensadas para el asilo de infractores de su mismo estatus; que ocupen algún cargo militar. Actualmente es presunto lugar de “detención” de un político hombre.

Extraditado de Estados Unidos debido a un desvío de créditos para campesinos de bajos recursos, el dinero terminó en manos de grandes terratenientes, políticos de la misma calaña de uno de los robos masivos más grandes de la historia reciente del país protagonizado por Andrés Felipe Arias, que ahora goza de beneficios debido a su clase social ya que es un hombre, blanco, heterosexual, que ahora coincide con el panorama de gobierno de derecha en el cual están sus mismos beneficiados y cómplices del robo a la población más vulnerable de Colombia, que con ironía fue llamada: Agro-ingreso seguro.

Es relevante mencionar a este prófugo de la justicia, puesto que Andrés Felipe Arias, posee las identidades contrarias de las mujeres del Buen pastor, a pesar de que en ambos casos tanto hombre como mujeres infringieron la ley o están en proceso judicial, este ejemplo dará pie para hablar de la desigualdad social en Colombia en general reflejada en la pequeña Colombia, la cárcel, representada con mayor énfasis en El Buen Pastor. Mencionaré algunos aspectos generales que se destacan.

En la ilustración 1, se puede apreciar en la parte superior izquierda la Cárcel de Mujeres El Buen Pastor, casi que cercada por el río negro y los conjuntos residenciales que colindan con ella, justo en la parte derecha de la cárcel, se pueden observar los bastos terrenos de la Escuela militar de cadetes.



Ilustración 1. Escuela Militar De Cadetes y cárcel El Buen Pastor, vista desde el aire. Fuente Google Barth (2019).

La imagen satelital muestra una evidente diferencia entre el recinto penitenciario que alberga cerca de 2.000 mujeres en la actualidad y una de las sedes militares con las que cuenta la ciudad de Bogotá. Evidentemente con hectáreas de diferencia. Si bien Arias no se encuentra en la sede militar José María Córdova, se puede emplear para hacer un comparativo de las ventajas con las que cuentan aquellos hombres que también cometieron un acto ilegal pero que cuentan con muchas ventajas a la hora de “pagar” con tiempo en un lugar de detención el delito cometido puesto que a su vez es un lugar residencial militar, con casas bastante cómodas incluso para una familia completa, tiene piscina, caballería, zona de

cabalgata entre muchas otras comodidades que ni siquiera en libertad muchas de las mujeres en El Buen Pastor han conocido.

Es importante hacer mención de que la cárcel El Buen Pastor se encuentra en una zona privilegiada de la ciudad de Bogotá, en una zona relativamente central para el resto de la ciudad, de fácil acceso por la cercanía de avenidas principales que cuentan con transporte masivo.

Si bien es cierto que el predio del reclusorio de mujeres “El Buen Pastor” constituye - junto con el área correspondiente a la Escuela Militar de Cadetes José María Córdova – un nodo de equipamientos de seguridad, defensa y justicia, también lo es el hecho de que gran parte del territorio circundante está destinado a la actividad residencial, comercial y cultural, propia de los entornos urbanos consolidados en áreas centrales de la ciudad y con un carácter urbanístico que se asocia con entornos de habitación en una escala próxima al ciudadano, esto es el ámbito propio del barrio residencial tradicional. (Vargas, 2018, pág. 6)

Raramente la cárcel se encuentra en una zona en términos generales central en la capital del país, si lo comparamos con la cárcel de Combita ubicada a 17 kilómetros del casco urbano de Tunja departamento de Boyacá o con la cárcel para hombres que se encuentra en Bogotá que también se consideran de carácter residencial pero que está ubicado en las periferias citadinas. Se puede considerar que este tipo de cárceles están pensadas para la invisibilidad el problema carcelario que va en aumento, en función de seguir segregando a la misma población.

La rareza de la lógica que manejan el esquema territorial carcelario en su ubicación y el área de 56.826 metros cuadrados, de los cuales son funcionales actualmente, 33.000 metros cuadrados, son características muy presentes dentro del gobierno nacional e inmobiliarias interesadas en adquirir el terreno en función de lo que tiene pensado el Plan de Ordenamiento Territorial, POT para este sector

de Barrios Unidos que es considerado desde 1990 como zona comercial y residencial. El hecho de que se tenga pensado vender los terrenos de la cárcel “El Buen Pastor” con propósitos urbanísticos conllevaría al traslado de las internas a un nuevo reclusorio, ya que las cárceles, tanto de mujeres para hombres, presentan hacinamiento.

[...] en el Plan Maestro de Equipamiento de Seguridad, Defensa y Justicia el que se realice su relocalización hacia los predios del actual complejo penitenciario “La Picota”, en observancia de la propia estrategia de ordenamiento contenida en el Plan de Ordenamiento Territorial vigente, se genera entonces un espacio de oportunidad para aprovechar el predio en el que se ubica actualmente este equipamiento, de manera que sobre éste sea posible promover y ejecutar un nuevo desarrollo inmobiliario, a partir del cual se obtenga parte de los recursos requeridos para financiar la ejecución de las nuevas instalaciones de reclusión. (Vargas, 2018, pág. 20).

Según la propuesta de urbanización y renovación de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, el propósito de la urbanización va más allá de fines lucrativos ya que se destinará un porcentaje para ampliar la cárcel La Picota, destinada para hombres, ubicada en la localidad de Usme Zona sur de Bogotá zona de estrato 1 y 2, adjuntando un edificio que ampliará los cupos para las internas a 1.915 a comparación con la estructura actual del Buen Pastor con una capacidad de 1.275 mujeres internadas. (INPEC, 2017). Con más de 2.000 mujeres en el recinto penitenciario se deduce que hay un hacinamiento aproximado del 60%.

Así se pretende disminuir la crisis carcelaria sin una inversión significativa por parte del Gobierno Nacional, en ese sentido la crisis carcelaria se vuelve instrumental, puesto que no absorbe por completo la crisis y los niveles reales de población en cárceles de mujeres, sino que además especulan con un terreno de

grandes proporciones generando ganancias a una inmobiliaria que construirá edificaciones con más de 20 pisos de altura en una zona de estrato 3 y 4.

Hay que sumar que, en la propuesta de la constructora, en la descripción del terreno actual del Buen Pastor, no se dice si la edificación responderá a las necesidades de las mujeres, madres y menores, hijos e hijas de internas que por lo tanto requieren de condiciones diferentes a los edificios ya existentes para hombres en la cárcel la Picota. Por lo que me permite deducir que más que pensado para el beneficio de las mujeres en condición de encierro lo que se busca es especular terrenos y liberar al sector del lunar carcelario, siguiendo con la lógica segregativa a la misma población de siempre, contradiciendo el discurso de la inclusión y la resocialización.

Según el INPEC las instituciones carcelarias son actualmente pensadas como una estrategia para mantener el control social de ciudadanos y ciudadanas que infringen normas y leyes establecidas por el Estado, (que aprueba lo que es legal y así mismo lo ilegal con fines de una manutención eficaz de su hegemonía), condicionando a la sociedad civil, al mismo tiempo de tener la intención de reparar la víctima acudiendo al castigo de la privación de algunos derechos como la libertad, acudiendo al encierro como una forma de reflexión para la no repetición y resocialización del perpetuador del crimen.

hoy constituye un principio ampliamente aceptado en la doctrina penal que la comisión de un hecho ilícito tiene como consecuencia directa la imposición por parte del Estado, de una *pena* o de una medida de seguridad orientada a hacer efectivas las funciones que la sociedad y el propio Estado han asignado al Derecho Penal; dichas funciones son, esencialmente, las de constituir un medio de dirección y de control social formal, y ser, desde la óptica de los sujetos afectados directamente por el delito, un medio o mecanismo de reparación del daño causado. (INPEC, s.f).

Es importante mencionar que El INPEC, se formalizó el 30 de diciembre de 1992, una institución relativamente joven si tenemos en cuenta que no lleva en vigencia más de 30 años, que sin embargo mantiene y reconoce intrínsecamente actos retrógrados que han repercutido en la construcción de su institución de control social, que justamente responde a la interpretación y a la reproducción de costumbres colonialistas que claramente sobreviven en el imaginario cultural como se evidencia en el siguiente fragmento:

En la época de la colonia se aplicó la confiscación, multa y prisión, así como medidas eclesiásticas relacionadas con abjuración, represión, suspensión de órdenes y las penitencias. En la época de la conquista, se impusieron las leyes del conquistador: delitos, guarda de presos, tormentos, penas y perdones. El Establecimiento de Reclusión se considera como un sitio previo a la ejecución o un castigo para la población española o criolla. El nativo no disponía de libertad por su carácter de vasallo. (INPEC, s.f).

El anterior fragmento hace parte de una reseña histórica de la página oficial del INPEC donde se incluyen implícitamente dos poderes: el poder de la iglesia y el poder de los colonizadores sobre las minorías. La incluyen en su breve reseña como el nacimiento de su Escuela Penitenciaria Nacional, la forma en la cual evolucionó y hoy han llegado hacer lo que son, que evidentemente no presenta evolución en mi criterio.

Por presión e intervención de instituciones gubernamentales como la Defensoría del Pueblo, la Contraloría, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) e incluso las mismas/os internas/os, se ha logrado intervenir un poco el terreno de las/os sujetos/as en condición de encierro, no es posible desconocer que han existido cambios, pero estos cambios han venido fuera de la institución misma y más por mandato que por voluntad de la misma.

Sin embargo, pese a estas intervenciones, El Buen Pastor sigue siendo una institución con condiciones inhumanas. Aunque organismos de derechos humanos reportan el mal estado en las que conviven las mujeres allí, sus condiciones no han mejorado. Hoy El Buen Pastor opera prácticamente con la misma planta física de mediados del siglo XX, aunque es una institución laica, tiene una capilla que goza de excelentes condiciones al interior del bloque de patios a diferencia de los patios o celdas en las que a diario sobreviven las mujeres.

Los documentos publicados en la página del INPEC, son apenas una muestra de que la Escuela penitenciaria Nacional (EPN), tiene cimientos deshumanizados que provienen desde la colonia, a pesar de que tengan cátedras de derechos humanos, les falta seguimiento en su accionar y cumplimiento. Son evidentes los malos tratos a los cuales son sometidas las mujeres en condición de encierro de esta cárcel. En el año 2016 se denunciaron casos aberrantes de tortura a las mujeres en condición de encierro que mostraban inconformidad por las diversas situaciones precarias que se analizaran enseguida.

Una de ellas es el maltrato físico y psicológico a la cual son sometidas por los dragoneantes, personal vigilante encargado de prestar seguridad a las internas y al instituto penitenciario. En una carta que fue enviada a los medios de comunicación por parte de voceras y reclusas, en ella se exponen los abusos, represión y tratos degradantes constantes a los que están sometidas cotidianamente. El poder otorgado por el Estado a los entes carcelarios y la ineficaz función de los entes de investigación, propician que las condiciones de abuso continúen a pesar de que se estén sobre pasando por derechos

fundamentales como la dignidad, la salud entre otros. En un fragmento de la carta se indica que:

Además, castiga a todas en el patio sin dejarnos ingresar a las celdas y amenaza con que este patio será de ahora en adelante un patio con régimen penitenciario, lo cual no está permitido en ley. Las 3 compañeras que están en calabozos desde ese día hasta la fecha, fueron golpeadas en la noche del 26 de marzo por denunciar ante medios de comunicación lo que está sucediéndonos. (Contagio, 2016).

La falta de asistencia médica, sin importar la condición de salud y la urgencia que requiera la enfermedad es una de las muchas problemáticas que enfrenta la cárcel El Buen Pastor lo cual vulnera los derechos humanos fundamentales de las mujeres internas como de los hijos que viven con ellas antes de los tres años de edad. Estos niños y niñas son retirados y puestos en disposición de un familiar, que generalmente es mujer; siguiendo con la lógica de la cultura patriarcal, o con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. Las malas condiciones en que viven menores de edad en la cárcel junto con sus madres son denunciadas en el siguiente fragmento del periódico El Espectador: “[...] sumado a un deterioro grave de las celdas, en espacios húmedos de dos metros por dos metros conviven las internas con sus hijos”. (Espectador, 2018).

A estos niñas y niños se le vulnera el derecho a una vida digna mucho antes del parto, para las mujeres embarazadas no hay controles prenatales, la comida es la misma para ellas como para mujeres no gestantes incluso para los menores que residen con ellas, quienes reciben porciones de comida insuficiente, no acorde a las necesidades de cada quien, adicionalmente la condición de la comida y de la cocina es insalubre. No se cuenta con personal médico pediátrico y mucho menos

con personal de asistencia prenatal de manera constante, en relación a esto el periódico El Espectador menciona que:

También se presentó el caso de un embarazo gemelar que solo se comprobó hasta el momento del nacimiento, lo que generó que la madre tuviera que decidir con cuál de los dos bebés permanecería en el penal, que es lo que se permite. Esto está ligado a las constantes quejas sobre la falta de controles prenatales y de un ecógrafo moderno, pues el penal cuenta con uno obsoleto, en el que es difícil identificar imágenes y que es utilizado generalmente para descartar embarazos. (Jaramillo, 2018).

El personal psicosocial es insuficiente. No hay acompañamiento de salud mental, cuestión paradójica ya que el mismo INPEC considera esencial el tratamiento psicológico para la resocialización de las mujeres en condición de encierro que el mismo cataloga como una patología. (El Espectador, 2018) Ahora, en desacuerdo con la anterior premisa, si considero esencial un buen tratamiento psicológico para la buena salud mental a modo de supervivencia en un espacio tan degradante.

Es evidente que los directivos no tienen conciencia de género, las instalaciones son prácticamente las mismas que las de los hombres en condición de encierro, los mínimos productos de aseo como toallas higiénicas son un tesoro invaluable dentro de la cárcel de mujeres El Buen Pastor, tanto así que se ha convertido en todo un negocio al interior de ella; esta situación es tan evidente para la institución que hasta le tiene nombre: “El cartel de la toalla”. Forma descarada del Estado en nombrar su mala administración en elementos tan importantes y básicos de las mujeres como la dignidad como mujer.

No hay patios diseñados para que las madres tengan a sus hijos en celdas de dos por dos, los patios para las mujeres embarazadas, madres, hijos e hijas de las internas no están diseñados para las necesidades especiales que ellas/os

requieren, sobre todo que la cárcel no está pensada para niños/as y nunca debería ser así, esto raya con los derechos fundamentales de los niñas/os y adolescentes, y pasa por encima de las necesidades y la dignidad de ellos.

Lo anteriormente descrito, evidencia que desde la institucionalidad carcelaria se le otorga más prioridad a la condena y no a los procesos de resocialización, atención y respeto a la dignidad de las mujeres en condición de encierro y los niños y niñas que allí habitan. En vez de basar toda su acción en el derecho fundamental de los niños/niñas a una vida digna, a una familia y a ser feliz, en concordancia con leyes patriarcales se prefiere que dentro de la cárcel operara un jardín infantil llamado “Esplendor” que funciona de 8am a 4pm “al terminar esta jornada los menores son dirigidos a las celdas con sus madres, en los patios 4 y 6, donde están 16 de las 24 horas del día”. (Jaramillo, 2018).

2.2 La educación actual básica y media en la cárcel El Buen Pastor.

Actualmente el modelo educativo institucional del INPEC, en el cual participó la Universidad Pedagógica Nacional conforme a los lineamientos curriculares del MEN, se desarrolla con miras a atender una población que necesita un tratamiento diferenciado debido a su condición y las formas en las que se han relacionado socialmente. El INPEC contaba con un modelo educativo institucional, propio desde el 2007, en el cual se desarrollaron convenios iniciales con instituciones del Estado, pero en la mayoría de los casos ha sido el directo

prestador en el ejercicio educacional. Aunque las mismas internas son en la mayoría de los espacios educativos, sobre todo en los espacios de formación básica y media, las encargadas de preparar las clases y realizarlas. Las monitoras no son profesionales en pedagogía, tienen alguna carrera relacionada con el área a la que se postula. Su postulación da cuenta de una compensación en descuento de pena, así como la participación de las estudiantes.

Luego en el 2016, el INPEC encomienda a la Universidad Pedagógica Nacional un plan con miras de mejorar su modelo educativo institucional acorde a la población adulta en condición de encierro. Para el año 2017, la UPN junto con el Ministerio de Educación Nacional MEN y el INPEC. La importancia que se le da a la educación, a diferencia del modelo del siglo pasado que buscaba solamente reprimir, ahora propende por la reparación que se espera realice el infractor, también se emplea un modelo educativo en miras de la resocialización.

La educación propuesta para el modelo educativo del INPEC, principalmente tiene como fundamento pedagógico la educación popular en función a la experiencia del estudiantado adulto, que durante la vida ha adquirido cierto capital cultural con el cual se busca relacionar como primera instancia lo teórico, en miras de una educación reflexiva y práctica. Abriendo puertas al entendimiento del otro y al reconocimiento de sí, En esta medida se busca que la/el educando, además de aproximarse al contexto en que habita también se identificará como sujeto/a y la posición que ocupa dentro de la misma. Por último, invita a la movilización de intereses que como finalidad darán conocimientos debido a la relación de la cotidianidad y las áreas circundantes.

Por lo tanto, las áreas de conocimiento y la intencionalidad operan bajo las necesidades de las personas privadas de la libertad:

[...] el aprendizaje tiene una función mediadora en tanto facilita la relación entre sujeto y contenidos, con el propósito de confrontar la realidad que constituye su contexto de vida. En efecto, es a través de la problematización de los contenidos contextuales y específicos que la persona recluida en centro penitenciario, aprende maneras de pensar la realidad social. (Universidad Pedagógica Nacional, 2016, pág. 41).

Es así como la educación se vuelve esencial en la cárcel, sobre todo para una población donde escasea el contacto con el Estado más que para el pago de una condena, es una herramienta indispensable, si se quiere llegar a la real libertad del estudiantado en condición de encierro y la mala administración y la distribución de recursos públicos junto con la corrupción hereditaria de los poderosos han hecho de esta población, la más olvidada y por tanto vulnerable.

Por lo tanto, son aprendizajes empleados tanto en un contexto de encierro como fuera de las rejas, la educación está pensada para afrontar su contexto inmediato; la cárcel a su vez busca cumplir con la preparación de sujetos/as próximos y que puedan asumir realmente la libertad.

Es necesario las condiciones físicas y materiales para la implementación de este modelo donde se debe garantizar la dignidad como estrategia de aprendizaje, además del desarrollo de actividades en las que el/la educador/(a) tenga conciencia de lo que quiere enseñar, las intencionalidades y los objetivos.

Como se mencionó anteriormente la participación de las y los estudiantes es indispensable puesto que se tomarán como base de aprendizaje las narrativas personales, apoyándose en herramientas como el ensayo; que permite la

organización de ideas y a su vez evidencia la relación que propone el/la estudiante. El modelo educativo apoyándose en las competencias generales del MEN, menciona:

Justamente, esta -reflexión abierta- es el vínculo entre currículo y aprendizaje, donde éstos no se limitan a repetir teorías sino a lograr que el adulto aprenda a usar los conceptos, capacidades, aptitudes para re-encontrarse con el mundo; incluso apropiarse de conocimientos, expresar percepciones y sentimientos de manera autónoma. (Universidad Pedagógica Nacional, 2016, pág. 49).

Por consiguiente, el currículo está pensado metodológicamente para y en función del adulto, en constante interacción con el otro, entendiendo otro como pares y profesor/(a), de esta manera el estudiante asume su posición en la sociedad. Básicamente el enfoque pedagógico que se piensa con la población carcelaria esta mediada por la educación popular, la pedagogía de la liberación propuesta por Paulo Freire, en un contexto de encierro como en un contexto fuera de las rejas.

Este enfoque pedagógico lo considero acertado en un contexto de encierro donde congruentemente con las estrategias, al principio del capítulo mencionadas, no tienen nada de afinidad y dada las problemáticas que se han planteado tanto en el capítulo 1 como en el capítulo 2 del presente documento, presentan bastante dificultad en la implementación concreta y continua, pero que no es del todo imposible.

La propuesta curricular está conformada por cuatro ejes problémicos:

- Cuerpo: Resignificación y apropiación del cuerpo como ejemplo mismo de la relación razón alma, proceso de la construcción del yo y a la vez del no

yo.

- DDHH: Conocimiento de los derechos universales que bajo ninguna condición pueden ser vulnerados. Proponiendo dotación de bienes que den pie a garantizar estos derechos. Poniendo entredicho que bajo las condiciones carcelarias se violan derechos humanos constantemente.
- Comunidad: Busca fortalecer los vínculos de la población en condición de encierro por medio de vínculos de sentimiento y de la comprensión del otro que hace posible la construcción de comunidad, asumiéndose como sujetos sociales.
- Memoria Social: Es esencial para crear vinculo de comunidad y a su vez es un pretexto de participación educativa en el que se articule pasado, presente y futuro.

La organización por cursos o grados están pensados desde la educación para adultos por medio de Ciclos Lectivos Especiales integrados (CLEIS) reglamentados por la ley 115 de 1994 que buscan integrar y acelerar el proceso educativo de población adulta que por cualquier motivo no ha logrado acceder a ella o no la ha finalizado.

Esta misma ley considera conveniente que los procesos de enseñanza atiendan los requerimientos actuales de la cultura nacional y universal “aportando al estudiante conocimientos que le permitan una efectiva participación en la vida social, económica, política, cultural, ambiental y comunitaria a través de procesos formales equiparables a los niveles del sistema educativo regular”. (Ministerio, 1994, pág. 3). CLEI 1 hasta el CLEI 4 se componen aproximadamente de periodos

trimestrales, los dos CLEIS de educación media se desarrollan temporalmente en un año cada uno, es decir que lo que conocemos según los parámetros del MEN como grado 10 y 11, vendrían siendo CLEIS 5 y 6, las siguientes tablas (tablas 1 y 2) lo explican:

Educación básica:

| Ciclo | CLEI | Grados equivalentes de la educación básica |
|---------|--------|--------------------------------------------|
| Primero | CLEI 1 | 1, 2 y 3 |
| Segundo | CLEI 2 | 4 y 5 |
| Tercero | CLEI 3 | 6 y 7 |
| Cuarto | CLEI 4 | 8 y 9 |

Tabla 1. Tabla explicación por géneros de la básica. Fuente: https://www.mineduacion.gov.co/1759/articulos-343432_Proyecto_decreto.docx.

Educación media:

| Ciclo | CLEI | Grados equivalentes de la educación media |
|--------|--------|-------------------------------------------|
| Quinto | CLEI 5 | 10 |
| Sexto | CLEI 6 | 11 |

Tabla 2. Explicación por grados de la media. Fuente: https://www.mineduacion.gov.co/1759/articulos-343432_Proyecto_decreto.docx.

En cuanto a las competencias generales del área y del CLEI 6, se evalúan las mismas competencias que en el área de grado once, políticas actuales a nivel nacional, en América Latina, así como sus implicaciones cambiantes, culturales organizativas y de resistencia desde la segunda mitad del siglo XX hasta hoy.

Se proponen mecanismos de diálogo y participación política que respondan a las necesidades propias de sus comunidades y del país. El enfoque evaluativo busca mejorar los procesos de aprendizaje: siendo esta democrática, comprendida por los/as educandos, motivadora, orientadora, continua y coherente con los objetivos

propuestos.

2.2.1 Fundamento pedagógico de la propuesta.

Para este apartado voy a tener en cuenta dos libros de Paulo Freire: La educación como práctica de la libertad y Pedagogía de la autonomía. Los considero esenciales primero como apoyo pedagógico en la propuesta y diseño educativo que se mostrará en el siguiente apartado y segundo para realizar una crítica a los términos concretos en los que se intenta desarrollar la propuesta y la inviabilidad de esta sino se asumen cambios tanto en el INPEC, en el área administrativa como en La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC), área en que básicamente se delegan los recursos económicos de la institución penitenciaria.

Me parece fundamental hacer una comparación con la población que Paulo Freire implementó en su propuesta de alfabetización; adultos analfabetos de las favelas de Rio de Janeiro, y las mujeres con las que trabajé; internas de la cárcel El Buen Pastor de la ciudad de Bogotá, ya que más que diferencias que sobresalen a simple vista como el país o el momento en que se incursiona cada propuesta Pedagógica, presentan varias similitudes si nos centramos en la categoría “sociedad cerrada”.

Primero que todo Paulo Freire (1997) entrelaza las relaciones que nos construyen como seres sociales, en ellas van de la mano lo natural y lo cultural, la primera es

un componente biológico, salvaje o animal, que se deja llevar de instintos primitivos y la segunda un componente creador; tanto de la misma sociedad como del mismo/a sujeta/o, por lo tanto es más humano debido a su complicidad comensalista, de construcción colectiva que se integra a su vez con el poder del sujeto/a frente a la postura que tenga con la cultura material e inmaterial.

Retomando algo de lo que hablé en el primer capítulo y expresándolo en términos un poco más sencillos, la humanidad misma nace en una sociedad histórica inacabada y por nacer en esta es importante el reconocimiento del mismo como un ser histórico que conoce su historia, que a su vez se reconoce como ser histórico en concordancia con su accionar, su capacidad de decidir de manera consiente y de la visión que se tenga como ser que se mueve dentro de un proyecto de sociedad.

Eso es pues, lo que se esperaría de un sujeto en todo su esplendor alfabetizado. Para que un proceso de alfabetización sea completo, en la medida que realmente aporta al mismo que lee en el nivel de comprensión frente a la lectura que se quiera realizar, no basta con saber descifrar caracteres y unirlos para que den una palabra, es necesario comprender la relación que tiene esta palabra con el desarrollo histórico de la sociedad, en otras palabras, de su significante. La alfabetización como proceso educativo es una verdadera praxis, reflexión y acción del hombre y la mujer sobre el mundo, la liberación según Paulo Freire se encuentra a través de la educación. Pero no se puede desconocer que también se puede mal educar o domesticar mediante el ejercicio de la educación.

Esa ha sido la realidad educativa tanto en Brasil como en Colombia, pues se ha basado en la “inexperiencia democrática”, factores históricos en común como ser colonizados desvaneciendo las raíces culturales del territorio y dejando a muchos sin sentido de pertenencia frente a este, no permitió desarrollar una experiencia democrática en y con el pueblo, dejando rezagos religiosos, de sumisión y miedo en una sociedad de organización vertical donde afros e indígenas ocupaban los últimos niveles.

La inactividad comunitaria se ha basado en el desconocimiento de la historia de sus propios territorios, de la exclusión que ha mantenido la hegemonía en la mayoría de la población de derechos fundamentales como la educación ha sido una estrategia para mantener en el poder en unos pocos.

No se necesita la cárcel para inconscientemente ser prisionero/a del Estado por cometer el delito de ser pobre. Nacer pobre en América Latina representa unos limitantes muy difíciles de superar desde el mismo nacimiento y para toda la vida. Pero la cárcel sí que logra perpetuar familiarmente la casta del pobre. Los recursos están pensados para la limitación de la misma sociedad, de no ser así su vulgar monopolio entraría en crisis.

Las desventajas económicas por medio del poder de las clases dominantes, mismas que fijan las leyes, domesticar sectores populares manteniéndolos adormecidos dando soluciones de esclavo a las clases medias y adormeciendo con los medios de comunicación a las mismas, recibiendo paradójicamente un respaldo del mismo pueblo pauperizando por ellos mismos. “la mayor parte del

pueblo, que emerge desorganizado, ingenuo, desesperado, con fuertes índices de analfabetismo y semi-analfabetismo llega a ser juguete de los irracionalismos". (Freire, La educación como practica de la libertad, s.f, pág. 82)

La sociedad cerrada no tiene participación hablante de los que hacen parte de ella, es una sociedad en sus cimientos sesgada y es precisamente ese sesgo que se va reproduciendo entre los mismos individuos. La falta de conocimiento de si genera nociones erróneas del otro, a esto hay que sumarle la reproducción de estereotipos que el mismo Estado hegemónico genera quebrando a la comunidad, dejándola sin poder de organización e incluso en un odio por el otro.

Si bien la población con la que trabajé no es analfabeta en el sentido estricto del significado de la palabra, podemos decir que son analfabetas a medias, saben leer, pero no con una real comprensión ya que cuando leen no entienden, desconocen la realidad de su propio contexto, saben que hay problemas inmersos en sus vidas, pero lo ven como algo individual, como si los problemas fueran un castigo divino, no hay una comprensión crítica del verdadero significado del saber leer. Esta afirmación la infiero a partir del acercamiento en la experiencia pedagógica, que me permitió relacionarme con las estudiantes. En estos acercamientos surgían al principio constantemente comentarios de culpa respecto a la decisión que cometieron, muchas catalogándolo como un castigo divino o asumiendo incluso que es la vida que les tocó vivir.

La educación con propósitos libertarios es mediadora de las rupturas generadas por los medios hegemónicos, es la educación que pone de manifiesto las

problemáticas sociales, que las discuta, concientizando al educando de manera crítica, una educación que sea proclive a la lucha. Deconstruye el orgullo de los y las sujetos/as, ya que se reconoce como un ser inacabado, consciente de que las condiciones materiales en las que vive son causadas por razones estructurales, que pueden ser derrocadas.

Lo que se espera del sujeto/a que se reconoce como ser social, histórico y político, es que participe y cuestione con miras de un cambio social, reconociendo sus problemas de manera crítica y las razones de ser de ellos. “Esta posición de quien lucha para no ser tan solo un objeto, sino también un sujeto de la historia”. (Freire, Pedagogía de la autonomía, 1997, pág. 53)

De esta manera la educación popular se basa en las problemáticas del contexto del educando, reconoce que él trae consigo un bagaje de conocimientos, de ahí que la tarea del educador es relacionarlos con teorías y saberes que permitan un verdadero acercamiento a la autonomía crítica. El educando tiene la responsabilidad de narrar su contexto y el educador de estudiarlo, analizarlo y relacionarlo con la realidad de los educandos, reconociendo en el educando un conocimiento genuino de las problemáticas contextuales.

La posición del maestro debe estar encaminada a la escucha de los estudiantes que también aportan a la construcción de conocimiento, gracias a los saberes adquiridos con anterioridad. Esencial en la educación para adultos, están llenos de memorias, de conocimiento empírico basado en la experiencia que puede aportar a la construcción de conocimiento.

Así como el estudiante el educador no es un ser acabado. El educador se educa en conjunto con el educando y viceversa es una relación dialógica y de constante dialogo. Pero el educador tiene la responsabilidad, por demás ética, de abrir las puertas de la duda, que es el inicio del cuestionamiento, da las bases constitutivas para confrontar el cuestionamiento y volverlo hasta que el estudiante va llegando a la producción del pensamiento crítico.

El conocimiento epistemológico, ontológico, político, ético, son esenciales, pero no completos, de ellos se complementa la memoria de las personas los sucesos que a ellos y ellas han acontecido. El conocimiento teórico da coherencia y sentido a su realidad que en ocasiones está mal dotada de normalidad.

De ahí parte la importancia de reconocer a los y las estudiantes como sujetas/os que aportan al territorio educativo, el o la profesora no es poseedor/a absoluta de conocimiento pero en el educado apremia la necesidad ética de manejar los conocimientos de forma dialogante, abierta a la crítica y reconociendo en los estudiantes un capital cultural, con diferentes orígenes pero que pueden llegar a interpelar lo que conoce dentro de toda su carrera formativa, de forma que el educado no se crea el único que pueda participar en la cárcel o el único con el que se puede mediar el dialogo, entre estudiantes también se pueden llegar a dialogar y entre profesores y estudiantes o viceversa. En la propuesta educativa se verá como el estudiantado es participe y esencial en el proceso educativo y como el conocimiento de la historia nos permite relacionarnos con mayor respeto y solidaridad con la otra.

A partir de lo expuesto, se asumirá este enfoque pedagógico, retomando fundamentalmente los principios pedagógicos presentados. Como se verá a continuación se asume la idea de participación activa, el dialogo entre iguales, el vínculo necesario entre educación y el contexto y la formación de sujetas históricas y críticas con su realidad.

2.3 Diseño de la propuesta pedagógica.

En un contexto de encierro como el centro penitenciario El Buen pastor, se buscó por medio de la propuesta pedagógica, fortalecer lazos de sororidad a partir del reconocimiento identitario apoyado en la historia reciente, dejando claro un contexto espacio temporal. Para llegar a tal punto es necesario el relato de mujeres que por diferente que sea el motivo de su acusación coinciden y comparten litigios del pasado que ahora convergen.

Paradójicamente entre estas mujeres que comparten este espacio en condición de encierro diariamente enfrentan malos tratos por ellas mismas, represalias, tensiones, entre otros conflictos de y para un mismo género que históricamente ha sido menospreciado y segregado.

La población fueron mujeres adultas en condición de encierro que acuden al Centro Educativo Vivencias ubicado dentro de las instalaciones del penitenciario “Buen Pastor”, que asisten al CLEI 6; lo que se conoce en la educación formal como el grado once o último grado de educación media.

Se pretendió encontrar de fondo esas amalgamas culturales que le van dando forma a su identidad personal. Un sujeto/a no está constituido por solo una identidad. Si se quiere abordar un contexto como el de la cárcel no podemos negar que las condiciones de encierro se salen de la normalidad. Por lo tanto, son varias las identidades que podremos encontrar en un contexto de encierro.

Es necesaria la educación pensada para el mundo que está en el exterior; afuera de la cárcel. Por ejemplo, si se aborda el conocimiento del pasado histórico, este debe trabajarse integrando a las mujeres como sujetas sociales, que entienden y toman decisiones consientes, facilitan una buena convivencia, un accionar con sentido social, dejando de lado el individualismo.

Según el modelo educativo institucional del INPEC, la mayoría de las y los internos que ingresan a una de sus instalaciones no han completado o ni siquiera iniciado su nivel de estudios oficiales, el 56,6% no ha terminado la secundaria (Sanchez, Rodriguez, Fondevila, & Morad, 2018, pág. 11). El modelo educativo del INPEC es muy reciente, se plantea desde el 2007, sin una implementación fructífera. Según el informe del comité internacional de la cruz roja, el modelo educativo en concreto no cuenta con la capacidad de atender a todas las mujeres privadas de la libertad, en cuanto a la parte educativa, por lo tanto, no hay instalaciones adecuadas, no hay personal capacitado, y por consecuencia, no hay un seguimiento pedagógico que atienda las necesidades educativas de estas mujeres:

No se cuenta con las instalaciones adecuadas para llevar a cabo los programas educativos. La cobertura es insuficiente. Debido a dificultades internas el número de reclusas vinculadas al programa se vio disminuido y no se cuenta con el personal suficiente

para dirigirlo. Esas situaciones demuestran la baja eficacia de la implementación de los programas de trabajo y educación, los cuales solo funcionan como mecanismos para descontar tiempo de condena. Así, se desconoce el propósito de los talleres como eje del proceso de reinserción social. Tal reinserción supone la adquisición de hábitos laborales y algún tipo de capacitación que facilite a las mujeres procurarse un empleo en el momento de obtener su libertad. (Sanchez, Rodriguez, Fondevila, & Morad, 2018, pág. 91).

Teniendo en cuenta que ni adentro ni afuera de la cárcel el Estado Colombiano ha puesto las condiciones necesarias para que toda la población, sin discriminación alguna pueda acceder con garantías y dignamente a la educación. En general dentro de los reclusorios se manejan ambientes de mucha tensión que provocan constantes riñas tanto con los mismos internos como con los funcionarios del reclusorio, por ello se plantearon los siguientes objetivos:

Implementar una propuesta pedagógica a partir del reconocimiento de las identidades y las memorias personales de las mujeres en condición de encierro para el fortalecimiento de la identidad colectiva y lazos de sororidad. Específicamente la práctica estuvo orientada a:

- Identificar y relacionar las identidades que comparten dentro y fuera de la cárcel.
- Descubrir las implicaciones histórico-culturales que han tenido repercusión en la formación de sus propias identidades.
- Fortalecer la identidad colectiva y los lazos sororos a partir del reconocimiento de sí y a su vez a la comprensión de la otra.

La educación es un derecho universal. A través de ella se entrelazan factores de pertenencia identitaria hacia la sociedad, como el lenguaje, el discurso, la religión, la gastronomía, la moralidad, en fin, todas esas partes que componen la cultura

que actualmente se ha formado en condición de un sistema económico capitalista. El planteamiento de esto puede llegar a la comprensión del contexto en el que estas mujeres en condición de encierro hacen parte.

Es importante el conocimiento histórico del territorio, tanto social, como político, económico y geográfico, de su país de origen de esta manera se hace una sujeta participe y consciente al actuar, que se conoce a sí misma, que comprende la lógica y de dónde vienen sus identidades, es capaz de dar juicios de valor respaldados por argumentos coherentes y por tanto respeta y valora al otro.

Las identidades se manifiestan en su pensamiento y en su accionar, en derechos como en deberes del individuo; es a través de ellas donde se genera un acuerdo entre ese sujeto y la sociedad consiente para el buen desenvolvimiento y a su vez propicia la participación y desarrollo en la sociedad.

En Colombia el Estado es el que debe propender por la educación sin importar la clase social, el lugar de origen y la condición del individuo para que puedan llegar a cada rincón.

Se propone que el sistema penitenciario como parte de una institución de control del Estado además de velar por el cumplimiento de la pena, la seguridad y el bienestar de mujeres privadas de la libertad, es un espacio necesario y oportuno para la integración (aunque suene paradójico), de la sujeta que es excluida. Con esto podemos evidenciar algunas falencias del Estado que son posibles de reparar no por el camino del castigo, el encierro y el aislamiento, sino por el camino de la inclusión por medio de la educación.

La educación es un componente importante para el cambio social, tanto la memoria personal de las mujeres privadas de la libertad, como sus historias, son muestras de lo que son hoy. Desde el hecho de ser mujeres, el país donde se ubican, el punto donde sus cuerpos y mentes convergen son complejidades que las identifican, pero son aquellas diferencias que sin duda alguna nos permiten comprender a la otra, y posicionarnos dentro de un espacio tiempo, consecuentes a una cultura y conformando una comunidad.

Teniendo en cuenta el espacio donde se desarrolla el proyecto es difícil pasar de alto las realidades y por ende el pasado de las mujeres en condición de encierro, que desemboca en un presente conflictivo. Las mujeres comparten todos los días, casi las 24 horas del día, los siete días de la semana un espacio limitado, por no decir insuficiente lleno de precariedad y olvido, tanto en el presente como en el pasado la educación ha hecho parte de esa carencia. Bajo estas condiciones un lugar donde no hay un conocimiento racional de ellas mismas, ni de las compañeras da lugar a conflictos y/o a desunión.

Lo que se pretende con esta propuesta es la integración por medio de la comprensión y construcción de un acuerdo social basado en la participación, la dignidad y la conciencia de mujeres que comparten diariamente un espacio como la cárcel pero que también están próximas a salir a las calles en las cuales encontrarán variedad de personas con sus diversidades, allí donde sin ser diariamente vigiladas actuarán con libertad, contarán con su criterio y experiencias a la hora de enfrentarse con ellas, su pensar y accionar.

El área de ciencias sociales es fundamental en la propuesta educativa del INPEC, pues el sentido social que se aprecia durante toda la propuesta metodológica está presente en cada área de aprendizaje, el conocimiento conceptual está en clave al contexto de la persona en condición de encierro, los mismos ejes problemáticos se complejizan por medio de las siguientes características de educación popular, misma metodología que utilizaré en la práctica por lo cual veo pertinente la utilización transversal de los siguientes ejes problemáticos del modelo educativo del INPEC:

Memoria social: Comprensión del presente pasado, en clave a la memoria misma del estudiante.

Construcción social del espacio y del territorio: Ligadas a la cultura y a la historia, dimensionándolas política, económicas y culturalmente.

Cultura política: No se puede resumir a la democracia representativa o la toma de decisiones en unas elecciones, se basa pues en el papel del ciudadano consiente y participe.

Interculturalidad: Reconocimiento del otro y de la importancia en la conformidad de la sociedad.

El Diseño de la propuesta pedagógica compuesto por cuatro ejes problemáticos que considero fundamentales debido al planteamiento espacio-tiempo, para ubicar a las mujeres estudiantes, además de pasar por la línea de la identidad partiendo de que independientemente de nuestros orígenes convergemos en un mismo país y

por lo tanto contamos con identidades que tienen un origen similar. Comprendiéndonos como mujeres y entendiendo a su vez nuestras identidades, pasando por la configuración y la comprensión del poder que nos brinda una posición frente a la sociedad y un empoderamiento como sujetas. A continuación, los pilares del diseño propuesto:

El primero denominado *Territorio*, contiene los siguientes objetivos: Identificar el espacio en el que habito, ubicar mi casa en las fotografías, caracterizar cada región del país de la que provienen, reconocer la diversidad del país en el que habita e identificar características de esos espacios que tengan en común.

Las actividades propuestas son: Con una breve introducción de la profesora sobre lo que es el territorio (30 minutos), y apoyadas en croquis de la región o de la localidad o del departamento donde habitaban conoceremos geográficamente el lugar en donde vivíamos y vivimos. Para luego caracterizarlo. (1 hora). Por medio de la danza, la música, la comida o alguna tradición de su región, deberán exponer su lugar de origen. (15 minutos por región).

Las actividades de registro y evaluación son: Cartografía social. Por medio de croquis regionales en donde se pueda identificar espacialmente la casa o el lugar de residencia (fuera de la cárcel) por cada una de las estudiantes.

El segundo denominado *Cultura*, contiene los siguientes objetivos: Conocer algunos aspectos culturales de España, África y América, reconocer como me afecta el choque cultural desde el siglo XV, exponer las enseñanzas y los alcances

de alguna heroína de la historia y relacionar las culturas de los tres continentes en un ejemplo de la vida cotidiana.

Las actividades propuestas son: Introducción de aspectos generales de África, América y España, durante la colonización. Cultura, creencias, esclavitud, racismo e invasión. (1 hora). Acercamiento de las tres culturas por medio del libro “Vidas apasionantes” de Jimena Gómez Villa. Se trabajarán las 17 historias de heroínas, artistas y amantes en la historia de América Latina. Por parejas elegirán una historia diferente, que deberá exponer, con el método de su preferencia. (15 minutos para preparar la exposición). Cada exposición tendrá una duración de 10 minutos. Conversatorio para identificar esos rasgos culturales desechos y aquellos que aun conservamos por medio de una historia cotidiana de alguna mujer que conozcamos. (30 minutos).

Las actividades de registro y evaluación son: El manejo del tema, los logros, las enseñanzas que nos deja y la identificación de las costumbres que aún perviven. Relaciones que construyen con alguna historia que conozcan de una mujer en la cotidianidad.

El tercer eje denominado *Lenguaje*, contiene los siguientes objetivos: Identificar de donde viene el lenguaje, opinar sobre los símbolos cotidianos, representar a mi persona por medio de un símbolo y reconocer si en algún momento de mi vida he sentido discriminada.

Las actividades propuestas son: ¿Qué es el lenguaje? Introducción a cargo de la profesora. ¿Quién tiene el poder del lenguaje? Significado-significante. ¿Todos o

todas y todos? La importancia de la inclusión. (1 hora). Lluvia de ideas sobre la imagen de algunos símbolos cotidianos. ¿Qué percepción tenemos de cada símbolo? (30 minutos). Y Festival de los sentidos y la memoria; Sección de aromas y sabores: ¿Qué nos recuerda cada aroma? ¿Qué nos trae a la memoria cada sabor? A medida que vas avanzando en la exploración escribirlo en una hoja. (30 minutos). Sección del tacto: grabar un mensaje o una frase de aprecio a una compañera y leerlo por medio de las manos. (20 minutos). Sección de vista: “Película tiempos modernos”. Charles Chaplin. (1:33 minutos), o exposición fotográfica de pinturas de mujeres latinoamericanas. (20 minutos). Discusión en mesa redonda sobre las impresiones y percepciones que cada a una le ha dejado la sección. (30 minutos), o exposición fotográfica de pinturas de mujeres latinoamericanas. Sección de oído: Música de ayer y hoy. Analiza las letras de las canciones y el ritmo. O leer la letra de algunas canciones e imaginarnos los ritmos ¿Qué nos dice la música de cada época? ¿Qué sentimos al escuchar cada canción? Escribirlo en una hoja. (30 minutos)

Las actividades de registro y evaluación son las siguientes: Notas de participación de las estudiantes a cargo de la profesora sobre las dos clases introductorias, participación en el festival de los sentidos y escritos. Dibujos, mensajes y notas, sobre cada sección del festival de los sentidos.

El cuarto eje denominado *Género y sexualidad*, contiene los siguientes objetivos: diferenciar la orientación sexual de la identidad de género y acercar sobre los diversos modelos sexuales y diversos impuestos por la sociedad.

Las actividades son: para iniciar este eje la profesora se apoyará en la cartilla “Del amor y otras condenas”, introduciendo los significados la orientación sexual e identidad de género. (30 minutos), conociendo algunas nociones sobre esta categoría, leer algunas notas y pasajes de esta cartilla que dan cuenta de algunas problemáticas dentro de la cárcel. Para abrir el debate, dándonos a conocer sobre las posturas que tienen acerca de las problemáticas mencionadas. (30 minutos), película “Tomboy” de Celine Sciamma” (1 hora y 22 minutos), o lectura sobre historias de personas LGTBI (30 minutos), y teniendo en cuenta los conocimientos previos y los debates, realizar un resumen de la película y un comentario y reflexión personal sobre la película y las problemáticas que se asocian con esta en la cárcel. (30 minutos)

Las actividades de registro y evaluación son las siguientes: Notas de la profesora sobre la introducción de conceptos, resumen, reflexión o comentarios sobre la película “Tomboy” o historias LGTBI y debate.

El eje de *Mujer* tiene los siguientes objetivos: Encontrar los motivos por los cuales le “femme fatale” es vista socialmente como mala, analizar la publicidad de la mujer a través de las décadas, entrevistar a una compañera sobre la violencia doméstica, compararla violencia domestica con la violencia en la cárcel, si alguna vez la ha vivido y pensar soluciones antes las diversas problemáticas de la cárcel.

Las actividades para este eje son las siguientes: Se realizará una introducción por parte de la profesora sobre la conmemoración del 8 de marzo, el sufragio universal y la femme fatale. Posteriormente se explicará algunas de las coyunturas más

importantes en la historia moderna que involucra como protagonistas a las mujeres. ¿Qué había? ¿Qué cambio? (1 hora). Lectura comparativa sobre la Biografía de Benjamín Franklin y “Si hubiera nacido mujer” de Eduardo Galeano, Comentarios. (30 minutos). Análisis grupal de publicidad de siglo XIX, XX Y XXI. Escrito y Socialización entre grupos. (30 minutos). ¿Qué es la violencia y que implica un acto violento? (30 minutos). Lectura de artículos de periódicos y revistas, subraye en las noticias de modo grupal, donde encuentras actos violentos y machistas hacia las mujeres, Selecciona una historia y compártela con las compañeras y cuéntenos por qué la eligieron. ¿Alguna de ustedes se identifica con la historia? (30 minutos). ¿Cómo se han ganado las mujeres los derechos en Colombia? Clase basada en la lectura “La lucha de las mujeres de América Latina: Feminismo ciudadanía y derechos” Por Gloria Bonilla Vélez. (30 minutos). Y reseña: basado en la pregunta. ¿Defendería ustedes los derechos de las mujeres? ¿Cómo? (30 minutos).

Las actividades de registro y evaluación son: Notas sobre el tema introductorio, escrito sobre análisis grupal de la publicidad de diferentes siglos, reseña y cartas.

Por último, se tiene planeado realizar *Actividad de cierre y conclusiones*. Los siguientes son los objetivos: Identificar y relacionar las identidades que comparten dentro y fuera de la cárcel, concluir en la razón de nuestro parecido, y reflexionar sobre los valores que se han encontrado durante todas las sesiones.

Las actividades son: Mesa redonda donde se planteará “En que nos parecemos”. ¿Para qué nos sirven las diferencias? ¿Qué aspectos tenemos en común dentro y

fuera del contexto en el que estamos en estos momentos? ¿Por qué tenemos tantos aspectos en común? ¿Para qué nos sirve conocer los aspectos en que nos parecemos? ¿Qué valores rescatas del espacio que hemos compartido estas 16 sesiones? (30 minutos). Y palabras de cierre a cargo de la profesora. (10 minutos).

Las actividades de registro y evaluación son: Notas e identifique los hechos históricos que nos marcaron cómo mujeres.

La integración de las mujeres en condición de encierro de la cárcel El Buen Pastor, por medio del acercamiento histórico y geográfico, nos brinda recursos para entender las realidades de las mujeres que hemos sido criadas y educadas bajo una hegemonía clasista y patriarcal, pero, que a su vez, nos dotan de herramientas para romper con estereotipos entre mujeres, lo cual es necesario, como primera medida, para entender mi vida y comprender la de la otra, mejorando nuestras relaciones como mujeres entendiéndonos como compañeras y no como competencias en miras de organización femenina. En el siguiente capítulo se presentará los sucesos más relevantes de la práctica para su posterior análisis.

CAPÍTULO 3: ¿Destinadas a la cárcel? Practica pedagógica.

En el capítulo 1, se presentó una caracterización de la población carcelaria en Colombia. A partir de allí considero que de manera lógica y argumentada el abandono, marginación y luego persecución de las mujeres pobres conduce a su reclusión en cárceles, que como si se hubieran dado cita, se encuentran en la cárcel del Buen Pastor de la ciudad de Bogotá. Además de aspectos teóricos que fundamentaron el hilo conductor de lo que propongo en la afirmación de la investigación.

Este apartado mostrará, como yo, profesora en formación, me involucro más que como maestra, como mujer participante del diseño y de la práctica, relacionándome de manera fraterna y sorora con las estudiantes, aspecto crucial para el desarrollo de la actividad, lo cual se ve reflejado en el estilo de escritura personal, narrativa y descriptiva para que el/la lector(a) pueda comprender de manera cercana el escenario de practica investigativo y pedagógico.

En este capítulo se presenta el desarrollo de la práctica pedagógica a partir de la vivencia y experiencia personal de la autora. Considero pertinente expresarlo así, pues es coherente con el enfoque metodológico del contextualismo radical y que se complementó desde una perspectiva etnográfica, para así dar cuenta de toda la práctica desarrollada. Las observaciones participantes que se realizaron en todas

las sesiones y visitas a la cárcel, se realizaron a partir de los fundamentos pedagógicos señalados en el capítulo 2.

El capítulo se presenta a partir de los cuatro ejes en los cuales se sustentó el diseño pedagógico. En total se realizaron 14 sesiones, lo cual demuestra las interrupciones que tuvo la práctica y las dificultades que presentó el contexto, que de igual modo considero es pertinente mostrar al lector, pues hacen parte de mi experiencia en la práctica. Valga señalar que los nombres de funcionarias y estudiantes que serán mencionados a continuación han sido cambiados.

3.1 Desarrollo y análisis de la propuesta.

Las características de la población no son fruto de encuestas cerradas o entrevistas, son fruto del trabajo conjunto de profesora y estudiantes, que compartieron experiencias por medio de los conocimientos culturales y sociales, relacionados con su vida y con su contexto geográfico- histórico.

La población de mujeres con quien trabajé en conjunto, actualmente se encuentran en proceso judicial, unas en calidad de condenadas, es decir que ya tienen un tiempo aproximado en la cárcel acordado por entes judiciales del Estado y abogados en representación de la mujer en condición de encierro. Otras pueden estar en calidad de sindicadas, es decir que aún no se les han dictaminado un tiempo en la cárcel y que presuntamente pueden ser inocentes.

De más de 2198 mujeres en las instalaciones de la cárcel El Buen Pastor, más de 870 son sindicadas. Debo agregar que el número general y por consiguiente de sindicadas va en aumento.

El CLEI 601 inicialmente comienza con 27 estudiantes, a medida que transcurre la implementación de la propuesta pedagógica, el número de estudiantes tiende a variar, con clases que incluso superan el doble del número de las estudiantes, por motivos de organización o simplemente por la falta de voluntad por parte de las monitoras.

Personalmente como profesora y como mujer entendía que era el único espacio que tenían las estudiantes de encontrarse en un lugar diferente al del patio o la celda por lo cual accedía a acomodar la clase para que todas pudieran participar y por qué no dialogar con sus compañeras, que no necesariamente eran compañeras de patio, peros que si eran compañeras de prisión que más allá de eso pasaban por la misma situación.

Situaciones como que todas las mujeres, con excepción de dos, son mamás antes de estar en condición de encierro, la mayoría son madres cabeza de hogar. Ninguna ha mantenido sus hijos en la misma cárcel, han contado con el apoyo de cuidadoras, mujeres de la misma familia, solo en un caso hay un cuidador. Muy pocas autorizan que sea visitadas por sus hijos menores de edad, ya que consideran la cárcel y su situación como algo vergonzoso y denigrante tanto para ellas como para ser visto por sus hijos o familiares.

Además de infringir la ley, las mujeres no han terminado el bachillerato. A pesar de estar en CLEI 6, lo que vendría siendo grado 11 según los estándares de educación, muchas de ellas no habían terminado los niveles de básica primaria, antes e ingresar a la cárcel. Es después de cometer un delito ante los ojos del

Estado, que se les brinda, aunque con mucha precariedad, educación, pero no con las condiciones que como derechos se deberían garantizar. Más adelante expondré el proceso en el que se desenvuelve la educación en la cárcel El Buen Pastor.

En cuestiones de identidad de género solo una se identifica dentro de la comunidad LGBTIQ, las demás se identifican como mujeres heterosexuales, aunque no comprendían el significado o diferencia entre identidad de género y orientación sexual.

Son mujeres de escasos recursos, que por causa del bajo nivel de escolaridad y por ser madres cabeza de hogar no encontraban un empleo estable. No cuentan con vivienda propia. Por consiguiente, hacen parte de la clase popular, reflejada en generaciones pasadas que también han pasado por la cárcel

3.1.1 Acercamiento al centro penitenciario y carcelario, El Buen Pastor.

El siguiente apartado está organizado de forma tal que el/la lector (a), puede dimensionar de manera cercana el contexto carcelario en términos generales. Parte del querer dimensionar la intervención del contexto a la práctica educativa y a la razón de ser de la realidad misma del proyecto educativo de la cárcel, detectando prioridades.

Antes de las 8 am me encuentro frente a las instalaciones “El Buen Pastor” al noroccidente de Bogotá en la localidad de Barrios Unidos. Debo mencionar que antes de empezar con la investigación tenía conocimiento de su existencia, pero

no tenía idea de su ubicación, ni mucho menos pensaba que pasaba cerca de allí casi todos los días.

En el gran portón azul enmarcado de ladrillos con tonalidades grises y el campus militar lleno de verde adornado con árboles, casas estilo campestre, caminos y torres de vigilancia muy bien conservadas que se logra divisar a través de unas rejas que separan pero que contrastan radicalmente. En una pequeña ventanilla con vidrios blindados, a un costado del gran portón, y luego de que el coordinador del área educativas, me da un permiso provisional para la semana en curso, una dragoneante, personal encargado de la vigilancia del recinto y de las mujeres en condición de encierro, revisa mi cedula, me registra en un computador, me pregunta si es la primera vez que vengo en el año a lo cual le respondo que sí, me da mi documento y sobre mi brazo derecho pone el primer sello.

Golpeo en el gran portón y me recibe otra dragoneante quien nuevamente revisa el permiso y el sello puesto en la ventanilla. Entro, el coordinador, quien me acompaña en todo el largo proceso de entrada, me indica que debo continuar con mi registro. Cuando se entra por el gran portón en dirección occidental hay una pequeña habitación donde me piden un documento diferente a la cedula, me pregunta mi nombre, apellidos y me toman la huella digital del dedo índice, en el cuaderno donde se registran las huellas de los visitantes y funcionarios, se deja un espacio en blanco para el registro de salida ahí se toma nuevamente la huella digital y esta debe coincidir a la perfección, y me ponen otro sello en el brazo derecho. Sea cual sea el motivo de su visita, todos y todas nos debemos registrar allí, de no ser así su salida de la cárcel no será fácil.

El siguiente paso es guardar los objetos personales en unos casilleros destinados para el uso de los funcionarios, ahí guardo mi maleta ya que solo se me permite ingresar útiles escolares. De mi maleta saco una bata blanca de laboratorio, prenda que me exigen para poder ingresar a los siguientes filtros y a mi destino final.

En el siguiente filtro, una casita pequeña que queda ubicada de frente al gran portón azul, se registran todas las personas que quieran ingresar al edificio de los patios, el cual desde donde estoy ubicada solo se logra divisar un muro, bastante deteriorado, colorido por las prendas de vestir, que se asoman en medio de las rejas. Me requisan una tula donde llevo material e implementos educativos, no lo hacen con mucho detenimiento, me imagino que es porque llevo la bata blanca y según veo me hace merecer un trato diferente a los/as que son conocidos/as o familiares de las internas, la dragoneante me saluda con amabilidad a las demás personas ni las saluda, me requisan, parte del tronco y me hace una seña para que estire mi brazo derecho, me ponen otro sello.

Paso a seguir, requisan de perros antinarcóticos. En una fila india, sientan a funcionarios y visitantes y el perro hace lo suyo, pasa olfateando a cada persona mientras el hombre dragoneante le va indicando bajo entrenamiento qué hacer y hacia dónde desplazarse, dónde se debe detener y cuándo puede descansar.

En todo el recorrido que he realizado he avanzado aproximadamente unas tres cuadras al aire libre, ahora voy a entrar a un edificio de dos pisos. Los filtros que restan se realizan en el primer piso, al lado sur del edificio veo dos celdas y unas 8

mujeres entre rejas, con miradas bajas y en silencio, según lo que me cuentan allí es donde se les toman las huellas digitales y se le hace el registro de detención. Me duele enormemente estar allí y no poder hacer nada. Salgo de inmediato de esa parte del edificio. Me dirijo a una barra tipo recepción y allí me piden nuevamente el permiso y mi cedula, me indican que me sienten en una silla que detecta metales, me ponen dos sellos uno en el brazo derecho y otro en el izquierdo. Por último, me piden que atraviese un marco que detecta metales, pero que antes me quite cualquier accesorio de metal y lo deje sobre una mesa, trato de atravesar el marco, pero este suena, señal de que llevo algo de metal, me dicen que alumbro rojo en la parte de abajo, así que debo quitarme los zapatos, me los retiro y el marco no reacciona, puedo pasar.

Ingreso por una puerta café de metal, con una ventanilla con rejas en la parte superior, solo se cierra o se abre por el sector de los filtros, del otro lado hay una zona donde entra un poco de luz natural, veo niños pequeños interactuando con mujeres privadas de la libertad, son sus madres. Paso un pasillo y de nuevo otro portón, diviso un pasillo muy largo apenas puedo ver donde termina, y a sus costados los patios que se encuentran a lado y lado.

Desde que se atraviesa el portón azul se experimenta con mucha incomodidad, sin embargo, cuando se atraviesa la puerta café el ambiente cambia, es cada vez más denso, los olores, la estética del penitenciario, lo expresivo de las mujeres con las que me topo, hace de este un lugar muy triste y notablemente abandonado. El olor a humedad y a heces de gato es exageradamente fuerte para estar en un lugar que no es del todo cerrado, la humedad corroe las paredes. Las

mujeres que hablan al tiempo asoman sus brazos en cada reja de cada patio pidiéndole a la dragoneante que le permita salir al pasillo, que conecta las demás áreas de la prisión, las dragoneantes las gritan, las amenazan con no dejarlas salir. Las únicas mujeres que están por fuera de sus celdas, son las encargadas del aseo, o que realizan por tener un título de educación superior algún cargo en función de la prisión y las que asisten al área de educativas.

Son las 9:00 am me dirijo al área de educativas el olor a humedad en esta zona se intensifica, está en tan malas condiciones que la secretaria de salud les clausuró las aulas tipo escuela rural, la humedad en este lugar es tan alarmante que hay huecos en el techo, como evidencia del descuido que ha dado paso a su libre proliferación, en otras zonas los salones están a la intemperie; no hay tejas, las paredes rebozan de humedad y grietas. Son ocho salones en total y una oficina donde les toca estar a los funcionarios, tampoco hay donde ubicarlos, de esos ocho salones, solo dos funcionan, a pesar de lo dictaminado por la secretaria de salud; una sala de sistemas y un salón bilingüe.

En mi primera visita en la cárcel El Buen Pastor hace aproximadamente un año, cuando fui se desarrollaban clases bajo estas condiciones. Precisamente ese día los baños de educativas funcionaban, pero por un mal uso, lo clausuraron para castigar a las estudiantes por no hacer buen uso de este. Después de un año los baños aún están sin funcionar, el abandono es aún más evidente y las mujeres reciben clases a la intemperie en una cancha de baloncesto.

En educativas junto con internas encargadas de dar clases, conocidas como monitoras, que también resta tiempo de su pena por medio de trabajos de monitorias a las internas. Las monitoras son mujeres con estudios superiores, solo una maestra de profesión, que asume alguna materia que tenga relación con su carrera. Una tiene conocimientos de matemáticas, biología, filosofía, entre otras. No hay profesionales de la educación aportando en el área de educativas, el tema de los deberes del Estado con las mujeres privadas de la libertad está bajo la línea de lo paupérrimo.

Mientras las mujeres reciben clases por las monitoras, me di cuenta de la dificultad que tienen las monitoras para hacerse escuchar, son varios CLEIS los que reciben clase en un mismo lugar y a la intemperie. La mayoría de las monitoras optan por dejar en el tablero, que ponen sobre dos pupitres para que las internas logren ver desde sus pupitres individuales de madera, los ejercicios o la actividad que se va hacer, solo veo a una monitora que logra interactuar mejor con las internas, después me enteraré que es la única que tiene conocimientos pedagógicos.

La infraestructura, por lo menos de la parte de educativas, está en una zona, más baja del primer piso, al lado de ella hay una biblioteca, un parque que luce relativamente nuevo pero que está siendo comido por el óxido, una zona de césped en muy mal estado ya que debido a su ubicación se inunda cada vez que llueve y yace inundado en este momento.

Subo unas escaleras que me dirigen al primer piso, avanzando por el pasillo me encuentro con un salón de belleza, y la zona de oficios y labores en las que

participan algunas mujeres privadas de la libertad, al lado una iglesia en excelentes condiciones y como si fuera la plaza principal de un pueblo algunas sillas enfrente de la iglesia.

Junto a las monitoras y él coordinador de educativas acordamos un horario para realizar las clases que tenemos planeadas y les comento resumido lo que tengo planeado hacer en clase. Me seden martes y jueves en las horas de la mañana, sin embargo, el coordinador me dice que no hay ningún problema si quiero ir más días en la semana, ya que él me dará el permiso para ingresar de lunes a jueves. Me sorprende la facilidad con la que seden sus espacios sin importar que el permiso se tenga previsto hasta diciembre. Las monitoras me mencionan que a todas las internas les descuentan un día en la prisión por dos días que asistan a educativas sea en el papel de estudiante o monitora. Entre líneas entiendo que no les importa si se pierde la continuidad o el proceso de las clases, lo que importa es estar del otro lado de las rejas.

Finalmente, a las 10:15 am hora en la que normalmente se dan por terminadas las clases, cada una de las estudiantes y las monitoras llevan su pupitre a la zona de educativas la dejan ordenadamente en un salón abandonado y oscuro y se van con prisa a sus celdas. Entrego unos papeles que me habían pedido con anterioridad, antecedentes policiales, procuraduría, contraloría, fotocopia de la cedula, carta de presentación de la universidad; que consta del convenio que tiene ambas instituciones y una foto, para realizar el proceso de carnetización por parte del INPEC, que se traduce en un permiso provisional como practicante que se demuestra por medio de un carnet.

A las 10:30 am estoy de vuelta a la parte intermedia de la cárcel, donde tengo mis objetos personales, me quito la no tan agradable bata blanca, pongo mi huella, aval que me deja traspasar el imponente portón azul corredizo no sin antes mostrar mis brazos con cinco sellos.

A diferencia de los dos jueves pasados este martes se ve bien concurrido, sobre todo por integrantes de centros religiosos; curas con sotanas, señoras de edad uniformadas por chalecos unas de rojo otras de azul cada una con su insignia religiosa una cruz, pero como de dos bandos distintos, porque no se saludaban y había cierto tipo de recelo entre ellas, hombres con corbata y trajes de paño, con apariencia de abogados, mucho movimiento de camionetas y patrullas del INPEC. En una de esas patrullas llega una chica muy joven con apariencia humilde y despeinada, esposada, temblando de frío, le comenta a un policía que la trae por el brazo que es la primera vez que está en Bogotá y que no había imaginado que hacía tanto frío, ingresa primero mientras junto con otras compañeras esperamos a que Pedro nos del permiso semanal.

Ingresamos normalmente, llegamos al largo pasillo y a medida que vamos avanzando percibimos un olor a gas pimienta, notamos que no hay tanto movimiento como la vez pasada por los pasillos, siendo las 9 am no hay nadie en la cancha de baloncesto, así que decidimos dar una vuelta por las instalaciones de la prisión.

Esta vez me dirijo un poco más al fondo del pasillo, hay un edificio apartado que se ve un poco menos viejo que las demás instalaciones con modelo de panóptico,

lo poco que logre ver es que está situada la sala de tecnología y unas salas en las que funciona el SENA, que también tiene convenio con el INPEC. Luego me dirijo al siguiente edificio de características similares al anterior, pero con unas rejas mucho más sofisticadas, estoy viendo el patio de máxima seguridad, hasta el momento no he visto salir a nadie de ahí, se alcanzan a ver algunas mujeres dentro, pero no con mucha claridad ya que las rejas son demasiado continuas y no dejan tanta visibilidad, ahí hay una dragoneante en un escritorio que esta de frente de la puerta del patio. Al lado de la mesa hay unas escaleras, bajando, al mismo nivel de educativas esta la panadería y el área psicosocial.

Subo nuevamente y al nivel de la iglesia encuentro con que casi todas las internas que salen de sus patios se dirigen a la iglesia, un grupo más reducido va a unas clases de baile que se practica en medio del patio tres y cinco en otra cancha deportiva que también se encuentra al nivel del área de educativas, pero que al ser de cemento no está empantanada.

Hay mucha actividad, pero en educativas no hay nada, hasta que sale una monitora, Rosa, nos comenta que no van a salir a educativas porque la mayoría estaban castigadas, por eso el aroma a gas lacrimógeno. Rosa nos comenta que le parece muy buena idea que estemos convergiendo en aquel lugar tan abandonado, y no habla por ella, ya que indica que, aunque está en la cárcel no puede comparar su situación por las que pasan la mayoría de las mujeres que están en la cárcel, que en palabras de ella misma están en condiciones insalubres y en estado de abandono.

Ella es consciente que su clase y por ende sus estudios universitarios le han proporcionado un mejor estatus en la cárcel, su familia constantemente la visita y le traen de afuera todo lo que ella necesita. Mientras que en el caso de las mujeres que regularmente son sus estudiantes no cuentan ni con un jabón.

Comenta que la situación educativa de la cárcel es más que pésima, ya que no se cuenta con materiales suficientes para brindar una clase digna, los materiales educativos que ellas tienen para preparar la clase son del milenio pasado y además el espacio en donde se da es inconcebible. En medio de la conversación llega el coordinador de educativas, Rosa se pone un poco nerviosa, desvía y corta la conversación.

Al subir por las escaleras para dirigirnos a la puerta de salida ya que no hubo la oportunidad de clase, me encuentro con Johana Bahamón, me saluda y es rodeada por varias internas, para saludarla o conversar con ella. Conocida por ser actriz de telenovelas, hoy también gestora de segundas oportunidades con programas laborales dentro de las cárceles de Colombia, tanto de hombres como de mujeres.

3.2 Eje del Territorio, de lo marginal a la cárcel.

Después de varios días por fin tenemos nuestra primera clase, debido a las precarias condiciones la clase se debe recibir a la intemperie. Cada CLEI está organizado por las mismas monitoras y estudiantes de un modo en el que los sonidos del otro CLEI no intervengan; se tratan de dar las espaldas con otro CLEI se hacen lo más distanciadas posibles, pero por más organizadas que estén es

imposible que no haya interferencia no de uno sino de todos los CLEIS que comparten una cancha de basquetbol como salón de clase.

Es un día en extremo soleado y antes de presentarme mis próximas estudiantes se quejan del espacio y del calor, me comprometo a hablar con el coordinador para gestionar un espacio digno para las clases.

Inicio la clase presentándome; nombre y apellidos, edad, de donde vengo el motivo de estar allí, la metodología de las clases que dependerá mucho de la participación de ellas y la presentación del primer eje temático que vendrá después de que ellas se presenten, para así mismo ir tomando asistencia y así saber la frecuencia de las clases y la participación de las mujeres en condición de encierro en las mismas.

Las estudiantes se presentan, se limitan a dar nombres y apellidos y edad, no mencionan nada más, en esta primera clase encuentro que asisten hasta el momento 20 estudiantes.

Apoyada con un mapamundi inicio con el tema territorio, tomando como referencia principal siempre a América, sobre todo América Latina como nuestro territorio, pasando por África, Europa, Asia y Oceanía, indicando geográficamente las características físicas del lugar que habitamos, mar caribe, océano pacífico y atlántico como referentes fundamentales.

Para que ellas se puedan ubicar en un mapa explico puntos cardinales y cómo se ha impuesto la idea de orientación norte- sur. Partimos de sus conocimientos cotidianos, de la ubicación del mar caribe en el norte o del Cesar, territorio de una

compañera y del sur donde queda el hogar de otra compañera y más bajo el Amazonas. Para una mejor ubicación les cuento porque a los asiáticos les llaman orientales y algunos términos, que por ahora puede llegar hacer una pista, ya que partimos de lo que ellas conocen para que ubiquen este punto cardinal que es precisamente por donde sale el sol, el territorio vecino de una compañera que viene de Venezuela y la imponente cordillera en la que se posa el característico Monserrate en la ciudad en la que nos encontramos, Bogotá. Tomamos como referente que el sol se oculta hacia el occidente, lugar en el hemisferio terrestre donde habitamos y dirección hacia donde queda el imponente océano pacífico.

Mientras hablamos sobre el territorio una estudiante me pregunta por dónde llegaron los españoles a América por lo cual les cuento brevemente que llegaron a la isla de Santo Domingo en el año de 1492, les hablo de la barbarie que tuvieron que soportar nuestros ancestros, pero también como la enfrentaron y resistieron.

Al finalizar la clase algunas estudiantes se me acercan y me indican que les urge tener un salón o un lugar digno donde puedan recibir de una mejor manera las clases, ya que, por la intemperie y la interrupción de las clases de otros CLEIS, las distraía o no las dejaba escuchar bien. Me hacen prometerles que voy a hablar con el coordinador de educativas para que nos puedan ubicar, y así sucede. Me dirijo a las oficinas y le pido el favor de que nos ubique en un mejor lugar donde no tengamos de depender del clima y donde las clases puedan desarrollarse de mejor manera a lo que él coordinador me responde que lo gestionará.

8:00 am hay muchas personas, incluyendo niños y adultos, el día de hoy hay especial movimiento en las inmediaciones de la cárcel el Buen Pastor, aún están entregando encomienda, en lo que se incluye elementos de aseo, ropa, lencería y algunos alimentos. No hay tanta afluencia de personas como hace unos días, sin embargo, me llama la atención un grupo de niños, niñas y adolescentes de apariencia humilde, incluso algunos portan el uniforme del colegio que, acompañados por personal de la alcaldía de Bogotá, identificadas con chaquetas azul claro, los acercan y les indican como deben comportarse y realizar el trámite para visitar a sus madres.

Los menores de edad no se encuentran acompañados de otros adultos diferentes a los funcionarios públicos, realizan su fila, como cualquier otra persona que quiera ingresar a la cárcel, les ponen un sello en el primer filtro que viene siendo la ventanilla que da hacia la calle. Todos los niños tienen una apariencia muy humilde y una mirada muy caída, como si les hubiera tocado vivir muchas cosas que no corresponden a su edad, y no es para menos sus madres están en una cárcel y ellos próximos a ingresar a un lugar frío e inadecuado para los niños/as a visitar por menos de una hora a sus madres.

Tengo la oportunidad de ingresar cerca de las 9 am después de una larga espera que ya se torna normal luego de su diaria frecuencia. Para cuando ya he ingresado al pasillo extenso que conecta a todos los patios y después de los acostumbrados seis filtros, también me encuentro con la ya no tan sorprendente bienvenida, las mujeres siguen encerradas en sus patios, muchas cercana a las rejas, salida de sus patios, esperando a su apertura y con un poco de impaciencia,

hablan en tono fuerte por lo cual reciben constantes llamados de atención de las dragoneantes.

Mientras voy a la sede de educativas, soy espectadora del encuentro entre madre e hija/o. Se abrazan con emoción se besan, se sonríen y acarician con mucho fulgúreo, la escena se repite una y otra vez, unas comparten en un parque cercano a la sede de educativas, otras con hijos/as un poco mayores conversan cerca a los talleres laborales y al frente de la iglesia, es un momento de mucha felicidad que se siente y cambia por un instante el ambiente.

Otra escena que es mucho más común es la prioridad que le siguen dando a las instituciones religiosas, que llegan al mismo tiempo que yo a la entrada de la cárcel pero que nunca pierden su ida. Me invade la curiosidad de entrar y escuchar el sermón o conferencia que da él cura, me acerco a la puerta intento ingresar, pero las dragoneantes no me lo permiten.

9:45Am ya a esta hora se pierde esperanza de que haya algún encuentro con las estudiantes, me dirijo a la entrada del pasillo, pregunto a las dragoneantes si hoy saldrán las muchachas a educativas a lo que me contestan - no porque no está la dragoneante encargada de prestar vigilancia cuando están bajo tales actividades. Por último, les pregunto si saben si mañana habrá las condiciones para que mis estudiantes pueden salir a lo que me responden que no saben pero que quizás las dragoneantes que van todos los días al establecimiento penitenciario, identificadas por una insignia amarilla puesta sobre sus hombros me daría respuesta.

Salgo del sector de los patios y me dirijo a la recepción del mismo edificio, encuentro una dragoneante y le pregunto si sabe si el día de mañana habrá clase a lo que me responde que no sabía que solo hay una dragoneante para vigilar a las mujeres y que quizás la dragoneante encargada estaba descansando o incapacitada. Cuando casi me voy a retirar, me topo con Diana, mujer encargada de educativas quien después de varios encuentros y preguntas de las estudiantes por fin me dice que no van a salir.

Al salir del patio, observo una escena indignante, a los niños/as también los/as requisan a muchos les causa risa y hasta hacen cara de ternura, a mí no, a mí me causa indignación que un niño de unos 5 años, seguramente habituado a este tipo de burocracias y leyes inadecuadas, antes de que le toque su turno enfrente de un dragoneante, levante los manos listos para una requisa.

Los días se distinguen por algo en especial, en determinado espacio y hoy le tocó a la muerte ser protagonista del 10 de julio. Un carro fúnebre estacionado al frente del edificio donde se encuentra ubicada la administración, la dirección y la subdirección del recinto que a su vez es la entrada y salida de los patios, a la espera de su pasajera. Antes de que de que autoricen la entrada a los patios, veo un ataúd que es ingresado en el carro, tras el ataúd, una mujer de unos 45 años llorando desconsolada, lamentándose de que su madre que ha pasado sus últimos días de vida en la cárcel y de que su ultimo respiro lo haya dado en aquel lugar, abraza el ataúd, se lamenta. El hombre que la acompaña llora y trata de darle consuelo a la mujer. A pesar de la chocante escena los administrativos y trabajadores cotidianos de la institución penitenciaria, no muestran ningún tipo de

anormalidad en sus comportamientos. Dan vía libre para el ingreso, siendo las 9:15 am.

Debido a que, en la clase anterior, una clase que más que una clase es una herramienta para identificar los conocimientos que estas mujeres tienen más que en el área de las ciencias sociales, sino de su vida misma, de todo lo que gira y ha sido en cierta medida producto de sus condiciones, mis nuevas estudiantes tienen algunas nociones, pero no lo que regularmente se espera en un nivel CLEI 6 o grado once.

No conocen de manera consiente lo básico del lugar donde viven, en ese sentido me cuestiono al pensar que trabajaríamos territorio o lugar de origen, que no es lo mismo, sin embargo decido abordar con temas de carácter relevante en la vida de ellas, debido a las limitaciones de tiempo, no puedo extender los temas, así que dándole continuidad a lo que en la clase pasada alcancé a hablar sobre el territorio pero contextualizándolo históricamente hablo sobre aspectos relevantes del colonialismo partiendo de que debido a que es una coyuntura histórica, ha afectado, afecta y afectará directamente la vida cotidiana de todos y todas.

En muchas de las actividades que se realizaron, sobre todo en las primeras, las mujeres no hablaban con frecuencia para participar en las clases, sin embargo, había actividades pensadas en la integración del grupo por medio de la participación de todas, incluyendo la mía.

En el eje problémico de territorio la actividad principal es la cartografía social, conocer dónde venimos, es el punto de partida para analizar la vida de cada

estudiante para que ellas vayan analizando en qué se identifican y en qué no, y cómo han incidido los sucesos históricos en ellas y a la vez han incidido en la historia.

Fue bastante complicado que las estudiantes participaran con entusiasmo, no era nada raro, muchas llegaban con poco o nada de disposición a las clases, pero mostrando entusiasmo, con mucha actitud e integrándome a la actividad, alcancé a integrar a las estudiantes mostrando algo de interés.

La idea de la actividad partía de los conocimientos previos de ubicación trabajados en las clases pasadas, además de referentes cotidianos de aquel territorio que ellas conocían previamente para encontrar su casa en el mapa. Debido al poco material que había muchas de las estudiantes debieron compartir los mapas del país, departamento, del pueblo o de la localidad donde vivían, (la cuestión variaba si vivían en Bogotá, se pasaba por localidad, sino por departamento o país). Se partía desde el mapamundi hasta localizar con un puntico mi territorio.

Cada una fue localizando su territorio, juntas unimos el territorio en un croquis del mapa de Colombia, teniendo en cuenta puntos de referencia como puntos cardinales, países vecinos afluentes, cordilleras, límites marítimos e incluso el sol, de esta manera autónomamente las estudiantes fueron ubicando en el mapa su vivienda apoyadas por las compañeras que iban ayudando. Por último, se puso la cárcel en el mapa y analizamos juntas el resultado de la cartografía.

La información que nos arrojaba era clara, la mayoría de estudiantes viven en Bogotá en zonas de estrato 1 y 2, la otras parte de las estudiantes viven en

regiones apartadas de la ciudad capital, en condiciones de estratos bajos o medios bajos, otra parte de esa misma parte que vive fuera de Bogotá, vivía en regiones del país muy apartadas al centro del país, como Sucre, Valle del Cauca, Cesar, Meta y hasta Venezuela, todas ellas madres o hijas sin tener un familiar cercano. La ilustración 2 es el resultado de la actividad de territorio, reflejada en una cartografía social realizada grupalmente por las estudiantes del CLEI 6 nos aproxima a sus territorios.

3.3 Eje de cultura, el poder y significado de mujer.

La clase inicia en la zona de panadería. Al momento de mi llegada a las 9:00 am, las estudiantes se encuentran en el primer salón de la panadería junto con el CLEI 5 ya que según me dicen no hay más tutoras, por lo cual me seden el espacio con facilidad. Nos desplazamos al salón del fondo asignado para el CLEI 6 o también llamada 601.

Como se había prometido en la clase pasada, al iniciar la clase se hablaría de nuestros gustos que nos identifican como personas, la mayoría participó así fuese por un pequeño comentario. A sabiendas que las estudiantes al principio de clases son un poco esquivas y que la asistencia a las clases por parte de ellas varia muchísimo, abrí la clase empezando desde mi persona, les comento un poco sobre mi vida como mujer, en un país tan machista y patriarcal como Colombia, mi vida la relaciono con las cosas que a diario nos pasa a las mujeres con la cultura, para luego relacionarlo con el choque de entre tres culturas que se encuentran en el continente Americano.

Como muchas de las mujeres en Colombia soy hija de una madre soltera, la poca relación que tuve con mi padre fue pésima siendo hermana mayor fui parte de la crianza de mis hermanas, fui cuidadora de ellas y lo soy en la actualidad, su padre también las abandono. Les conté que robé por necesidad, pero que no fui descubierta, que pasaba días en los que la comida era un agua de panela y que cuando tenía 12 años había pasado varios días en un hospital público sola mientras mi madre cuidada de mis hermanas menores.

Siendo menor de edad por mi voluntad trabajé, mi primer recuerdo de trabajar fue a los 13 años y luego de más de 10 años sigo trabajando, pero conjunto con el estudio. Era ilegal trabajar tan joven, pero sentía que está haciendo lo correcto y de una u otra manera estaba ayudando, siempre fui muy consciente de la necesidad que había en mi casa. La parte educativa también fue difícil, sobre todo cuando iba a entrar a la universidad, les conté que me presenté varias veces que estudié arduamente hasta que logré ingresar.

Después de mi participación pensaba en concluir con aspectos generales que nos rodean como mujeres, las estudiantes participaron asiduamente, unas más que las otras, muchas decían que se identificaban conmigo y asombradas no podían creer que yo había robado, pero comprendieron de inmediato por que lo había hecho, ya que ellas también habían cometido un acto ilegal por sus seres amados.

Algunos aspectos generales que se resumen en el testimonio de las mujeres que participaron es que durante toda su vida el 95% ha tenido el apoyo proveniente de la maternidad, sea de la madre o de la abuela, que regularmente es la abuela materna, el 90% son madres, de eso 90% se hicieron madres muy jóvenes antes de cumplir la mayoría de edad, actualmente no tienen compañero o compañera sentimental o están en proceso de divorcio.

La única mujer que hasta el momento abiertamente se reconoce como lesbiana argumenta que toda su vida ha sentido gusto por las mujeres y que solo por el gusto de ser madre tuvo una pequeña relación con un hombre, por otro lado solo una mujer expresó que no quería ser madre y que durante su vida no tenía muy

buena relación con las mujeres, debido a que desde adolescente compartió filas con un grupo armado, conformado en su mayoría por hombres, sin embargo añade que debido a la situación le ha tocado relacionarse con mujeres y trata de sobrellevar la situación pero que no es del todo gustoso.

Todas en variados aspectos coincidimos en diferentes identidades y coincidimos en el amor a nuestra familia y recalco eso que compartimos como mujeres y sobre todo eso que comparten ellas en un lugar como la prisión, un estudiante que todas comparten el desagrado por la comida de la institución carcelaria y en sus palabras la describen como “engorde para marranos”.

Las una ser madres, ser criadas por madres, el amor hacia su familia, la idea de que en la cárcel han pasado situaciones adversas pero que de cierta manera han aprendido algo. Pero una estudiante refuta y dice que no ha tenido el privilegio de una familia estable ni que la apoye en este espacio, no dice nada más. Su territorio está a más de 800 kilómetros de distancia.

Criticar a otras compañeras que salen y vuelven una y otra vez. A lo cual les pregunto quiénes son y me dicen que las más “ñeras”, las que no quieren ni estudiar, las del patio más difícil, aprovechando el tema de las otras chicas, empiezo el tema de la colonización con el propósito que entiendan de que a pesar de que son ellas las responsables de sus decisiones hay un trasfondo que va más allá de lo que decidimos como mujeres, sino que hay un trasfondo cultural y económico de más de quinientos años.

Para tratar de ubicarlas espacialmente realizo un bosquejo del mapamundi, teniendo en cuenta América, África y Europa. Y empiezo por los aspectos culturales, de organización política y económica de Europa. Antes de pasar por África menciono que los que ganan las guerras son los que históricamente han escrito la historia y por tal razón no es mucho el conocimiento que se tiene de África, sobre todo si se les despoja abruptamente de su territorio y los llevan obligados a otro para mantenerlos sumisos bajo la esclavización, sin embargo, les indico que hay muchos aspectos culturales que han sobrevivido. La clase finaliza y quedamos pendientes para terminar de hacer un poco de descripción de África y América para entrar a la mezcla biológica y cultural que empieza en el siglo XV.

Me dirijo a las oficinas de educativas para saludar e informar de la actividad que tengo planeada para las próximas clases, a la que nombre “Festival de los sentidos” para trabajar el concepto y significado del lenguaje, para lo cual voy a implementar algunos alimentos a lo que las funcionarias refutan e indican que es muy difícil ya que hay que sacar un permiso muy complicado y que ni dulces se pueden entrar, me proponen comprar biscochos en la panadería. Me dirijo a la panadería para averiguar por presos y procedimientos, como todo en la cárcel habrá algo de burocracia, supongo yo, pero no se puede ingresar. Lo dejo pendiente. En la salida me encuentro nuevamente con una imagen de una niña jugando con un triciclo rosado dando vueltas en un pequeño pasillo cercano al Jardín, dando vueltas al contorno.

La jornada inicia a las 9:10 am, luego de una larga espera ya que se encontraban en operativo. Las estudiantes ya se encuentran en el salón del fondo de la

panadería, retomamos la clase haciendo un breve resumen recordando lo último que se mencionó en la clase anterior con el propósito de continuar hilando, retomamos la idea de las grandes civilizaciones americanas que existían antes de la colonización europea, mientras ellas se van buscando en la lista de asistencia; de suma importancia para la disminución de días en prisión, durante toda la clase me acompaña la monitora encargada del área de Español y lectura crítica, que ejercía antes de estar en condición de encierro la profesión de abogada .

Para la fundamentación histórica de la clase tomo como base el libro: Las claves mágicas de América Latina (Raza, clase y cultura) de Manuel Zapata Olivella, en él expresa desde una perspectiva crítica y argumentativa la coyuntura de la colonización y los papeles que, desde su perspectiva, desenvuelven los victimarios españoles y las víctimas, africanos e indígenas. Hace también alusión a los sucesos que hoy en día persisten en Colombia después de más de 200 años de independencia. A pesar de que es un libro que se escribió a finales de los años 80 no deja de ser vigente para la actualidad a pesar de la política de inclusión que se dictó en la constitución de 1991. Para abordar las generalidades del tema, la clase se basa sobre todo en la primera parte del libro. Teniendo en cuenta algunos datos del territorio, culturales y políticos de cada uno de los tres mundos que chocan en el territorio americano en 1492.

Las mujeres privadas de la libertad comentan que sienten que los españoles nos robaron y que hubiese sido mejor si ellos no hubieran llegado que hubiesen preferido que los Aztecas e Incas se encontraran. Sin embargo, hay otras que dicen que la biblia fue mal interpretada por hombres pecadores que dañaron el

buen nombre de Jesús. Hay varias perspectivas sin embargo todas llegan a la misma conclusión es un hecho histórico que les tocó a ellas la vida, que cambió el rumbo de la sociedad americana y sobre todo puso las cosas más difíciles para las mujeres, aduciendo y aceptando a la Iglesia Católica como cómplice de los reyes que se expandió con ideas machistas.

Faltando diez minutos para finalizar la clase les adelanto un poco de la metodología y de lo que se tratará la siguiente clase. Tendrán que agruparse con mínimo tres personas para leer en un grupo una historia al azar del libro: “Vidas apasionantes” de Jimena López. De 17 historias trataremos las que más se acercan a nuestro contexto.

Los primeros filtros para ingresar a los patios están a la velocidad normal, no obstante, en los últimos filtros esperamos 15 minutos hasta que dan la orden de entrada a los funcionarios.

Al entrar a los patios siento una calma tensionante, Los talleres, el restaurante y la peluquería están cerradas, noto que a diferencia de otros días no hay casi que ninguna interna fuera de sus celdas, excepto por las que realizan labores de limpieza y los/las dragoneantes de siempre, aunque esta vez desde afuera se ven otros funcionarios del INPEC que portan un uniforme de diferente tono un poco más grisáceo y físicamente más imponentes, encargados de la vigilancia de máxima seguridad.

Camino por el pasillo largo hasta el fondo, le pregunto a una dragoneante si sabe algo de las chicas de educativas a lo que me responde que por ahora no ha salido

nadie ya que esperan una visita importante, pero que si gusto espere un poco más. Doy vuelta y saludo a una interna que está trapeando el piso, le pregunto si sabe algo de las chicas de educativas y me proporciona mayor información, me dice que hay una visita del director de INPEC y que es muy probable que no haya salida de nadie ese día ya que no le gusta encontrar desorden, le pregunto si sabe a qué horas se presentara o para que pero me dice que solo conoce de su visita, no más, le doy las gracias y me dirijo a educativas.

En la oficina de educativas me dan otra información, me dicen un poco despreocupadas que las internas no habían salido el día de hoy debido a que el conteo no les cuadraba y ya habían hecho varios y nada que les daba la cifra exacta 3989 internas. Yo les pregunto si es cotidiano este tipo de situación, las funcionarias me indican que no pero que de todos modos sucede muy de vez en cuando, sucede por error humano, es decir porque no están bien hechas las listas, porque las internas a veces logran colarse en otros patios para estar con sus amigas o novias o porque no han pasado de novedad de enfermedad, maternidad, domiciliaria, entre otros motivos.

Como veo que hay un ambiente tranquilo y conversador me quedo y les pregunto más sobre el tema, hablan de todo un poco, pero lo importante en el asunto en cuestión es lo que me comenta principalmente la dragoneante de educativas. Voluntariamente me cuenta que la situación material de la cárcel es preocupante me dice que, si no fuera por algunas fundaciones que aportan insumos, las estudiantes solamente contarían con cuadernos y lápices que es lo único que les proporciona la institución.

Me dice que como todas las instituciones del Estado el INPEC también es corrupto, sobre todo con el tema de la estratificación organizada por patios. Los patios 2 y 3 están destinados para gente con pocos recursos, y así mismo las que pagan condenas por hurtos o micro tráfico; estos patios son donde más se presentan riñas, robos, extorción entre internas y así mismo donde se aplican más correctivos. El patio 1 es el de mayor seguridad en la cárcel, pero según ella no por eso presenta máxima seguridad, ella cataloga a la cárcel como una prisión de seguridad media-baja.

Mientras que el patio 5 y 6 son los patios con menor hacinamiento, con mejores condiciones estructurales y menos posibilidad de conflictos entre internas por este se cobra una cifra de dinero alta, que solo es asequible por estratos medio-altos, incluso hay gente que paga una celda que sale aún más costoso. Después le siguen el patio de las extraditables, grupos al margen de la ley, políticas y funcionarias públicas.

Toda esta estratificación, la quiere cambiar el nuevo director del INPEC David Alvarez, según la dragoneante, que propone una organización diferente de los patios, donde no haya cabida a la corrupción, basando la distribución de las internas en procesadas y judicializadas, distribuyéndolas en el orden de llegada. Mecanismo que funciona en cárceles extranjeras y una que otra colombiana.

Comenta que el personal no es suficiente para mantener a más de 2.000 internas y que el sueldo que ellas reciben no es el mejor, la pensión la reclaman hasta los 60 años, también se está pensando que las cárceles ya no sean del INPEC sino

que tanto sus funcionarios como sus directrices sean directamente de la Policía Nacional, cosa que según ella tiene sus pros y sus contras, el pro es que se pensionarían más rápido y con mejor remuneración y el contra es que es muy probable que sus sueldo sea reducido, pues la policía gana menos de dos salarios mínimos. A esto hay que agregarle todo el poder que tendría esa institución cosa que personalmente me genera malestar.

Siendo las 9:50 am entran las internas que trabajan dentro de la oficina de educativas ellas dicen que lo más probable es que no dejen salir a las chicas de educativas y así sucede. Me retiro y dirijo a la salida y veo una escena de una mujer inconsciente tendida en una camilla, es sacada de los patios hacia enfermería.

Ingreso a los patios a las 9:15 am, lo que tiene de particular este día de clase además de la actividad es la población, pasan de ser aproximadamente 30, a ser un poco más de 50 estudiantes en un salón de clase, debido a que no hay monitora, la dragoneante me pregunta si puedo incluir en mi clase a las estudiantes de CLEI 5 a lo cual no me puedo negar. Es la única hora que tienen para estar fuera de las celdas o fuera de los patios.

La actividad inicialmente está planeada para realizarse por parejas, pero debido al repentino aumento de la población y que las estudiantes que acaban de llegar no conocen del proceso educativo que hasta el momento se ha venido desarrollando, dejo a elección personal de las estudiantes el número de personas que integraran los grupos, con amigas compañeras o conocidas del CLEI.

Como muestra el diseño pedagógico el Taller se basa en el libro: “Vidas apasionadas”, para que alcancen a participar todas las estudiantes, dentro de las 10 lecturas pensadas para la actividad, se trabajan lecturas sobre: Frida Kahlo, la malinche, Las brujas, Manuela Sáenz, Micaela Villegas, María Cano, Feliciano Vásquez, entre otras.

El tiempo propuesto se extiende y a medida que van leyendo en voz alta y escuchándose con mucha dificultad debido a la cantidad de mujeres que hablan al tiempo con el objetivo de escuchar a la compañera, muchas de las estudiantes se acercan y me piden explicación de cómo realizar una exposición, ya que nunca han realizado tal actividad.

Debo suspender por un momento la actividad y les propongo 5 preguntas que responderán entre todas y socializarán dos o una que serán elegidas por ellas mismas. Con esta idea trato de mostrarles que la exposición responde a una serie de preguntas o afirmaciones que son planteadas desde el inicio o durante el estudio o la lectura de un tema en específico que serán socializadas ante un grupo desde un punto de vista personal basado en la información.

Las siguientes son las preguntas propuestas como base a la exposición de las lecturas correspondientes, deben ser respondidas en una hoja:

1. Nombre de la mujer protagonista de la historia que les correspondió
2. ¿De qué época y en qué lugar se ubica la mujer en la historia?
3. ¿Qué opinas de la vida de la mujer?
4. ¿Qué tenemos en común con las mujeres de las historias?
5. ¿Crees que es importante su historia?
6. ¿Qué nos aporta a nuestra vida?

A pesar de que muchas de las estudiantes no se conocen, son bien recibidas y sin proponer un aplauso después de cada participación las estudiantes se escuchan y se aplauden al concluir cada exposición. Las estudiantes del CLEI 5 participan activamente. Es evidente que no todas las estudiantes logran participar en la exposición, pero es evidente la disposición de escucha y respeto de las estudiantes del CLEI 6. Recibo buenos comentarios sobre la clase por parte de estudiantes de ambos CLEIS, insistiendo en que no tenían clases de ese tipo.

Al despedirme una estudiante realiza una afirmación de las estudiantes del CLEI 5,- “profe a mí me da pesar con ellas, les toca más duro, la mayoría están en los patios más feos, chévere que las haya recibido”.

A continuación, uno de los resultados de la actividad propuesta reflejados en la ilustración 3.

Historia como la Rebelión de Una Flor

PREGUNTAS BASE PARA LA EXPOSICIÓN

1. ¿De qué época y en qué lugar se ubica la mujer de la historia?
2. ¿Por qué es importante su historia?
3. ¿Qué nos aporta a nuestra vida?
4. ¿Qué opinas de la vida de esta mujer?
5. ¿Cuál es el nombre de la protagonista?

Respuesta 1

EN los años 20 cuando no había voto de la mujer en las épocas más agitados confusa y decisivos de la historia del País en Antioquia y en todo el País.

Respuesta 2

Por que fue uno de lo mas audaz por la voz de los tiempos. Fue una gran poetisa, lirica, y ademas un influyente para los trabajadores

Respuesta 3

Nos dejan fragmentos de poemas que anticipan su oratoria politica.

Respuesta 4

Respuesta 5. Maria, como "Flor del trabajo" una gran luchadora hacia el respeto de los trabajadores y una gran poeta muy audaz. Los obreros fueron los que la eligieron el 1 Mayo de 1929 fue elegida "Flor del trabajo".

| Nombres | Cel | Nul | Patio |
|---------|-----|--------|-------|
| [Faded] | 501 | 989327 | 9 |
| [Faded] | 502 | 295453 | 9 |
| [Faded] | 502 | 750601 | 9 |
| [Faded] | 501 | 417680 | 2 |
| [Faded] | 501 | 928950 | 9 |

Ilustración 3. Preguntas base para la exposición de "Historias de vidas apasionantes". (2019).

La clase inicia con la siguiente pregunta: ¿Encuentra alguna similitud entre el contexto actual (trabajo y cárcel) con la época que tuvo que vivir la mujer de la historia que le correspondió?

Muchas de las estudiantes confiesan que se sintieron tocadas por cada una de las historias que les correspondió, sintieron una fuerte conexión con la vida de estas mujeres en nuestra historia, puesto que pasaban por aspectos similares de lucha, en su mayoría solas, pasando por la complejidad de la maternidad, la discriminación y rechazo, la segregación causada por el poder que evidencia la fuerte diferencia en la estima si se nace con sexo femenino, con sexo masculino o si se tienen una orientación sexual diferente a la establecida socialmente. Se resalta también en los comentarios la fuerza que le da estas mujeres en continuar, una estudiante mencionaba que: - “Si Frida pudo seguir con dolores del alma y cuerpo, yo también puedo, yo puedo salir de esta- haciendo referencia a la cárcel.

En la siguiente ilustración (4) se muestra una de las comparaciones que las estudiantes encontraron sobre la vida de Frida Kahlo y sus vidas.

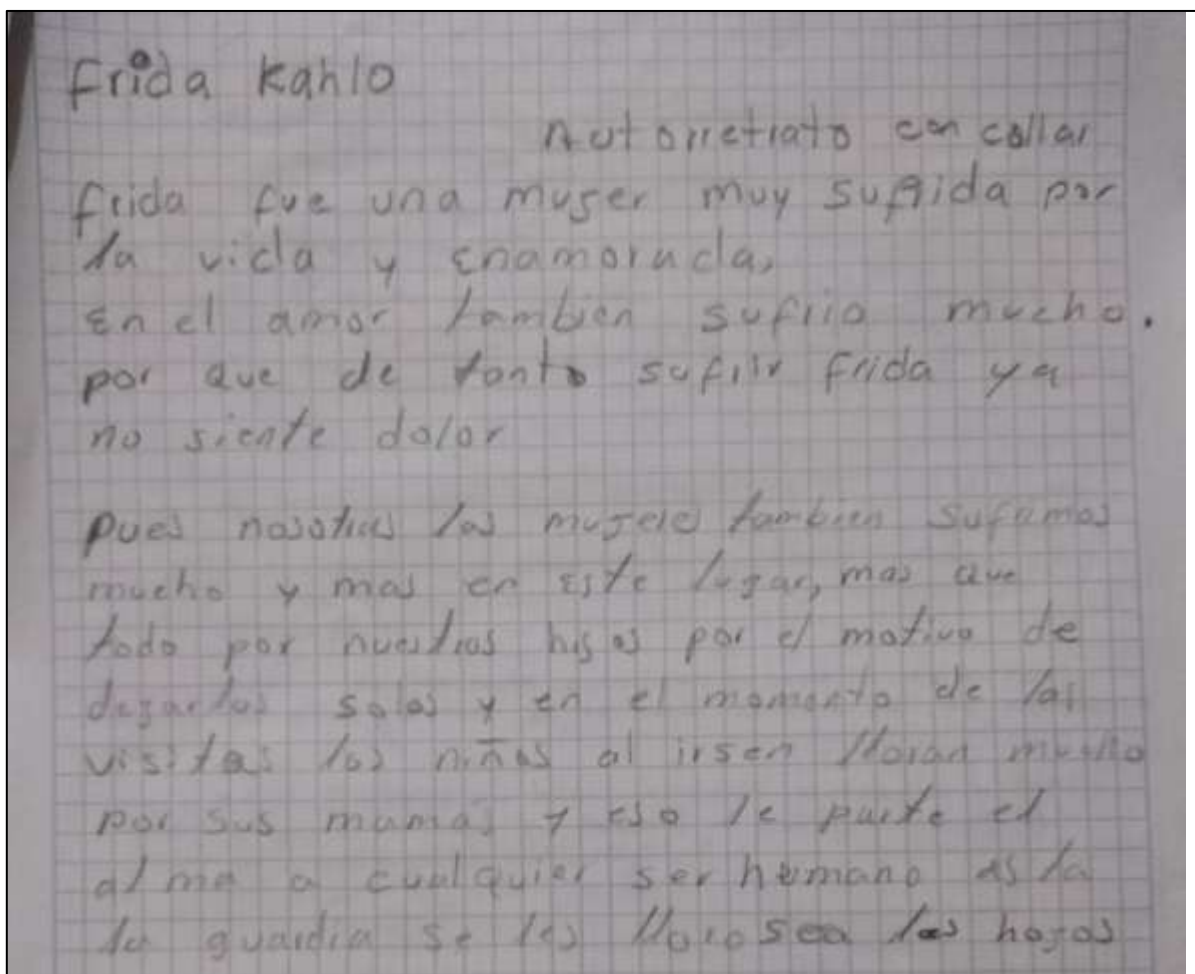


Ilustración 4. Festival de los sentidos. Sección de la vista. (2019).

En la entrada del portón azul en el horario acostumbrado estoy a la espera de la autorización para el ingreso, hay muchas personas, sobre todo practicantes de diferentes universidades, todas de carácter privado, menos las tres practicantes de la Universidad Pedagógica.

Presencio el abuso de autoridad de parte de dos dragoneantes hombres a las afueras de la cárcel, el altercado termina perjudicando a los transeúntes y prácticas del lugar que escuchan sus ofensas y pitidos de buses enormes. No hay

espacio para que dos autobuses circulen con libertad, hay una mala organización por parte del INPEC.

Nuevamente abren educativas, los olores persisten, ubican algunos CLEIS en los salones menos insuficientes. Los salones que no tenían si quiera techo, cuentan con nuevas tejas, en total están funcionando tres salones en el edificio. Sofía; funcionaria encargada del área de educativas, me indica que están arreglando a paso de tortuga el edificio con donaciones de fundaciones que el Estado como tal no delega gran cosa para la manutención de los y las presas, en palabras de la funcionarias llevan años tratando de arreglar los espacios pero ni el Estado ni las directivas han delegado recursos para que espacios como la cárcel que buscan la resocialización de los ciudadanos que han infringido la ley, se eduquen y tengan más opciones de las pocas que existen para una mujer que ha estado en la cárcel.

No hay clase debido a la mala organización de educativas que confunde horarios del SENA y para no dejar a la deriva a un CLEI mezclan a las estudiantes y terminan recibiendo una clase de cierre de tema del SENA al que nunca han asistido, realizan un taller que la monitora del Sena no me permite ver. Las estudiantes quieren clase de ciencias sociales, pero al ver la equivocación y el cruce de los espacios y debido a que no hay salones suficientes las estudiantes terminan su clase con el SENA.

Mezclan nuevamente los CLEIS 6 con el CLEI 5. Las monitoras no muestran interés para dar las clases y me buscan para que yo reciba a su CLEI en mi clase, no me puedo negar y las incluyo en la clase.

Nuevamente contextualizo a las estudiantes del CLEI 5 de manera general sobre lo que se ha abordado en las clases, desde la última vez que el CLEI 6 y 5 se juntaron en una clase y cerramos el tema de cultura. Controvertiendo las respuestas y preguntas de la mujer que les correspondió a cada una exponer, trato de hacer un acercamiento más profundo sobre las historias que más les interesó a cada una.

3.4 Eje de Lenguaje, significados y significantes en la sociedad capitalista.

Nuevamente en el salón, donde queda ubicada la panadería, damos inicio al tercer eje que tiene como título, el lenguaje. Teniendo como base el libro: Medios de Comunicación y democracia. Doy una introducción de qué es el lenguaje. Empezando por lo que históricamente se ha construido, a través del significado y el significante que le da cada cultura.

Luego de dar una breve introducción sobre el lenguaje y comunicación, intento que las estudiantes me indiquen medios de comunicación, mencionan: Radio, televisor, periódicos, revistas y les pregunto ¿Facebook es un medio de comunicación? ¿WhatsApp es un medio de comunicación? A lo que me indican que si porque por ahí se conocen noticias y se puede hablar con otros/as. Antes de dar inicio al festival de los sentidos se realiza una actividad de lluvia de ideas basada en imágenes cotidianas. Básicamente las imágenes mostradas nos brindan una idea básica de la conformación del sentido que se le ha dado a la imagen de la mujer, las imágenes se acercan al concepto de poder en cuanto se incursionan imágenes del escudo de Colombia, de la policía y la bandera.

En términos generales vemos símbolos de contraste, la idea estereotipada de la mujer, la sensualidad, la mujer real, la niña madre, diferencias visuales; la mujer más pequeña que el hombre, diferencias verbales; el lenguaje inclusivo.

Se expone el escudo de la Policía Nacional a lo que sin titubeos las estudiantes unánimemente comparten la idea de que son la peor institución, sin sentido humano y la más corrupta después del congreso. Así mismo se expone el escudo de Colombia y una imagen a la crítica del escudo de Colombia, que responde a las realidades coyunturales del país, optan porque el segundo escudo de Colombia llamado “El escudo de la regeneración” del caricaturista Alfredo Greñas, representa más al país en la actualidad, justificando cada detalle, gran parte de las estudiantes comparten la identidad de víctimas del conflicto armado, por tal razón les resulta fácil la descripción visual de la figura artística.

Luego de la lluvia de ideas conjuntamente reflexionamos sobre el significado y el significante de los símbolos de poder.

3.4.1 Festival de los sentidos y la memoria, yo una sujeta social.

Con el propósito de que las estudiantes sigan participando activamente en las clases, pero también con la idea de seguir compartiendo y entablando lazos de sororidad entre todos. La actividad del día de hoy, inicia con un pequeño compartir, dentro de lo que permite y proporciona la misma cárcel. Luego de gestionar la entrada de algunos alimentos y materiales para el festival de los sentidos, reclamo 30 churros en la panadería, para completar las herramientas de la actividad.

La primera sección del festival de los sentidos es el de la vista. En esta sección, debido a que se presentaron negativas ante el préstamo de la sala de video, con la que cuenta la cárcel, se realiza la actividad del sentido de la vista a través de pinturas de Frida Kahlo. Previamente había sido la artista elegida por las estudiantes ya que les había generado cierto interés por conocer su trabajo luego de conocer su historia a través del libro: “Vidas Apasionantes”.

Analizamos una de las 5 pinturas más importantes de Kahlo: Diego y yo (1949), Las dos Fridas (1939), La columna rota (1944), Unos cuantos piquetitos (1935) y Hospital Henry Ford (1932).

Las pinturas con las que más se encuentran tocadas e identificadas son Diego y yo, y el hospital Henry Ford. Comparan su vida con las pinturas, comprenden a Frida en su sufrimiento, similar al que ellas han sentido durante toda su vida y sobre todo en sus vidas en la cárcel. El dolor por una traición y abandono por parte de sus compañeros sentimentales, pero sobre todo el dolor por dejar a sus hijos a la deriva.

La segunda sección del festival se denomina aromas y sabores. La idea de esta actividad es comunicar qué nos evoca cada sabor, cada olor y escribir lo primero que se nos venga a la mente, indiscutiblemente todas piensan en sus hijos y las que no son madres piensan en su mamá cuando estaban fuera de rejas. El compartir lo reciben con felicidad y sorpresa. Registran lo que les dice la memoria a través de este sentido en una hoja de manera individual. En la ilustración 6 es registro de la actividad realizada.

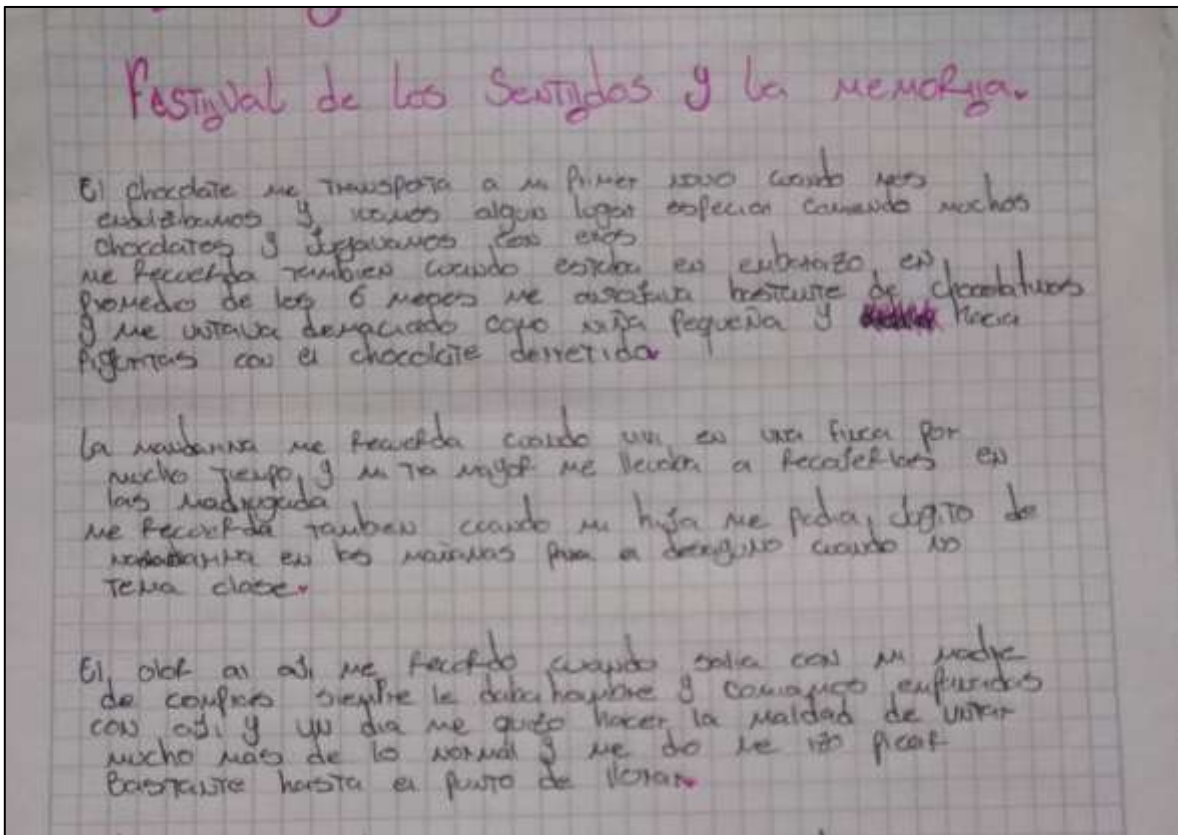


Ilustración 5. Festival de los sentidos. Sección de aromas y sabores. (2019).

La tercera sección del festival se denominó tacto. La sección del tacto tiene como objeto realizar una pequeña figura en plastilina, para una de las compañeras de CLEI, para esto las estudiantes están organizadas en dos filas separadas, como siempre ellas deciden sentarse en el lugar y al lado de la persona de su preferencia, cuando estamos perfectamente alineadas, les doy las instrucciones de la actividad, pero les indico que la figura se la darán a la compañera de al frente, no a la amiga de al lado.

Durante la clase unas estudiantes entusiasmadas por trabajar con plastilina y otras no tanto, empiezan sus manualidades, muchas preguntándole a la compañera con

la que generalmente no socializan, sus gustos, lo que le gustaría que le regalaran y también esmerándose mucho por realizar la figura para agradar en su detalle, la socialización se va entre risas, apretones de manos y agradecimientos.

Después de más de ocho días sin vernos, por cuestiones similares a las descritas anteriormente cuando no se permite dar clase, netamente por motivos de desorganización desinterés administrativo y debido al sobre tiempo que se lleva en el pronóstico de la duración de las sesiones intento acelerar el proceso para que se pueda implementar cada uno de los ejes propuestos. Me propongo personalmente que en cada clase se desarrollará un eje, hasta llegar a la parte de conclusiones.

Al llegar a las instalaciones de educativas encuentro que está completamente cerrada, la secretaria de salud ha sellado nuevamente la escuelita debido a la precariedad de su infraestructura, la clase debemos darla en un patio junto con los demás CLEIS. A sabiendas de las dificultades que presentan los administrativos para el préstamo de herramientas para desarrollar la clase, llevo consigo letras de canciones, de diferentes géneros musicales.

Como carecemos de grabadora, tomo la iniciativa, para cantar las canciones, recibo apoyo de las estudiantes y terminamos cantando a una sola voz canciones como: Rebelión, Yo quiero bailar, Babalú, El gran varón, En un beso la vida entre otras.

Como festival de la memoria y de los sentidos, hablamos sobre lo que nos recuerda cada canción, pero también reflexionamos sobre lo que nos quiere

comunicar cada canción; historias escondidas, lo que la cultura quiere que normalicemos como mujeres y el poder de expresión que tenemos las mujeres para cambiar los significantes que como mujeres nos ha impuesto la cultura.

3.5 Eje de Género, sexualidad, y coyuntura carcelaria.

El día de hoy me dirijo e ingreso con normalidad el portón azul, faltando 15 minutos para las 9 am. En la entrada me encuentro con Pedro, le pregunto sobre la situación de las estudiantes ya que se había aplazado las festividades de la virgen de las Mercedes ¿Están sacando a las muchachas? A lo que él me responde que sí, que desde la semana pasada están saliendo con “Normalidad” que lo único que se aplazo fue la festividad pero que la cárcel seguía con normalidad. - ¿Es decir que hoy puedo dar clase? Me dice que si, pero en las horas de la tarde ya que las únicas que están saliendo en la mañana son CLEI 3 y 4; prioridad que tiene ya que es un mandato desde la secretaria de educación que busca implementar un plan piloto con profesores profesionales. Le pregunto porque a las practicantes no se nos había notificado sobre ese cambio, a lo que me responde que fue una decisión que se tomó la semana pasada.

Por tal motivo me retiro de la prisión, me despido y les informo que en las horas de la tarde me presentaré para tratar de terminar el proyecto de investigación con las estudiantes en condición de encierro.

En la tarde se llevó a cabo la única clase pensada del eje de género, única clase debido a las limitaciones de tiempo. Pero antes de entrar en materia. Después de poco más de un mes sin vernos, después de un motín debido al cierre del rancho

o cocina de la cárcel del buen pastor, sobre la situación en general que han vivido. Me comentan que a la mayoría no las habían sacado de la celda, que habían pasado durante un mes en los patios sin realizar las actividades en las que ellas están inscritas. La mayoría asiste únicamente a educativas a excepción de dos mujeres; una canta en el coro y las otras dos están en un programa de psicosocial.

Sobre la afectación del cierre de la cocina, mencionan que fueron cerca de 48 horas en las que no comieron más que una que otra cosa que guardan de la encomienda, la cocina aún está cerrada, pero están recibiendo alimentación digna, así sea en porciones más pequeñas reconocen que es algo que no va a la basura sino a sus estómagos. La comida es mejor según ellas porque vienen preparada desde cárceles para hombres, ellas no conocen muy bien las condiciones de la cocina, pero son conscientes que es comida en buen estado y de mejor sabor. Lo que me hace pensar que tienen mejores condiciones de refrigeración y salubridad, pero las chicas me indican que además de eso, los hombres son un poco más organizados en cuanto al reclamo de sus derechos que ellas si reciben un plato de comida en malas condiciones simplemente lo botan y no hacen el reclamo como los hombres en condición de encierro. El miedo es el principal pacificador para que la organización y formas de expresión de inconformidad frente a la vulneración de derechos no sea algo común en la cárcel del “Buen Pastor”, puesto que temen un castigo como el cambio de patios, la limitación de visitas o encomiendas, llamados de atención que incrementen la pena, entre otros.

Tomando como ejemplo de algo de efectividad frente a la protesta del Día 19 de septiembre de 2019, protesta que fue reprimida con gases lacrimógenos y malos

tratos, tuvo pequeños cambios gracias a la expresión de inconformidad y el acuerdo entre varias internas de visibilizar afuera de los muros la precariedad con que viven las mujeres del “Buen Pastor”. La mayoría me indica que, aunque puedan servir las protestas, son más los castigos que reciben que las respuestas o soluciones a las problemáticas expresadas, y me indican que muy seguramente dentro de unos meses la situación se va a repartir nuevamente.

Haciendo alusión a las formas de organización y resistencia ante el poder represivo dentro de la cárcel, dándole paso al eje problemático de sexualidad y género, les pregunto si han tenido clase o si han hecho parte de un programa de sexualidad y género dentro de la cárcel, a lo cual me indican que la mayoría de las mujeres que van a esos cursos son mujeres que se reconocen como lesbianas, los psicólogos tienen prioridad de tratar estos temas con gente de esa comunidad.

Menciono la lucha de Martha Álvarez que en los años 90 pedía participación en el comité de derechos humanos de la cárcel de mujeres, hace unos 27 años aproximadamente sacó a la luz problemáticas dentro de la cárcel y reivindicando los derechos de la comunidad LGBTIQ. Mencionó además que el homosexualismo era aceptado en algunos países, y ahora es considerado un crimen.

Hago aclaración del significado de las siglas LGBTIQ, todas incluyendo a personas que se incluyen dentro de la comunidad desconocen el significado de al menos una sigla.

Seguida de eso explico el concepto y la diferencia entre orientación sexual e identidad de género, las estudiantes asocian las definiciones con la realidad

concreta dentro de la cárcel, me hablan sobre un caso de una persona que al nacer le dictaminan género masculino, que se vuelve transgénero ya que modifica sus partes sexuales, pero que tiene novia con identidad de género masculina, les hago un ejemplo como el de Baptiste para que quede aclarado.

Algunas chicas tildan de raro algunas orientaciones sexuales, pero les recuerdo que los gustos son muy personales, que, así como en la actividad del gusto muchas probaron el ají, otras no probaron, otras solo lo olfatearon e incluso unas no lo podían ni ver, es una cuestión de respeto a las diferencias y no porque unas se amen como amigas o amantes en la cárcel deben ser juzgadas ya que es una decisión personal. Según las estudiantes varias mujeres encuentran su identidad de género dentro de la cárcel y hasta encuentran el amor de su vida y ellas lo respetan.

La secretaria de salud realiza nueva inspección en la cárcel, el baño esta aun en reparación y finalizo la jornada con un acta que consta de la actividad que se llevó a cabo el día de hoy.

Un comentario da inicio a la jornada de hoy antes de ingresar el ultimo filtro en El Buen Pastor, - "¿si supo profe? Se fugó Merlano, la senadora". Las mujeres funcionarias con las que hablé me comentaron que, a causa de la fuga de Merlano, despidieron a altos administrativos dentro del INPEC, mencionaron que muy seguramente había una estrategia que incluye sobornos, dentro de los altos rangos y dragoneantes debido a la poca seguridad de Merlano y a las frecuentes

visitas al odontólogo que Aida tenía en la semana. Se lamentaba por el despido de funcionarios, aseguraban no tenían nada que ver con la fuga.

Tanto para ellas como para mí el ambiente estaba bastante tenso, solo se escuchaban susurros de pacillo y un pequeño “1”, llenaba la casilla de las fugas en el amplio tablero donde se tiene en cuenta la cantidad de internas en cada patio, las sindicadas, las extraditables y el gran total.

Un poco relajadas porque no había jefes a la vista, después de 15 minutos de charla se dirigieron a sus puestos de trabajo. Toda la cárcel está en tensión. Las mujeres que están por fuera de los patios son, como siempre, las encargadas de cocinar o hacer aseo continúan con su labor, sin importar la problemática por la que este atravesando la cárcel, ellas siempre están fuera de su patio.

Las mujeres encargadas de educativas llaman para que las internas puedan salir a tomar clases, pero las dragoneantes no acceden debido a que no les ha llegado la lista nueva de estudiantes matriculadas, las funcionarias administrativas le insisten a las dragoneantes, pero con un rotundo no, las estudiantes pierden de nuevo un día más de clases.

Sin embargo, me encuentro con dos estudiantes que se dirigen a una revisión médica dentro de la misma institución, como si fuera un centro médico público, toman un turno y esperan a su llamado que según lo que me comentan es bien demorado. Aprovechan para tomar el sol de la tarde y les pregunto por la noticia del día.

- “Profe esa Aida no se voló sola, detrás de todo eso debe haber mucha plata, estoy segura de eso porque no se hicieron los procedimientos adecuados y la seguridad era menor que la de los niños en el jardín. La vez que estuve en una biopsia la dragoneante me acompañó todo el tiempo y usted sabe cómo son las biopsias; una desnuda, con una cámara que le introducen en el cuerpo, (risas) la señora (dragoneante) no se aguantó, porque se ve todo lo de por dentro, pero se mantuvo ahí con la puerta pegada a la oreja”.

-“Esa mujer tiene muchas cosas en el cabeza, tan preciso que sale pa estas fechas, para elecciones. Esa señora iba dos veces a la semana a hacerse diseño de sonrisa y una acá pariendo pa que le den cita y eso que es aquí dentro de la cárcel. En este mundo todo es plata y una pobre y encanada”.

Pregunté -¿Qué paso acá dentro cuando se enteraron del escape?- “profe eso nos hicieron salir de la celda, nos revisaron y ya, lo que viene ahora es el cambio de director, fijo va ser más cansón, y las trabas que nos van a poner ahora para salir a una cita; eso va a estar bien complicado. Las paganas somos las que nos quedamos”.

Le pregunte en que patio estaba Aida – “Estaba en el patio 8, allá están las fiscales, las abogadas, mejor dicho las que están forradas en plata, en ese patio tiene su propio rancho, su cocinera, la que les limpia, tiene lavadoras, neveras, televisores último modelo, tiene más lujos aquí en la cárcel de los que uno podría tener afuera y una acá metida en una celda de dos por dos, con cuatro mujeres más ...y después dicen que hacen justicia con la condena”.

La estudiante Inés continua –“Yo creo que unos 200 palos le dieron ¿sí o no?- ja yo no me bajo de eso, esta tajada pa los dragoneantes pero que me dicen de los duros. Al odontólogo por mucho le darán 9 meses y pa fuera a disfrutar el favorcito y el estado ofreciendo 30 millones esa señora lo que tiene es plata y contactos para ofrecer más. Es que una pa escaparse tiene que tener plata. ¿Se acuerda Mónica, cuando hace dos años se fugó una vieja? A esa la cogieron el mismo día, la vieja igual de pobre que yo. Profe escaparse acá es muy fácil, pero mantenerse en la libertad es lo duro, súmele los 9 años sin rebaja, adicionales a los que ya se tengan por el delito inicial”. Mónica- “pero si yo estoy condenada a 50 o 40 años me vuelo así me toque cortarme el pelo, hacerme cirugías, echarme acido en la cara, lo hago”.

“En todo caso profe, a esa señora no creo que la cojan ella tiene mucho poder y esta con gente que tiene más poder que ella, esa vieja ya debe estar en otro país.

Profe ya nos toca entrar a la cita, mañana viene, me trae un ají, es que eso me mejora la comidita”- los intentare entrar.

A modo de despedida les comenté a algunas estudiantes que debido a la situación que atravesaba la cárcel y a la poca voluntad de los administrativos de educativas era muy probable que esa fuera la última vez que nos viéramos. Presintiendo y teniendo en cuenta el análisis de la problemática del contexto, les recomendé hablar con las compañeras, que en caso de que no volviera a continuar, concluir las clases y a despedirme de cada una de ellas, les recomendé decirles y recordar siempre verse ellas mismas en cada una de las compañeras, en cada una de las

mujeres, recordar lo poco que aprendieron durante el proceso de identidad y recordar que como mujeres hemos sido víctimas del sistema pero que juntas podemos llegar a interpelarlo, el inicio de esta acción está en la sororidad entre mujeres. Nos despedimos con un abrazo y un beso en la mejilla, que espero llegue también a las demás junto con mi mensaje.

3.6 Apreciaciones de la práctica

A pesar de que mi insistencia de llevar a cabo el último eje problémico del proyecto y de las modificaciones pensadas que se fueron dando a lo largo de la práctica investigativa, de la insistencia a los y las funcionarios del área de Educativas del centro penitenciario y carcelario el Buen pastor, no me fue posible concluir el último eje problémico, titulado Mujer, y por ende no pude concluir como se proponía en la propuesta pedagógica.

Incluso después de extender el periodo de tiempo que se tenía planeado ya con unas semanas de más pronosticadas, puesto que se suponía sería un espacio complejo. Lo cual quedó demostrado, por la inoportuna inoperancia de sus funcionarios. Por tal motivo la práctica pedagógica, lamentablemente quedó inconclusa.

Sin embargo quedo satisfecha con los resultados que sobresalen a simple vista en la anterior narración que expone mi experiencia, como profesora en formación, pero sobre todo como mujer. Anqué no se trabajó el eje de mujer, a lo largo de la

práctica se trabajó transversalmente el concepto de mujer como sujeta social, protagonista y participe en cada actividad.

En cierta medida logro aproximarme fuera de lo teórico, yendo a la raíz del problema planteado, la cárcel, pero ofreciendo la sororidad como solución inicial al contexto poniendo como base la sororidad, semilla inicial de la organización colectiva, incluso en medio de la cárcel, muestra de ello es el motín que realizaron como respuesta a la mala administración sanitaria por parte del INPEC y el USPEC y que fue solucionada al poco tiempo de la organización entre mujeres y posterior manifestación.

Conclusiones

Las raíces culturales y económicas realmente afectan el desarrollo de los/las sujetos/as en la realidad de Colombia sobre todo en las mujeres, en este caso lo pudimos evidenciar con mujeres en condición de encierro de la cárcel El Buen Pastor.

El centro carcelario fue un reflejo de la pequeña Colombia; una sociedad antidemocrática y cerrada. Donde triunfa la conciencia ingenua y mágica sobre la conciencia crítica, debido a los limitantes educativos, económicos y democráticos ubicando a la población, como lo mencionada Paulo Freire, en una sociedad cerrada pero específicamente por el poder histórico del patriarcado.

El sesgo de las mujeres en organizaciones delictivas es muestra de una sociedad patriarcal que incluso en estos grupos estigmatizan a las mujeres sea Estado o sea grupos delictivos, relegándoles roles subordinados y de menor importancia con los hombres. Como muestra de ello, la mayoría de mujeres que están en la cárcel el Buen Pastor se encuentran por delitos como microtráfico o robos a pequeña escala, delitos que según encuestas y lo visto en la práctica pedagógica son feminizados. El trabajo ilegal es una de las últimas instancias que las mujeres encuentran para vivir de manera relativamente digna algo que la legalidad nunca les proporcionó.

En términos de resultados, las mujeres capturadas y sus delitos no son un riesgo para las organizaciones delictivas, que en muchas ocasiones en contubernio con entidades del Estado no representan una solución de fondo a las causas sociales

del delito. No dar con cabecillas que en su mayoría son hombres, por no decir que todos, pone como cómplice al patriarcado que expone, persigue y criminaliza a la mujer.

Como si fuera una cadena, de causa efecto; que las leyes no tengan enfoque de género aumenta y en parte justifica la condena, tanto adentro como afuera de la cárcel. El lento procedimiento jurídico del país es uno de los culpables en la precariedad de las cárceles de Colombia en general. Especialmente cuando se trata de mujeres, ya que termina perjudicando en su gran mayoría a núcleos familiares completos, incluso en casos de presunta culpabilidad.

Son mujeres con hijos, generalmente sin el apoyo de los padres de esos hijos, son mujeres que no terminaron sus estudios, por la maternidad, o porque tenían que trabajar para desarrollar labores de cuidadoras que la sociedad patriarcal ha denominado como maternas. Las mujeres que tienen hijos, que en el CLEI 6 son todas (menos dos de las estudiantes), prefieren no ser visitadas por sus hijos, pues consideran que puede ser traumático para ellas/ellos.

Todas las mujeres del CLEI 6 consideran que sus hijos son víctimas del Estado. Su condición de encierro es afectada por políticas patriarcales, como la maternidad en la cárcel, o el lento progreso en los procesos judiciales y las paupérrimas condiciones de salubridad para ellas, que parecen más bien leyes reproductoras de la criminalidad, que propician el abandono de sus hijos e hijas. Los hijos/as de la cárcel presentan más riesgo de abandonar sus estudios básicos o medios, no pueden acceder a la educación superior porque el Estado no brinda garantías a la población que el mismo Estado históricamente ha marginado.

Un ejemplo reciente y lamentable es el de Dylan Cruz, joven hijo de una mujer en condición de encierro, que luchaba por acceder a la educación superior solicitando créditos de financiación a entidades creadas por el Estado como el ICETEX, crédito que le fue negado, encontró por medio de la protesta una alternativa para mostrar su inconformidad y a su vez una alternativa para acceder a ella. Mientras que su madre estaba en la cárcel, y él en las calles en legítima protesta, la policía como actor armado y que responde a unas órdenes de un Estado clasista y patriarcal, lo asesinó.

Por otro lado, el estigma con el que deben cargar las mujeres que pasan por la cárcel, como el pasado judicial, perpetúa su condena en libertad a seguir en la ilegalidad o informalidad, en alguna de las dos opciones se continúa sin la protección del Estado, uno de los motivos fuertes por el que se presenta reincidencia en lo ilegal.

Este estigma social con el que quedan marcadas es una muestra de la violencia de género. La mujer que pasa por la cárcel, para la sociedad es una mala mujer por ende es una mala madre, una criminal, una mujer que debería estar lejos de los civilizados, de los que estuvieron por suerte acogidos por alguna institución del Estado y que fueron adaptados, dando como resultado lo que el poder considera una buena conducta. Por el contrario, los hombres que pasan por la cárcel, son vistos y nombrados con símbolos de grandeza, asociados a la valentía, el arrojo o el miedo.

Las identidades que confluyen en el CLEI 6 son de mujeres, madres, cabeza de hogar, criadas por mujeres, son mujeres de clases populares de estratos 0 a 2

(identidad de clase), amas de casa, cuidadoras, lesbianas, negras, “marimachas”, campesinas, desplazadas, que han sufrido repetidamente episodios de violencia, que comparten identidades de marginadas. Son aún más segregadas, cuando se comete un acto considerado fuera de la ley. Estas identidades son tenidas en cuenta por el Estado para castigar a las mujeres que las posean. Víctimas del propio Estado tanto directa como indirectamente; ya que unas se consideran víctimas del conflicto armado y otras sin saberlo son víctimas no reconocidas del patriarcado.

Cuando hablamos de una población privada de la libertad, se trata en su mayoría, de personas que antes de entrar en esa condición de encierro, no contaron con una educación básica o media de carácter formal, no han tenido acceso a derechos básicos como la salud, la educación y menos a un trabajo digno o dentro de lo que el Estado considera legal, sus trabajos estaban destinados a roles femeninos, empleadas domésticas, cocineras, cuidadoras de niños/as, o son mujeres que contaban con puestos de ventas informales en las calles, trabajos mal pagos o informales, por ende ven en el infringir la ley como opción para subsistir al abandono.

La cárcel brinda realidades distintas a la cotidianidad fuera de ella, proporcionando una nueva identidad colectiva; la identidad proscrita de la criminalidad. Además, se configuran otras identidades de género asociadas a orientaciones sexuales como el lesbianismo o la bisexualidad; en este sentido la cárcel es un espacio menos incomodo de aceptar y sobrellevar tales identidades puesto que se encuentran entre iguales, entre mujeres. A su vez dentro de la cárcel las mujeres

abandonas por sus familias y compañeros, dejadas a su suerte, muestran apoyo entre ellas mismas tanto en términos materiales como emocionales.

En cuanto a los resultados de la práctica la participación activa aporta en términos de aprendizaje mutuo, lo cual fue esencial para constatar que las identidades que se estudiaron en el papel se personificaron en el CLEI 6. La relación propuesta con la sociedad cerrada se evidencia en la historia como conformación de Estado, con lógicas que afectan la vida del pueblo, de las mujeres, las memorias de las mujeres son muestra de lo teórico expuesto en el primer capítulo.

Ese conocimiento mutuo y compartido, bajo las lógicas de la sociedad cerrada y el apoyo metodológico del contextualismo radical, evidenciaron que las mujeres, aunque han sido cultural y económicamente marginadas y que convergen en la cárcel, el dialogo y reconocimiento de sus identidades comunes permitieron la construcción de lazos de sororidad. Esto fue posible en primera medida, gracias a la comprensión de la sociedad cerrada en la que convivimos, el compartir la experiencia como mujeres en la cárcel, la solución a una salida antes a lo que nos ha relegado el sistema capitalista patriarcal, por medio de la sororidad y organización entre mujeres, el vínculo necesario entre educación, el contexto, la formación de sujetas históricas y críticas con su realidad.

Problematizar colectivamente las relaciones de poder institucionalizadas, por medio de una fundamentación política permite el reconocimiento de identidades que se van transformando a medida que la colectividad se consolida, en este caso las identidades son mediadoras y confrontadoras de las disputas sociales.

La comunicación entre mujeres en condición de encierro, es la semilla en miras de una organización entre mujeres, sea dentro o fuera de la cárcel, puesto que permite transformar desde el significativo de las relaciones entre mujeres, hasta el análisis de una mirada crítica frente al contexto inmediato.

El ejercicio de práctica e investigación que se realizó durante más de seis meses en la cárcel El Buen Pastor en el área de educativas, permitió que las estudiantes con su vida y voz como principal herramienta mejoraran gradualmente sus relaciones interpersonales. Se alcanzaron bases de respeto tanto en el lenguaje verbal como en el lenguaje no verbal. Si bien no se lograron realizar por completo temas propuestos en el diseño pedagógico, se llegaron a los objetivos como el respeto a la diferencia, mediante la reflexión de la historia, donde la mujer ha tenido un papel invisible pero que ha actuado en ella y por supuesto se ha visto afectada, reconociéndose como sujetas sociales.

A modo de concluir la práctica, no dejo de pensar en que las mujeres consientes, juntas y organizadas somos mucho más. De nosotras mismas depende el cambio en este mundo que poco a poco está dejando de ser patriarcal. Como decía Camilo Torres: “Insistamos en lo que nos une y prescindamos de lo que nos separa”.

Bibliografía

- ALBA. (22 de octubre de 2017). *ALBA*. Obtenido de <https://www.albamovimientos.org/2017/10/la-poblacion-afrodescendiente-y-la-desigualdad-en-america-latina-por-jeronimo-giorgi/>
- ALBA, m. (9 de julio de 2016). *ALBA*. Obtenido de <https://www.albamovimientos.org/2016/07/la-crudeza-del-machismo-en-america-latina/>
- Aponte, E. (2002). Las mujeres reclusas de la carcel nacional de Maracaibo. *Otras Miradas*, 38-49.
- Ariza, L. (s.f.). *Universidad de los Andes Colombia*. Obtenido de s.f:
<https://uniandes.edu.co/es/noticias/en-el-corazon-del-buen-pastor>
- Ariza, Libardo. (s.f.). *Universidad de los Andes Colombia*. Recuperado el 12 de septiembre de 2019, de <https://uniandes.edu.co/es/noticias/en-el-corazon-del-buen-pastor>
- Azaloa, E. (30 de abril de 2015). *Situación de las prisiones en America Latina*. Obtenido de <https://divulgacioncieras.wordpress.com/2015/04/30/situacion-de-las-prisiones-en-america-latina/>
- Briseño, M. (2006). *Garantizando los derechos humanos de las mujeres en reclusión*. México: Instituto Nacional de las Mujeres.
- Castelar, A. (2010). *Scielo Colombia*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n2/n2a09.pdf>
- CEPAL. (9 de septiembre de 2015). Obtenido de <https://www.cepal.org/es/infografias/odm-3-promover-la-igualdad-de-genero-y-el-empoderamiento-de-la-mujer>
- CEPAL. (8 de junio de 2017). *CEPAL*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/comunicados/cepal-pese-avances-recientes-america-latina-sigue-siendo-la-region-mas-desigual-mundo>
- Cervello, V. (2000). Las prisiones desde una perspectiva de género. *Revista generacional de derecho penal*. N 5.
- CICR. (2018). *Mujeres y prisión en Colombia*. Bogotá: Javegraf.
- CNN. (3 de Noviembre de 2016). *CNN Español*. Obtenido de <https://cnnespanol.cnn.com/2016/11/03/a-que-se-debe-el-aumento-de-mujeres-presas-en-america-latina/>
- Constitucional, C. (2016). *Constitución política de Colombia 1991*. Bogotá: Cendoj.
- Contagio, R. (28 de marzo de 2016). *Contagio Radio*. Obtenido de <https://www.contagioradio.com/reclusas-denuncian-abusos-y-torturas-en-carcel-el-buen-pastor/>

- DANE. (02 de Noviembre de 2018). *Censos y demografías*. Obtenido de <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018/cuantos-somos>
- Diaz, D., Ortega, M., Prieto, P., & Nadezda, S. (2012). *Mujeres Paz y Seguridad*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Dominguez, J. (3 de Noviembre de 2011). Colombia solamente supera a Haití y Angola en desigualdad. *Portafolio*.
- Dueñas, J. (7 de marzo de 2017). "Rompi el molde de ser hombre" Brigitte Baptiste. Obtenido de <https://www.elespectador.com/cromos/personajes/actualidad/articulo-142233-brigitte-baptiste-rompi-el-molde-de-ser-hombre>
- Espectador, E. (5 de Septiembre de 2018). *El Espectador*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/bogota/en-carcel-el-buen-pastor-de-bogota-viven-22-ninos-con-sus-madres-en-hacinamiento-articulo-810494>
- Fraser, N. (2011). El género y las dimensiones de la justicia. *Historia y pensamiento de Género.*, 44-79.
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía*. Mexico: Siglo XXI .
- Freire, P. (s.f). *La educación como practica de la libertad*.
- Gimenez, G. (2012). La cultura como identidad y la identidad como cultura. (pág. 10). Mexico: Insituto de investigaciones sociales de la UNAM.
- Hall, S. (2010). *Sin garantías*. Ecuador: Envion editores.
- INPEC. (s.f.). *INPEC*. Obtenido de <http://www.inpec.gov.co/institucion/resena-historica-documental>
- INPEC. (s.f). *Pagina oficial del INPEC*. Recuperado el 08 de septiemre de 2019, de <http://www.inpec.gov.co/institucion/resena-historica-documental>
- Jaramillo, M. (20 de septiembre de 2018). *El Espectador*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/sin-sicologos-de-planta-y-comiendo-pollo-podrido-asi-viven-internas-de-el-buen-pastor-articulo-813473>
- Lorduy, J. (26 de junio de 2019). Colombia es el mayor productor de drogas de acuerdo con un informe realizado por la ONU. *La Republica*.
- Marx, C., & Engels, F. (1974). *La ideologia Alemana*. Barcelona: Ediciones Grijaldo, S. A.
- Mattelard, A., & Neveu, É. (2004). *Introducción a los estudios culturales*. Barcelona: Paidós.

- Ministerio, d. E. (1994). *Ministerio de educación Nacional*. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-343432_Proyecto_decreto.docx
- Mouffe, C. (1991). *Antonio Gramsci y la realidad colombiana*. Texas: Ediciones Foro Nacional por Colombia.
- Nacional, U. P. (2016). *Modelo Educativo Institucional INPEC*. Bogotá.
- OEA. (2015). *Mujeres, políticas de drogas y encarcelamiento*. Amercia Latina: Adam Schaffer.
- ONU. (2018). *Informe de desarrollo humano 2018*. Nueva York: Copyright.
- ONU. (14 de febrero de 2018). *Las mujeres están por debajo de los hombres en todos los indicadores de desarrollo sostenible*. Obtenido de <https://news.un.org/es/story/2018/02/1427081>
- Ordóñez, L. (2006). Mujeres encarceladas: Proceso de encarcelamiento en la penitenciaría de Brasilia. *Universitas Humanística*, 11-17.
- Restrepo. (2007). Identidades: Planteamientos teóricos y sugerencias metodológicas para su estudio. *Revista Jangwa Pana*, 24-35.
- Restrepo, E. (2015). Estudios culturales en América Latina. *Revista de estudios culturais*, 1-12.
- Salinas, C. (2014). Las cárceles de mujeres en México, espacios de opresión patriarcal. *Revista de ciencias sociales de la Universidad Iberoamericana*, 1-27.
- Sanchez, A., Rodríguez, L., Fondevila, G., & Morad, J. (2018). *Mujeres y prisión en Colombia*. Bogotá: Javegraf.
- Sarlo, B. (2006). *Tiempo pasado*. México: Siglo XXI editores.
- Semana, R. (2010). Un hombre llamado Brigitte. *Semana*.
- Spivak, G. (2003). ¿Puede hablar el subalterno? *Revista colombiana de antropología e historia*, 297-364.
- Universidad Pedagógica Nacional. (2016). *Modelo Educativo Institucional INPEC*. Bogotá.
- Uribe, M. (2007). *Los años escondidos. Sueños y rebeldías de la década del veinte*. Bogotá: Ántropos.
- Valle, M. d. (2015). Estudios culturales: avatares y posiciones. *Tabula Rasa*, 337-351.
- Vargas, P. d. (2018). *Propuesta de incorporación al tratamiento urbanístico de renovación urbana del reclusorio de mujeres "El Buen Pastor"*. Bogotá.

Vega, R. (2011). *Un mundo incierto, un mundo para aprender y enseñar/ Imperialismo, geopolítica y retórica democrática*. Bogotá: Impresol Ediciones.

Villareal, N. (1994). *Movimientos de mujeres participación política en Colombia (1930-1991)*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias, S.A.